



México a 30 de Abril de 2013

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Conjunto Plaza Inn, Torre Norte, P.B.
Insurgente Sur No. 1971
Col. Guadalupe Inn
01020, México, D.F.

At'n: Act. Carlos Quevedo López
Vicepresidente de Supervisión Bursátil

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente hago entrega de la información correspondiente a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. que a continuación se relaciona:

1. Un ejemplar del Reporte Anual al cierre del año 2012 que incluye la carta de responsabilidad suscrita por el Director General, el Director Corporativo, el Director de Finanzas Corporativas y el Subdirector Legal Corporativo.
2. Estados Financieros Consolidados con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1º de enero de 2011, que incluyen la Declaratoria suscrita por el auditor externo.
3. Opinión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

Protesto lo necesario.

Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.



México a 30 de Abril de 2013

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Mezzanine
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.

At'n: **C.P. Roberto Córdoba Tamariz**
Subdirector de Administración de Valores y Emisoras

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente hago entrega de la información correspondiente a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. que a continuación se relaciona:

1. Un ejemplar del Reporte Anual al cierre del año 2012 que incluye la carta de responsabilidad suscrita por el Director General, el Director Corporativo, el Director de Finanzas Corporativas y el Subdirector Legal Corporativo.
2. Estados Financieros Consolidados con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1º de enero de 2011, que incluyen la Declaratoria suscrita por el auditor externo.
3. Opinión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

Protesto lo necesario.

Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

**GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME ANUAL 2012**



Av. Ejército Nacional No. 350, Col. Chapultepec Morales,
C.P. 11570, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

“Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012”.¹

Clave de Cotización en Bolsa Mexicana de Valores:

Gigante*

Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, están representados por acciones nominativas, serie única de libre suscripción.

Valores de Grupo Gigante cotizados en Bolsa

Grupo Gigante ha estado listado en la Bolsa Mexicana de Valores desde el mes de julio de 1991. Las acciones de Grupo Gigante se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012 existen 994,227,341 acciones comunes, serie única sin expresión de valor nominal, en circulación. Grupo Gigante cotiza con instrumentos ADR en el NYSE, los cuales se encuentran amparados por dos programas:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
ADR	Nivel 1	GPGJY	Mercado OTC	10 acciones comunes
ADR	Regla 144 A	GPGNF	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones comunes

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes”.



¹ Todas las cifras y circunstancias descritas son a esta fecha a menos que se indique lo contrario.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
a) Glosario de términos y definiciones.....	1
b) Resumen ejecutivo.....	3
c) Factores de riesgo	6
d) Otros valores	9
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	9
f) Documentos de carácter público	9
2. LA EMISORA	10
a) Historia y desarrollo de la emisora	10
b) Descripción del negocio	14
i) Actividad principal	14
ii) Canales de distribución	19
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.....	20
iv) Principales clientes.....	20
v) Legislación aplicable y situación tributaria	20
vi) Recursos humanos	21
vii) Desempeño ambiental	22
viii) Información del mercado	23
ix) Estructura corporativa	24
x) Descripción de sus principales activos	25
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	27
xii) Acciones representativas del capital social	28
xiii) Dividendos.....	30
3. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	31
a) Información financiera seleccionada.....	31
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	33

c) Informe de créditos relevantes	36
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	38
i) Resultados	41
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	42
iii) Control interno.....	45
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.....	48
4. ADMINISTRACIÓN	53
a) Auditores externos.....	53
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	54
c) Administradores y Accionistas	54
d) Estatutos sociales y otros convenios	69
5. MERCADO DE CAPITALES	75
a) Estructura accionaria	75
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	75
c) Formador de mercado.....	76
6. PERSONAS RESPONSABLES	77
7. ANEXOS	79

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones

Grupo Gigante presenta su informe anual 2012 para el conocimiento de inversionistas y del público en general; para tal efecto, se presentan los siguientes términos que tendrán el significado que se les atribuye a continuación, tanto en singular como en plural.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Acciones	Acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
ADI	Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios
ADR's	American Depositary Receipts, cada uno de los cuales representa 10 acciones
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Coinversión con Office Depot	Coinversión al 50% con Office Depot, Inc.
CUFIN	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta
Desinversión	Discontinuación de una operación
"Dólar""Dólares" o "US\$"	Dólares de los Estados Unidos de América
Estados Financieros	Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, conjuntamente con las notas a los mismos.
Estados Unidos	Estados Unidos de América.
"Grupo Gigante","La Compañía","Emisora"o "La Sociedad"	Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias.
GGI	Gigante Grupo Inmobiliario (antes Controtiendas, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante.
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés)
IMPAC	Impuesto al activo

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Indeval	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LMV	Ley del Mercado de Valores
Marcas Propias	Marcas y logotipos que son propiedad de la compañía y que son comercializados en sus tiendas
Mdp o mdp	Millones de pesos
m2	Metros cuadrados
NIF	Normas de Información Financiera
NYSE	New York Stock Exchange
Office Depot	Office Depot de México, S.A. de C.V.
Operadora	Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V.
Poison Pill	Estrategia defensiva que adopta una Compañía para dificultar o encarecer notablemente una compra hostil de sus acciones
p.p.	Puntos porcentuales
"Peso", "Pesos", "Ps" o "\$"	Pesos, moneda nacional de México

TÉRMINO	DEFINICIÓN
RNV	Registro Nacional de Valores
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
SAP	Sistemas y Aplicaciones en Procesamiento de datos
Super Precio	Tiendas Super Precio, S.A. de C.V. (Empresa vendida por Grupo Gigante)
Swap	Operación que consiste en intercambiar un título valor por otro
Tipo de Cambio	PS\$12.9880 por US\$1.00, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2012
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
Toks	Restaurantes Toks, S.A. de C.V.
Utilidad de operación	Se determina disminuyendo al total de ingresos, el costo de ventas y los gastos generales.

b) Resumen ejecutivo

Grupo Gigante es una sociedad controladora que opera en el país desde hace 50 años. Controla empresas que participan en el sector comercio, restaurantero e inmobiliario, tiene presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, así como en algunos países de América Central y Colombia, en Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2012 tenía 389 unidades en operación, equivalentes a 350,063 mil m² de piso de venta y 24.1 mil asientos.

Las principales bases de la generación de valor de Grupo Gigante son el crecimiento selectivo y sustentable, aunado a la cautela indispensable para garantizar la estabilidad y rentabilidad del grupo.

Sus principales unidades operativas por sector son:

i.- Sector Comercio



Es líder en el mercado de artículos de oficina, papelería, muebles y productos electrónicos para oficina. Opera 219 tiendas en México (incluye 2 Centros de Distribución que venden mercancía), 24 en Centroamérica, 14 en Sudamérica (Colombia) y 1 centro de distribución. Actualmente cuenta con más de 8,000 empleados.



Inició operaciones durante 2009, actualmente opera 13 tiendas ubicadas en varios centros comerciales, cada una con aproximadamente 1,400 m² y más de 8,000 productos, entre artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar. Cuenta con 346 empleados al cierre del año.

ii.- Sector Restaurantero



Esta subsidiaria es propietaria de una cadena de restaurantes familiares altamente rentable (“TOKS”), la cual cuenta con 109 restaurantes y más de 8,000 empleados en todo el territorio mexicano.



Inició operaciones durante 2011, actualmente opera 7 restaurantes de comida rápida tipo asiático, contando con 95 empleados al cierre del año.



Nuevo modelo de negocio de Grupo Gigante donde se ofrece café de especialidad y alimentos tipo gourmet, el cual inició operaciones en diciembre 2012 con 3 unidades.

ii.- Sector Inmobiliario



Grupo Gigante, a través de GGI, es propietario de más de 126 propiedades inmobiliarias, con más de 1,500 locales comerciales y una superficie total de 3,696,975 m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de 295,862m² de terreno.

Resumen de información financiera

A partir del 31 de diciembre de 2012 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente se aplicó la IFRS 1, Adopción inicial de Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

Los resultados correspondientes a las unidades de negocio de supermercado desinvertidas (ver sección 7, Estados Financieros Dictaminados, Nota 28), se presentan como una partida discontinuada de la Compañía, alineándose a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) para este tipo de operaciones.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

Estados Consolidados de Utilidad Integral (cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Ventas netas	\$ 18,860.8	\$ 17,315.1
Costo de venta	<u>11,731.6</u>	<u>10,955.0</u>
Utilidad bruta	7,129.2	6,360.1
Gastos de operación	<u>5,106.3</u>	<u>4,567.8</u>
Utilidad de operación	2,022.9	1,792.3
Costo Financiero	<u>32.5</u>	<u>45.1</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad	2,055.4	1,837.4
Impuesto a la utilidad	<u>566.0</u>	<u>461.2</u>
Utilidad de operaciones continuas	1,489.4	1,376.2
Pérdida de operaciones discontinuas	<u>387.2</u>	<u>567.4</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,102.2</u>	<u>\$ 808.8</u>

Estados Consolidados de Posición Financiera (cifras en millones de pesos)

		01/01/2011
	31/12/2012	31/12/2011 (31/12/2010)
Activo total	\$ 28,467.8	\$ 27,375.0 \$ 25,507.1
Pasivo total	6,651.2	6,659.0 5,726.7
Capital contable	\$ 21,816.6	\$ 20,716.0 \$ 19,780.4

Los ingresos totales del año 2012 ascendieron a Ps.\$18,860.8 millones, resultando superiores en 8.9% a los del año 2011 de \$17,315.1 mdp, esto debido a la apertura en el último trimestre de 2012 de 38 unidades.

Al cierre de diciembre de 2012, el costo de ventas fue de Ps.\$11,731.7 millones, 7.1% superior al registrado en el 2011. El incremento se explica por la contribución en el costo de ventas de las unidades abiertas durante los últimos meses. Como porcentaje sobre ventas al cierre de 2012, representó 62%.

La utilidad de operación al cierre de diciembre de 2012 fue de Ps.\$ 2,125.7 millones, registrando un incremento del 23.9% respecto al año anterior. Como porcentaje de ventas pasó de 9.9% en 2011 a 11.3% en 2012.

Al cierre de 2012, el resultado integral de financiamiento registró un gasto de Ps.\$70.3 millones, con una variación de 157.5% con respecto a 2011, lo cual se explica por el efecto de volatilidad en el tipo de cambio mostrada en cada uno de los periodos, y el correspondiente efecto sobre las inversiones bancarias.

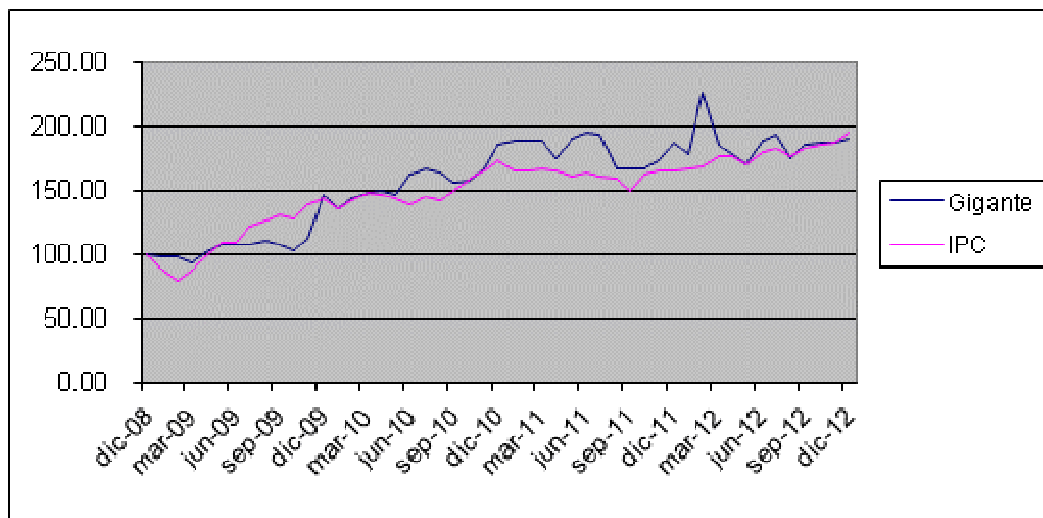
El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación y amortización, al cierre del período de diciembre 2012 alcanzó los Ps.\$2,500 millones, registrando una variación de 11.2% con respecto al mismo período del año anterior.

El resultado neto consolidado de las operaciones continuas pasó de una utilidad de Ps.\$1,376.2 millones en 2011, a una utilidad de \$1,489.5 mdp en el 2012, que representa un incremento del 8.2%

Al cierre de diciembre de 2012, se presentan operaciones discontinuadas por la venta de las acciones representativas del capital de Super Precio, asimismo, en 2011 se registraron provisiones para pagos de impuestos.

El resultado neto consolidado registró un incremento de 36.3% al pasar de Ps.\$808.8 millones en 2011 a Ps.\$1,102.3 millones en 2012; como porcentaje sobre venta, pasó del 5% en 2011 al 6% en 2012.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de la variación de la acción por año, comparado contra la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, (base=100).



Fuente: Banco de México y Bolsa Mexicana de Valores

c) Factores de riesgo

La Compañía considera que existen diversos factores de riesgo que pueden afectar sus operaciones y resultados, así mismo cabe la posibilidad de que existan riesgos que actualmente no sean del conocimiento de la misma y por ende no sean tomados en cuenta.

Se estima que los siguientes **factores exógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la Compañía:

Riesgo de Inversión

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las acciones de Grupo Gigante deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de estos riesgos, la condición financiera, liquidez y resultados de las operaciones de la Compañía podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto, podría reducirse el valor de mercado de los valores de Grupo Gigante y como resultado podría disminuir el valor de cualquier inversión.

Riesgo Cambiario

El peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del dólar, las cuales pueden llegar a impactar en los resultados de la Compañía. Una porción de las compras que Grupo Gigante realiza, está denominada en moneda extranjera, por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense podrían afectar su costo de venta.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

Grupo Gigante está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Compañía y en sus niveles de generación de flujo. En la medida en que estos dos indicadores de mercado muestren mejoría, los comercios y negocios deberán mejorar en el mismo sentido.

Inflación

Las fluctuaciones en los niveles de inflación en México podrían afectar de manera adversa las actividades y resultados de la Compañía, ya que ésta puede modificar los precios e ingresos de la misma; así mismo, puede afectar de manera adversa el poder adquisitivo de los consumidores, repercutiendo en la demanda de los productos que se ofrecen en los diferentes formatos de sus subsidiarias.

Operaciones en Otros Países

Grupo Gigante ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales y políticos de aquellos países en los que la Compañía participa o participará.

Valores Bursátiles

Las cotizaciones de las acciones de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores podrían presentar alta volatilidad como resultado de diversos factores de mercado y de las diferentes industrias donde operan sus subsidiarias, los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía y que pudieran afectar en forma adversa y significativa el precio de las acciones representativas de su capital social.

Competencia

Las empresas de Grupo Gigante son líderes en los sectores en los que participan, sin embargo, existen posibilidades de nuevos competidores, ya sean nacionales o extranjeros en los mercados en donde se opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Compañía podrían perder cierta participación en el mercado.

Situación política, económica y social de México

El Gobierno Federal se encuentra en una constante aprobación de políticas y planes de desarrollo gubernamentales en los ámbitos políticos, económicos y sociales del país, los cuales podrían modificar las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores operados, entre otros. La Compañía no puede garantizar que estas modificaciones y nuevas políticas de estado no afectarán de forma adversa las

actividades, inversiones actuales y posibles, los resultados de operación o la Situación Financiera en general de la misma.

La Compañía considera que los siguientes **factores endógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Dependencia de los principales funcionarios

La Compañía a lo largo de su historia ha consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y consejeros, así mismo trabaja permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección suficientemente calificado, tratando de reducir el efecto adverso en el negocio, que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones por esta situación.

Implementación de la estrategia comercial

El éxito de la Compañía ha dependido en gran medida de fortalezas estratégicas desarrolladas a lo largo de su historia:

- Alta capacidad para incrementar la participación en el mercado de los diferentes formatos de negocio que se manejan.
- Mejora continua de la rentabilidad, a través de estrategias comerciales y financieras orientadas a resultados esperados.
- Fortalecimiento de la estructura organizacional a lo largo de su historia, basándose en las potencialidades de sus recursos.
- Capitalización permanente de los desarrollos tecnológicos.
- Adecuadas estrategias comerciales de acuerdo a una base situacional de mercados.

A partir de la desinversión del negocio de autoservicios, surge la necesidad de re direccionar estratégicamente a la Compañía, tarea que se inició durante el año 2008 realizando el ajuste final e implementación de la estructura organizacional de Grupo Gigante durante el año 2009, apoyándose en el desarrollo del proyecto definido como “Modelo de Relación Organizacional y Alineación Estratégica”. Este plan se ha ido ajustando, atendiendo a los acontecimientos internos suscitados en el ámbito global, pero su esencia continúa intacta, a consecuencia de bases firmes que sustentan una estructura organizacional más eficiente y con expectativas forjadas hacia el logro de objetivos claros, precisos y contundentes.

Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, a la fecha se han realizado distintos estudios de mercado así como de pre-factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda media residencial, de oficinas y de uso mixto. En el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

Relaciones laborales

La Compañía tiene celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicatos, aunque a la fecha las relaciones con estos han sido satisfactorias, no se podría asegurar la inexistencia en el futuro de algún conflicto que pudiera generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía.

Inversión Conjunta

La Compañía no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de inversión conjunta con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Compañía podría verse afectada.

d) Otros valores

A la fecha la Compañía no presenta otros valores que reportar.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han realizado modificaciones a los derechos derivados de los valores inscritos en el RNV.

f) Documentos de carácter público

La Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales, la CNBV y la BMV, por lo que dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en la dirección de la red mundial (Internet) que se menciona a continuación:

www.grupogigante.com.mx

www.bmv.org.mx

www.cnbv.gob.mx

Para aquellos inversionistas que requieran información adicional sobre la Compañía, deberán comunicarse con:

Jorge Hernández Talamantes

Relación con inversionistas

Ejército Nacional 350

Colonia Chapultepec Morales

Delegación Miguel Hidalgo

11570 México, D.F.

55-5269-8186

jhernan4@gigante.com.mx

2. LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la emisora

Denominación

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Constitución de la Compañía

Constituida de conformidad con las leyes de México el 30 de noviembre de 1983, bajo el nombre de Controadasol, S.A. de C.V., con duración indefinida. El 28 de marzo de 1988 cambió su razón social a Grupo Gigante S.A. de C.V. y, a partir de la entrada en vigor de la actual Ley del Mercado de Valores, adoptó la denominación bursátil de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Dirección

Avenida Ejército Nacional No. 350, Colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F. Teléfono: (52) 55 5269 8000.

Historia

1962 En noviembre de 1962, en la ciudad de México, Distrito Federal, el señor Ángel Losada Gómez inaugura la primera tienda de la cadena: Gigante Mixcoac.

1962-1977 El crecimiento de Grupo Gigante se concentró en el área metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal. Además, en 1971 comienza a operar el primer negocio paralelo a las tiendas de autoservicio, al inaugurar un restaurante tipo cafetería, bajo el nombre de Toks.

1978-1979 Inició la incursión al mercado de provincia, al adquirir la cadena Hemuda y construir la primera tienda Gigante en la ciudad de Guadalajara.

1980 Se consolidó la presencia de la Compañía en Guadalajara, mediante la adquisición de las 8 tiendas de la cadena Maxi. De esta forma, al finalizar el año, se contaba ya con 32 tiendas en operación en 4 ciudades diferentes.

1981-1982 Continúo la expansión en el área metropolitana y se iniciaron operaciones en la ciudad de Celaya y Monterrey.

1983-1986 La Compañía fue una de las cadenas con mayor crecimiento al abrir 18 tiendas y adquirir la cadena “SU-K-SA”, en la ciudad de Monterrey.

1987 Gigante había consolidado su posición en Monterrey y en el norte de México a través de la compra de la cadena “Astra”, con lo que se incorporaron 10 ciudades adicionales a su cobertura.

1991 Grupo Gigante ingresa a la Bolsa Mexicana de Valores.
Se establece coinversión con Tandy Corp. para el desarrollo de las tiendas Radio Shack.
Se inaugura la tienda número cien en la ciudad de Toluca.

1992 Grupo Gigante adquirió las cadenas de tiendas "Blanco" y "El Sardinero" con lo que logró la consolidación de su presencia a nivel nacional. A partir de la década de los 90, se desarrollaron diferentes formatos de tienda de autoservicio, enfocados a segmentos de mercado específicos: Gigante, Bodega Gigante y Super Gigante.

1994 Se establece una segunda coinversión con Office Depot, Inc. para el desarrollo de Office Depot de México.

1999 Se abren los dos primeros establecimientos de tiendas de autoservicio fuera del territorio nacional, en el área de Los Ángeles, California, constituyéndose así como la primera cadena de origen mexicano en ese país.

Se integra un nuevo formato a los negocios de la Compañía bajo el nombre de "Tiendas Super Precio", el cual se distingue por contar con establecimientos pequeños, sencillos y con productos básicos de primera necesidad a precios muy accesibles.

2000-2004 Grupo Gigante impulsa la expansión de su piso de venta por medio de la construcción de nuevas tiendas, así como por la incorporación de la cadena "Azcúnaga" en el norte del país y "Súper Maz", en el sureste.

En el año 2004 se incorpora el formato de "Club de Precios", mediante la coinversión con PriceSmart, Inc. para el desarrollo de las tiendas Price Smart.

2007 El Consejo de Administración aprueba la desinversión en el negocio de autoservicios, a través de la transacción en la que la operación y administración de 205 tiendas Gigante pasan a formar parte de Tiendas Soriana, S.A.B. de C.V. Dicha operación incluyó la protección y conservación de los empleos de más de 24 mil colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución.

2008 El 15 de diciembre de 2008, la Compañía concluyó las conversaciones estratégicas que había sostenido con su socio Tandy International Corporation, habiendo tomado la decisión de vender su participación en Radio Shack de México, S.A. de C.V.

Se inicia un proceso de consolidación con el cual, entre otros objetivos estratégicos, se busca incrementar la rentabilidad, definiéndose los lineamientos bajo los cuáles el Grupo deberá trabajar:

- Sectores a seguir desarrollando e invirtiendo: Comercio Especializado, Bienes Raíces y Hospitalidad y Servicios.
- Protección del Empleo de nuestros colaboradores.
- Crecimiento selectivo de negocios bajo estrictos criterios de rentabilidad.
- Consolidación y crecimiento en el segmento de bienes raíces (a través de GGI).

2009 The Home Store inició operaciones este año con 3 tiendas. Estas tiendas ofrecen una amplia gama de productos exclusivos e innovadores de artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar.

Se adquirieron 104 tiendas “Despensa del Hogar” a Grupo Corvi para integrarlas al concepto de Tiendas Super Precio.

Se incursionó en el mercado Sudamericano (Colombia), con la apertura de 4 tiendas del modelo de negocios especializado en artículos de oficina y papelería, a través de Office Depot de México.

2010 En ejecución de la estrategia inmobiliaria, se inaugura en el mes de mayo el centro comercial “Las Tiendas San Esteban”, ubicado en Naucalpan, Estado de México.

Se inaugura en noviembre el conjunto comercial Gran Terraza Lomas Verdes.

Se inaugura en diciembre el centro comercial Acapulco Diamante en Acapulco, Guerrero.

Office Depot de México adquiere la empresa “Carvajal Internacional S.A.S.”, la cual opera en Centroamérica y Colombia, atendiendo principalmente grandes corporativos de oficinas.

2011 Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, celebró el 4 de abril de 2011 con Panda Express Inc., (“Panda”) un Contrato de Franquicia Maestro y un Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes PANDA EXPRESS® en la República Mexicana.

2012 El Consejo de Administración aprobó la desinversión en la unidad de negocio de autoservicio “Tiendas Super Precio”, a través de la operación de venta de sus acciones a la cadena “Tiendas Neto”.

Se inaugura el “Corporativo Dos Patios”, edificio de oficinas AAA, certificado en liderazgo de energía y Diseño Ambiental (LEED), en el que la Compañía alberga sus nuevas oficinas corporativas, cuenta con 28,750 m2 rentables.

Grupo Gigante cumple 50 años en el mes de noviembre.

Se inauguran los conjuntos comerciales Gran Terraza Oblatos y Gran Terraza Belenes en el Estado de Jalisco, México.

En el mes de diciembre, Grupo Gigante inaugura su nuevo modelo de negocio, Cup Stop, ofreciendo una nueva opción de café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

Operaciones relevantes 2010-2012

i.- Desinversión del negocio de autoservicios Tiendas Súper Precio.

Enfocados en el crecimiento selectivo, como parte de nuestro proceso de recomposición estratégica y el enfoque en la rentabilidad, y después de haber sopesado alternativas y caminos distintos, tomamos la difícil decisión de desinvertir del negocio en Tiendas Súper Precio, operación que en su oportunidad fue hecha pública.

Grupo Gigante suscribió en el año 2012 un contrato de compra-venta de acciones de su unidad de negocio “Tiendas Super Precio” con la cadena “Tiendas Neto”. Una vez que la Comisión Federal de Competencia otorgó la aprobación para dicha operación, y Grupo Gigante recibió el total de la contraprestación pactada por ambas partes, se anunció al mercado la conclusión satisfactoria de esta transacción.

ii.- Escisión de subsidiarias Gigante Fleming S.A. de C.V. y Automercados S.A. de C.V.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de octubre del 2011, los accionistas de la sociedad Automercados S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, acordaron escindir dicha sociedad, la cual sin extinguirse, aportó en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a una sociedad de nueva creación con denominación “Signos Distintivos GG, S.A. de C.V.”, como sociedad escindida; lo anterior como parte del desarrollo estratégico de Grupo Gigante.

iii.- Ingreso a Grupo Gigante de la subsidiaria Panda Express

Con motivo de los contratos firmados con Panda, Grupo Gigante y su subsidiaria Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V., asumieron el carácter de obligados solidarios con la operadora. La documentación firmada entre las partes contempla una opción para que Panda pueda adquirir hasta el 50% del capital social de Operadora dentro de un plazo que vencerá en 4 años, a partir de la apertura del primer restaurante PANDA EXPRESS® en México.

PANDA EXPRESS® es parte de Panda Restaurant Group, Inc., (PRG), esta última fundada en 1973, empresa líder en restaurantes de comida asiática bajo el concepto de “Casual Food”.

iv.- Inversiones

Las inversiones en activos fijos efectuadas, alcanzaron un total de Ps.\$2,003.9 millones en el año 2012, Ps.\$1,931.3 millones en el año 2011 y Ps.\$1,858.8 millones en el año 2010 (importe que incluye activos por Ps.\$21.6 millones en adquisición de negocios). Las inversiones fueron destinadas a la apertura de nuevas tiendas, sistemas y remodelaciones, principalmente.

v.- Fusión de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. con Blanes S.A. de C.V.

Como parte de la reestructura inmobiliaria del Grupo, oportunamente anunciada, la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 19 de abril de 2010, aprobó fusionar a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con Blanes, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. En dicha asamblea se acordó que al consumarse la fusión Grupo Gigante se convertiría en propietaria, a título universal, del patrimonio de Blanes, el cual comprende todo el activo y el pasivo de esta última, sin reserva ni limitación alguna.

En consecuencia, Grupo Gigante se subrogó en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías que puedan corresponder a Blanes por virtud de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones, registros y, en general, por cualesquiera actos y operaciones realizados por Blanes o de los cuales ésta sea parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

En virtud de que Grupo Gigante era titular de la totalidad salvo una de las acciones de Blanes, y que la asamblea acordó el reembolso de dicha acción, que era propiedad de otra subsidiaria de Grupo Gigante, el capital social de Grupo Gigante no varió como resultado de la fusión.

vi. Un nuevo integrante en el segmento de alimentos

Grupo Gigante inauguró en el mes de diciembre del 2012, su nuevo modelo de negocio, Cup Stop, donde se ofrece, dentro de la categoría express, café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

b) Descripción del negocio

Grupo Gigante, es una sociedad controladora que opera desde hace 50 años a lo largo del territorio nacional, así como en Centroamérica y Colombia. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario. Cada una de las unidades de negocio opera de manera autónoma, buscando en todo momento obtener sinergias operativas. La coordinación de éstas se realiza a través del Consejo de Administración de Grupo Gigante, de sus Comités correspondientes y de la Dirección General de Grupo Gigante.

La participación de ventas por subsidiaria al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Unidad de negocio	% Participación
Office Depot	80%
Restaurantes Toks	13%
Gigante Grupo Inmobiliario	5%
The Home Store	2%

i) Actividad principal

Grupo Gigante es tenedora de las acciones de un grupo de empresas. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario, siendo empresas líderes en su sector.

Las principales subsidiarias de Grupo Gigante se describen a continuación:

OFFICE DEPOT DE MÉXICO



Es la cadena más grande y exitosa de venta de artículos para oficina en México, inicia operaciones el 23 de marzo de 1995, gracias a la alianza formada con Office Depot, Inc., y Grupo Gigante, estableciendo en coinversión un concepto de bodega de artículos de oficina, el cual además de revolucionar la venta de dichos artículos, creó un nuevo concepto de comercialización de artículos escolares, muebles y electrónicos, buscando proporcionar las mismas ventajas de los compradores mayoristas hacia los compradores finales.

Con un incomparable desempeño en el negocio, en los últimos años Office Depot de México se ha caracterizado por mantener un crecimiento sólido.

Giro principal y adicionales

Comercialización de artículos de papelería, muebles y electrónicos,

Servicios complementarios:

- Centro de copiado.
- Impresión de fotos.
- Servicio gratuito a domicilio.

- Servicio de paquetería DHL a México y el mundo.
- Mr. Fix (servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo).

Al cierre de 2012, Office Depot cuenta con 257 puntos de venta con cuatro centros de distribución. Sus unidades se ubican estratégicamente en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Colombia.

Aperturas recientes

En el año 2012 se abrieron 17 tiendas: 14 en México, dos en Guatemala, y una en Panamá, presentándose un cierre en este mismo país. Con estas aperturas, la cadena continuó su fortalecimiento de mercado en ese año.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Hewlett Packard México, S. de R.L. de C. V.
- Acer Computec de México, S.A. de C.V.
- Comercializadora Copamex, S.A. de C.V.
- Apple Operation México, S.A. de C.V.
- Acco Mexicana, S.A. de C.V.

Este sector presenta un comportamiento cíclico durante los meses de enero a julio y de septiembre a noviembre; en los meses de agosto y diciembre las ventas tienden a incrementarse.

RESTAURANTES TOKS



En 1971, Grupo Gigante diversifica sus actividades abriendo su primer restaurante familiar en México, bajo el nombre “Toks”. El 1° de enero de 2007, adquiere su actual denominación social, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. Cabe resaltar que Grupo Gigante es propietario del 100% de las acciones representativas del capital de Toks.

Giro principal y adicionales

Restaurantes familiares que ofrecen:

- Platillos elaborados al momento, con materia prima natural y de la más alta calidad.
- Menú light, orientado a consumidores que buscan recetas respaldadas por nutriólogos.
- Menú para niños.
- Transmitir en cada platillo el concepto “valor por tu dinero”, a través de porciones suficientes a un precio justo.
- Llevar a la mesa ingredientes artesanales, naturales y sin conservadores elaborados por comunidades desfavorecidas de todo el país.

En Toks se decidió crear un nuevo concepto, diferente por completo a lo que se tenía hasta el momento y conceptualmente distinto a su competencia, que refleja su visión, misión, valores y expresa a sus clientes este nuevo espíritu de reinventar Toks.

Cabe señalar que Toks cuenta con un comisariato cuyos objetivos trazados son:

- Estandarizar la calidad del producto.
- Aprovechar economía de escala.
- Asegurar procesos con altos estándares de calidad e higiene.
- Desarrollar nuevos productos.
- Desarrollo de tecnología propia que le permita tener procesos seguros y eficientes.
- Aprovechar la infraestructura instalada para atender otros nichos de mercado.
- Optimizar la red logística.

Servicios complementarios

Ofrece a sus consumidores servicios de valor agregado tales como: venta de dulces, cigarros y revistas.

Aperturas recientes

Por octavo año consecutivo, ésta unidad de negocio creció en ventas por arriba de la industria. Al cierre de 2012 operaban 109 restaurantes bajo la marca de “Toks”. La cadena de restaurantes cuenta con 24,113 asientos.

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Distribuidora y Comercializadora de Lácteos del Norte, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Industrias Cor, S.A. de C.V.
- Ramón Troncoso e Hijos, S.A. de C.V.

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO



GGI surge de la estrategia de reestructuración inmobiliaria del Grupo y del área de bienes raíces de Gigante autoservicios; es responsable del crecimiento y administración de los inmuebles de Grupo Gigante, así como del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios.

Giro principal y adicionales

Las actividades de GGI son principalmente la administración de inmuebles comerciales pertenecientes a Grupo Gigante (a través de sus inmobiliarias) y el desarrollo inmobiliario de centros comerciales, vivienda y uso mixto.

Aunque ésta unidad de negocio se integró en 2008, el conocimiento adquirido en el desarrollo de tiendas de autoservicio para Gigante, S.A. de C.V., brindan la experiencia en la gestión, ejecución y negociación de inmuebles.

GGI ha emprendido una serie de medidas que tienen como finalidad el aprovechamiento máximo de sus recursos, las cuales comprenden desde el mantenimiento preventivo, hasta la remodelación completa cuando ésta lleve a la optimización del inmueble.

En cuanto a los desarrollos inmobiliarios, GGI ejecuta procesos que tienen la finalidad de perseguir la eficiencia operativa, reduciendo costo por tiempos muertos, asertividad en la ejecución de negocios y dando prioridad a la demanda de mercado, la cual ha venido repuntando a la necesidad de edificaciones con uso mixto.

Aunque por el momento GGI se ha distinguido en el mercado por ofertar inmuebles de tipo comercial, la intención de tener una participación importante en otros segmentos es uno de los objetivos planeados a corto plazo.

GGI administra más de 129 propiedades inmobiliarias, con un total de más de 1,500 locales comerciales y una superficie total de más de 3,696,975 m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de más de 295,862 m² de terreno.

Los recursos existentes dentro de GGI están conformados por 5 zonas representativas (noroeste, norte, occidente, centro y sur), y cada una con el contenido y número de elementos potenciales generadores de ingresos.

THE HOME STORE



En 2009, Grupo Gigante llevó a cabo el inicio de un concepto de retail especializado, a través de un tipo de tiendas en México que ofrece en forma permanente novedades, ideas y soluciones integrales de las últimas tendencias del mercado de moda-hogar a los consumidores mexicanos. Éste es un formato renovado y diferente en el mercado nacional.

Giro principal y adicionales

En las tiendas están creados “micro ambientes” que muestran las tendencias de moda-hogar en el mercado, que elevan la experiencia de compra y permiten asesorar de manera personalizada a cada ama de casa, pareja o familia, de acuerdo con sus gustos, necesidades y presupuestos.

Cada tienda se compone de aproximadamente 1,200 m² de piso de venta y de más de 8,000 mil productos disponibles para venta.

Las operaciones se iniciaron en 2009 con 3 tiendas ubicadas en los centros comerciales Parque Tezontle, Parque Delta y Villa Coapa, en la Ciudad de México; en 2010 se abrieron 4 tiendas más; en 2011, el crecimiento permitió llegar a 11 tiendas y para 2012 se llegó a 13 unidades, incrementando nuestra plantilla laboral en 346 personas.

Aperturas recientes

Para esta unidad de negocios, el año 2012 cerró con la apertura de 2 tiendas, esmerándonos siempre en atender y mejorar las diferentes necesidades que el cliente nos planteó durante los primeros años de operación. La visión estratégica de esta unidad de negocios es establecerse a mediano plazo como la cadena de moda-hogar líder en el país, dentro de su nicho de mercado objetivo.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Noritex, S.A.
- Blancos Milenium S.A. de C.V.
- Comercial Multinova
- Kaltex Home, S.A. de C.V.
- Zense Importa, S.A. de C.V.

PANDA EXPRESS



En el mes de abril del 2011, Grupo Gigante concretó, a través de su Operadora de Fast Food Chino, un contrato franquiciatario con la compañía de comida rápida estadounidense Panda Express, abriendo su primer sucursal en México en el mes de septiembre de ese año.

Giro principal y adicionales

Panda Express es una cadena de comida rápida, enfocada a la venta de comida asiática bajo el concepto de casual food.

Aperturas recientes

En el año 2012 se abrieron 5 restaurantes: 2 en el Distrito Federal y 3 en el Estado de México.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Distribuidora y Comercializadora de Lácteos del Norte, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Industrias Cor, S.A. de C.V.
- Ramón Troncoso e Hijos, S.A. de C.V.

CUP STOP



Grupo Gigante inauguró en el mes de diciembre del 2012, su nuevo modelo de negocio, Cup Stop, donde se ofrece, dentro de la categoría express, café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

Giro principal y adicionales

Cadena especializada en ofrecer café mexicano y alimentos tipo gourmet a precios accesibles.

Aperturas recientes

En el año 2012 se abrieron 3 unidades de negocio: 1 en el Distrito Federal y 2 en el Estado de México.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Manufacturas Isinox, S.A. de C.V.
- Neginti, S.A. de C.V.
- EGBS de México, S.A. de C.V.

ii) Canales de distribución

Las empresas comerciales y de servicios que son unidades de negocio de Grupo Gigante, operan preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual se realiza a través de los 386 puntos de venta.

Número de Unidades	
Office Depot	257
Restaurantes Toks	109
Operadora Fast Food Chino	7
Cup Stop	3
The Home Store	13

OFFICE DEPOT

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, ha establecido 5 canales de ventas:

Tiendas:

219 puntos de venta en México, 24 en Centroamérica, 14 en Sudamérica (Colombia); 40 de estos operan bajo el formato Express, además de contar con cuatro centros de distribución.

Telemarketing:

Centro de venta telefónica.

Internet:

Es un medio para consultar y ordenar a través de la web los artículos de oficina que el negocio o empresa requieran.

Representantes:

Servicio personalizado a través de un ejecutivo de ventas que orienta al cliente para optimizar los consumos de su empresa.

Internet BSD:

Como siempre a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, Office Depot presenta su División de Servicios a Negocios (BSD por sus siglas en inglés). Una herramienta diseñada específicamente para la reducción de costos en las grandes empresas. Permite la asignación de niveles de gastos y aplicación de presupuestos por empleado y departamento, entre otros, todo manejado desde Internet. La gran solución para la gran empresa.

Actualmente Office Depot cuenta con un modelo de operación logístico denominado cruce de andén (cross dock), el cual responde a la necesidad de reabastecimiento de las tiendas y centros de distribución, contando con 2 centros de distribución ubicados en el Estado de México, que suman 19,216 m², 1 en Nuevo León que cuenta con 6,835 m² y otro más en Panamá que cuenta con 1,511 m².

RESTAURANTES TOKS

Con el objetivo de estandarizar su calidad y maximizar su red logística creó su Comisariato el cual cuenta con una capacidad instalada mensual aproximada de: 205,200 litros de salsas; 20,520 piezas de pastelería; 388,800 piezas de panadería y 67,500 kg. de tortillas.

En su centro de distribución, se tiene asignada un área donde se concentran algunos artículos y mercancías para las aperturas.

THE HOME STORE

13 puntos de venta en México y mesa de regalos por internet.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Compañía es propietaria o licenciataria de las diversas marcas utilizadas en sus operaciones, siendo las más importantes:

- Gigante
- Toks
- Office Depot
- Gigante Grupo inmobiliario (GGI)
- The Home Store
- Panda Express

La Compañía continuamente realiza los trámites correspondientes para el mantenimiento y la protección de sus derechos de propiedad industrial.

Para los clientes de las unidades de negocio de Grupo Gigante, las marcas y patentes son sinónimo de confianza, calidad y compromiso, el cual se ha cimentado a través de los años. Las patentes y marcas se renuevan periódicamente.

iv) Principales clientes

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan a través de la venta directa a consumidores finales (público en general), en consecuencia no existe una dependencia identificada con alguno de ellos. En el caso de arrendamientos de tiendas y locales comerciales, se celebran contratos para garantizar el cumplimiento de las partes durante la vida planeada del contrato.

Para mayor detalle ver la sección viii) Información de mercado.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

Grupo Gigante está sujeto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima de capital variable en México, tales como:

Mercantiles:

- Código de Comercio
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Propiedad Industrial

Financieras y Bursátiles:

- Ley del Mercado de Valores
- Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores
- Ley de Protección y Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros

Laboral y de seguridad social

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

Tributarias:

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

Grupo Gigante cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para consolidar sus resultados fiscales para efectos del ISR, con el carácter de sociedad controladora a partir del ejercicio de 1997.

A la fecha no se tienen exenciones ni tratamientos preferentes en materia de contribuciones federales y locales. Asimismo, es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y está obligada a dictaminar sus cifras para efectos fiscales, de acuerdo con lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

Aplicables a Subsidiarias:

A diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y cada una de sus subsidiarias. En relación al ISR pagado a la controladora por cada una de sus subsidiarias, éstas lo considerarán como acreditable contra el IETU en lo individual.

La actividad comercial que realizan las subsidiarias de Grupo Gigante, está sujeta a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, autoridad administrativa encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, a fin de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y sus disposiciones reglamentarias.

Para el funcionamiento y operación de las unidades comerciales, cada una de éstas, por conducto de las subsidiarias que las conforman, debe obtener los permisos y autorizaciones estatales y/o municipales. Dichas unidades deben cumplir con las regulaciones estatales y/o municipales relacionadas con protección civil y horarios de operación.

vi) Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2012, Grupo Gigante contaba con más de 17.7 mil empleados directos, de los cuales el 37.9% son empleados de confianza y el 62.1% restante están sindicalizados.

La siguiente tabla contiene información relacionada a los empleados de la Compañía, al 31 de diciembre de cada año:

	2012	2011*	2010*
Sindicalizados	11,005	13,449	12,499
No sindicalizados	6,203	6,272	5,871
Ejecutivos	508	489	465
Total empleados	17,716	20,210	18,835

Nota: Las cifras presentadas en los años 2011 y 2010 incluyen al personal de Tiendas Super Precio.

La afiliación sindical varía principalmente por región geográfica y en algunos casos, por tienda y por actividad de los empleados. Los contratos colectivos de trabajo son negociados con cada sindicato por separado.

La Compañía considera que tiene buenas relaciones con los sindicatos, siendo prueba de ello el hecho de nunca haber experimentado una huelga. La Compañía busca en todo momento una relación justa, abierta y transparente con los sindicatos que representan a sus empleados.

Pilar importante en el desarrollo de Grupo Gigante, lo representa su gente, es por eso que constantemente se busca atraer y retener talento, a través de capacitar y recompensar al personal, incrementando así su desarrollo profesional e individual en beneficio de la Compañía y de la sociedad en general.

vii) Desempeño ambiental

En materia de política ambiental, la Compañía está obligada a respetar los ordenamientos legales, federales, estatales y municipales sobre el medio ambiente, ecología y desarrollo urbano, los cuales usualmente son disposiciones de observancia general en cada uno de los estados o sitios en los que se ubican las unidades comerciales de la Compañía.

Entre las disposiciones aplicables a los giros comerciales que opera la Compañía, se encuentran las disposiciones legales de las instituciones reguladoras de agua potable y alcantarillado y en particular a lo referente a la descarga de aguas residuales.

A través de la Fundación Gigante y de sus propias unidades operativas, la Compañía realiza programas de protección y restauración del medio ambiente y recursos naturales, con lo que contribuye a la protección ambiental para el bienestar de la población.

En función al giro de las unidades de negocio, se considera que no representan ningún riesgo ambiental. Por el contrario, las unidades de negocio desarrollan distintas acciones de apoyo comunitario y de sustentabilidad, que contribuyen de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias mexicanas, cumpliendo con su principal responsabilidad social, al ser una empresa socialmente responsable.

Conscientes con esta premisa, siempre hemos estado comprometidos con llevar a cabo acciones que brinden una vida más digna a los mexicanos y a las comunidades en otros países a las que servimos, tal es el caso de Centroamérica y Colombia; así como también acciones que salvaguarden nuestro medio ambiente, lo que ha dado como resultado una mayor conciencia de nuestra gente y una profunda sensibilidad por cuidar el entorno donde se encuentran sus familiares y amigos.

Una vez más la Compañía, comprometida con el medio ambiente, inauguró en 2012 el edificio de oficinas AAA “Corporativo dos Patíos”, certificado en Liderazgo, Energía y Diseño Ambiental (LEED).

viii) Información del mercado

La Compañía considera que sus unidades de negocio son líderes en los sectores donde se desarrollan, buscando siempre altos estándares de servicio y calidad.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Es una compañía líder en el mercado de artículos de oficina, adicionalmente comercializa artículos escolares, muebles y artículos electrónicos.

Actualmente Office Depot, con ventas al consumidor final, tiene como principales competidores en México a las siguientes compañías:

- Office Max
- Lumen
- Ofix
- Sam's Club
- Best Buy

RESTAURANTES TOKS

El sector restaurantero en México es altamente competido, en el caso específico de Toks compite con numerosas cadenas nacionales de restaurantes, con restaurantes regionales, con establecimientos de comida preparada y con los vendedores ambulantes.

Toks enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Alsea
- Vips
- Sanborns
- Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR)
- California

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO

En el sector inmobiliario existen un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que brindan apoyo a las inversiones en el sector, tales como fondos de pensiones, instituciones financieras, fondos oportunistas y desarrolladores. Sin embargo, los competidores directos para la Compañía en el sector inmobiliario comercial son:

- Homex
- ARA
- SARE
- Hogar
- Acosta Verde
- MRP (Mexico Retail Developments)
- Plani Grupo
- Incarso
- GICSA
- Grupo Hines

La situación económica actual ha frenado el dinamismo de las empresas inmobiliarias por diversas razones, la principal es la carencia de flujos para continuar con los desarrollos actuales o para adquirir reservas territoriales, situación que para GGI no ha representado un riesgo hasta el momento.

THE HOME STORE

Home Store, uno de los conceptos más recientes entre las unidades de negocios del grupo, enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Zara Home
- Bed Bad & Beyond
- Liverpool
- El Palacio de Hierro
- Sears
- Mobica
- Create & Barrel

OPERADORA DE FAST FOOD CHINO (PANDA EXPRESS)

Panda Express es la cadena de Grupo Gigante de comida rápida tipo asiático bajo el concepto de casual food. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- China Town
- Sushi Itto
- China Bistro
- Mr. Sushi

CUP STOP

Cup Stop es el nuevo formato de negocio del Grupo, donde se vende café mexicano y alimentos. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- OXXO
- Seven Eleven
- Café Diletto
- Finca Santa Veracruz
- The Italian Coffee

ix) Estructura corporativa

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. es una sociedad tenedora de acciones (controladora) cuya actividad consiste en mantener el capital social de sus subsidiarias, realizar inversiones en efectivo, conforme a las políticas establecidas por el Consejo de Administración, y en prestar servicios de índole corporativo a sus unidades operativas.

A continuación se listan a subsidiarias significativas de Grupo Gigante, y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2012:

Office Depot de México, S.A. de C.V.	50.00%
Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	100.00%
Operadora Fast Food Chino, S.A. de C.V.	100.00%
Operadora de Café y Chocolate de Especialidad, S.A. de C.V.	100.00%
Distribuidora Store Home, S.A. de C.V.	100.00%
55 Compañías inmobiliarias (GGI)	100.00%
1 Compañía inmobiliaria	51%
Compañías de servicios administrativos	100.00%

Para mayor detalle de subsidiarias remitirse a los estados financieros dictaminados que se encuentran al final del documento.

* Nota: Las actividades de las principales subsidiarias listadas, se describen en la sección 2) La Emisora, inciso b) Descripción del negocio, inciso i).

x) Descripción de sus principales activos

Los principales activos de la Compañía al cierre de diciembre de 2012 están constituidos por:

- Efectivo y equivalentes
- Instrumentos financieros con fines de negociación
- Instrumentos financieros disponibles para la venta
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades y equipos
- Propiedades de inversión

Los cuales están distribuidos entre Gigante Grupo Inmobiliario (GGI), las tiendas de comercio especializado y los restaurantes de la Compañía.

Para mayor detalle ver estados financieros dictaminados los cuales se anexan en la parte final de este informe. La siguiente tabla proporciona información relativa a la integración de las inversiones en propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre de cada año:

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Inversión bruta a costo:			
Terrenos	1,969.4	1,801.8	1,546.9
Edificios y adaptaciones	6,652.9	6,051.7	5,644.6
Mobiliario y equipo	1,714.5	1,757.6	1,555.4
Equipo de cómputo	478.3	471.6	409.5
Equipo de transporte	266.0	250.8	223.5
Construcciones en proceso	<u>198.6</u>	<u>148.5</u>	<u>68.1</u>
	11,279.7	10,482.1	9,448.0
Depreciación acumulada:			
Edificios y adaptaciones	-1,451.5	-1,375.1	-1,213.3
Mobiliario y equipo	-908.1	-852.1	-725.2
Equipo de cómputo	-330.4	-324.5	-284.9
Equipo de transporte	<u>-138.5</u>	<u>-141.3</u>	<u>-123.2</u>
	-2,828.5	-2,693.0	-2,346.6

Inversión neta:

Terrenos	1,969.4	1,801.8	1,546.9
Edificios y adaptaciones	5,201.4	4,676.7	4,431.4
Mobiliario y equipo	806.4	905.5	830.2
Equipo de cómputo	147.9	147.1	124.5
Equipo de transporte	127.5	109.5	100.3
Construcciones en proceso	<u>198.6</u>	<u>148.5</u>	<u>68.1</u>
	<u>\$ 8,451.2</u>	<u>\$ 7,789.1</u>	<u>\$ 7,101.4</u>

La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Terreno y construcciones	9,311.8	9,441.7	8,492.2
Reservas territoriales	1,311.9	1,133.1	1,004.3
Menos: Costo para terminar las construcciones en proceso	<u>-150.2</u>	<u>-693.2</u>	<u>-355.7</u>
Saldo Final	<u>\$ 10,473.6</u>	<u>\$ 9,881.6</u>	<u>\$ 9,140.7</u>

La división inmobiliaria de la Compañía posee y maneja su propio portafolio inmobiliario. Durante 2012, 2011 y 2010 los ingresos que se obtuvieron de dicha división son principalmente de las rentas recaudadas de los inmuebles ocupados por Soriana. La división inmobiliaria continuamente estudia la apertura de nuevas unidades, con base en la densidad de población, el ingreso familiar, el número de familias, el tráfico, el acceso al transporte público, el plan maestro de infraestructura del Gobierno, el uso de suelo, suministros y otros servicios básicos.

Los contratos de arrendamiento normalmente tienen una vigencia de 1 a 15 años y por lo general establecen el pago mensual de las rentas con base en un porcentaje sobre las ventas netas. En el caso de los contratos de arrendamiento celebrados con Soriana, existen dos prórrogas de 10 años cada una al vencimiento de cada período.

Prácticamente todos los activos de la Compañía están en uso de las diferentes unidades de negocio, excepto por la reserva territorial que posee GGI para el desarrollo de nuevos proyectos.

Al 31 de diciembre de 2012 se tienen préstamos bancarios que están garantizados con tres inmuebles construidos por la Compañía, las características generales del crédito están incluidas en la sección 3) *Información Financiera, inciso c) Información de créditos relevantes.*

Expansión

A pesar de la situación económico-financiera mundial, la Compañía considera que las acciones emprendidas en los últimos años, dejan a las unidades de negocio de Grupo Gigante en buena posición para crecer, invertir y atraer inversiones productivas.

El 2013 será un año de expansión, a fin de buscar maximizar el valor de los activos, apegándose a la disciplina que ha caracterizado a los procesos de inversión y al Plan Estratégico de Grupo Gigante.

La Compañía planea dar continuidad al plan de crecimiento, buscando incrementar su participación en el mercado, a través de aperturas de tiendas en localidades en donde ya tiene presencia y fuerte reconocimiento, haciendo una cuidadosa selección de ubicaciones.

La Compañía continuara con su consolidación y crecimiento, buscando generar el incremento de valor con el que está comprometida, trabajando por la sociedad y mercados a los que servimos; se estima la apertura de 70 unidades, lo que representa un crecimiento aproximado del 18% con respecto al cierre del 2012.

La visión asumida por Grupo Gigante lleva a buscar mayor rentabilidad en los negocios actuales, a través de su consolidación y de su crecimiento selectivo, mediante la ejecución de planes de negocio para cada uno de los formatos, resaltando los sectores en los que continuará invirtiendo y participando: comercio especializado, bienes raíces, servicios y hospitalidad.

Al 26 de abril de 2013, se abrieron 2 tienda Office Depot y 1 Panda Express.

En adición al plan de expansión, la Compañía tiene por objetivo incrementar las ventas de los establecimientos ya existentes. Para ello, se optimiza de manera constante la estrategia de negocios de cada división de Grupo Gigante, con el propósito de contar con los artículos, precios y servicios que los consumidores demandan.

La Compañía busca mejorar sus indicadores de rentabilidad. Por lo anterior, se lleva a cabo un estricto programa de control de gastos de operación, respaldado por la aplicación de iniciativas enfocadas a la eficiencia, sin que ello implique una disminución en la calidad del servicio al cliente.

La Compañía está identificando, evaluando y poniendo en marcha fórmulas que permitan continuar con la maximización del valor y fortalecimiento de Grupo Gigante. En los últimos años la Compañía incrementó su presencia en Centro América y Colombia, esperando fortalecerla aun más en los próximos años.

Seguros

La Compañía mantiene seguros para los activos de propiedades, planta y equipo (inclusive cubre las ganancias que se dejan de percibir por interrupción de la actividad empresarial) como parte de un programa global de aseguramiento.

Los inmuebles de la Compañía ubicados en cada localidad, están amparados a valor de reposición y los inventarios a precio de costo más un margen de utilidad.

El programa global de aseguramiento, también proporciona cobertura amplia por responsabilidad civil que resulte del daño a terceros por las actividades propias de la Compañía y por el uso de las instalaciones.

Finalmente, y como parte de este programa, la Compañía cuenta con cobertura para el transporte de mercancías ante daños por accidente de los vehículos utilizados durante el transporte y robo total o parcial de mercancías, así como el robo de valores y mercancías por asaltos e instrucciones.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

En 1992 la Compañía adquirió su actual subsidiaria Blanes, S.A. de C.V., ("Blanes"), empresa que en ese entonces contaba con 89 tiendas. Para garantizar posibles pasivos ocultos, los anteriores accionistas de Blanes ("Blanco") establecieron un depósito por tres años; al final de ese período, Blanco no estuvo de acuerdo con el saldo sujeto a devolución determinado por contadores públicos independientes, motivo por el cual se inconformaron con éste, iniciándose un proceso legal.

Seguido en todas sus instancias judiciales el juicio se resolvió definitivamente, aprobando el pago hecho por Gigante, S. A. de C.V. a Blanco. Dicha resolución ha quedado firme y es cosa juzgada, con lo cual concluye este procedimiento judicial, favoreciendo totalmente los intereses de Gigante, S. A. de C.V. y de sus accionistas.

De igual manera, a esa fecha la Compañía no se encuentra en los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones representativas del capital social

Grupo Gigante ha estado listado en la BMV desde el mes de julio de 1991. Las acciones se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la CNBV. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante en circulación, están representados por acciones serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

A continuación se presenta el resumen del valor de capital, acciones en circulación que lo representan, y las acciones en la tesorería de la Compañía al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

Capital social pagado (nominal)

(Ps) expresado en millones

Valor del capital social al 31 de diciembre

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Capital fijo	18.9	18.9	18.9
Capital variable	87.5	87.5	87.5
Total	106.4	106.4	106.4

Acciones en circulación

Acciones representativas de capital social

Serie	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Capital fijo Única	176,734,102	176,734,102	176,734,102
Capital variable Única	817,493,239	817,493,239	817,500,639
Total	994,227,341	994,227,341	994,234,741

Acciones en tesorería

Acciones representativas de capital social

Serie	31/12/2012	31/12/2011	1/12/2011
No suscritas Única	43,577,028	43,577,028	43,577,028
Recompra acciones Única	1,928,392	1,928,392	1,920,992
Total	45,505,420	45,505,420	45,498,020

Las acciones en tesorería no suscritas, corresponden al aumento de capital aprobado en la asamblea de accionistas celebrada el 18 de abril de 2000, en la que se acordó emitir un total de 54 millones de acciones. La mayoría de los accionistas renunciaron a su derecho de preferencia y delegaron al Consejo de Administración facultades para decidir precio y cantidades de acciones para su colocación en los mercados bursátiles de México y Nueva York, así como para instrumentar un plan de acciones para funcionarios de Grupo Gigante. Por la caída en los precios que se observó en los mercados, el Consejo de Administración decidió posponer el proceso de colocación y en el año 2000 únicamente fueron suscritas y pagadas 156,367 acciones por aquellos accionistas que decidieron no renunciar a su derecho de preferencia.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2002, se aprobó ofrecer 17 millones de estas acciones en tesorería a los niveles directivos de la Compañía, a un precio de Ps\$9.75 por acción como parte del programa de incentivos, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. Únicamente fueron suscritas y pagadas 200,357 acciones por accionistas que decidieron ejercer dicho derecho de preferencia, pero los directivos no llegaron a participar en el programa aprobado debido a la caída en los precios que se presentó en los mercados, por lo que dichas acciones continúan en la tesorería de la Compañía.

Con fecha 2 de abril de 2004, en Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, fue aprobado que 12.7 millones de las acciones comunes, serie única, sin expresión de valor nominal, que se encuentran depositadas en la tesorería de la Compañía, pudieran ofrecerse a un precio de Ps\$6.50 por acción a los funcionarios de las subsidiarias de Grupo Gigante bajo el plan de acciones, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. En el ejercicio de su derecho de preferencia, los accionistas suscribieron y pagaron 210,472 acciones y las que no fueron suscritas por los accionistas, en ejercicio de dicho derecho de preferencia, quedaron depositadas en la tesorería, y pudieron ser ofrecidas a los funcionarios bajo el plan de acciones a un precio de Ps\$6.50 por acción.

El 5 de agosto de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 2,317,904 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril de 2000.

El 26 de octubre de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 30,000 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de las mencionadas 30,000 acciones por un funcionario, quien suscribió tales acciones en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril de 2000.

En septiembre de 2008, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 3,008,858 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la Asamblea General de Accionistas del propio Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

En diciembre de 2008, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 29,250 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por un funcionario, quien suscribió tales acciones en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de Gigante aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

Continuando con el programa de acciones a ejecutivos, durante 2009 se ejercieron 4,469,764 acciones, serie única, y sin expresión de valor nominal, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la Asamblea General de Accionistas del propio Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

También existen acciones en tesorería, provenientes de la recompra de acciones propias, que se han decidido conservar hasta que los mercados financieros presenten una sólida recuperación, se estime conveniente para la emisora y puedan nuevamente ponerse en circulación.

xiii) Dividendos

La Compañía ha decretado en los tres últimos años, así como en 2013; pagos a los accionistas por concepto de dividendos, como sigue:

1. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se determinó con base en las utilidades mostradas en los estados financieros de Grupo Gigante al 31 de diciembre de 2012 y en la recomendación del Consejo de Administración, el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la sociedad por la cantidad de Ps.\$ 0.1042 (diez centavos y cuarenta y dos diezmilésimas.) por cada acción liberada y en circulación de Grupo Gigante en la fecha de pago del dividendo
2. En asamblea celebrada el 23 de abril de 2012 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de Ps.\$ 0.0857 (ocho centavos y 57 diezmilésimas) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, siendo el monto del dividendo pagado en 2012 de Ps.\$ 85 millones.
3. En asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de Ps\$ 0.21 (veintiún centavos) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; el monto del dividendo pagado en 2011 fue de Ps\$208.8 millones.
4. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010, se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas por la cantidad de Ps.\$0.38 (treinta y ocho centavos) por cada acción liberada y en circulación en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Compañía y se cubrió en una sola exhibición en el mes de mayo de 2010. El monto del dividendo pagado en 2010 fue de Ps.\$ 377.8 millones.

A pesar de que Grupo Gigante ha sido consistente con el pago de dividendos, esto podría variar en un futuro dependiendo de la situación económica.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

La información del estado de posición financiera y del estado de utilidad integral que se presenta, proviene de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, dicha información debe leerse en forma conjunta con sus notas que acompañan a los estados financieros dictaminados de la Compañía.

Estados consolidados de utilidad integral
(miles de pesos excepto utilidad por acción)

	2012	2011
Ventas netas	\$17,888.8	\$16,463.3
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	<u>972.0</u>	<u>851.8</u>
Total de ingresos	18,860.8	17,315.1
Costo de ventas	<u>11,731.6</u>	<u>10,955.0</u>
Utilidad bruta	7,129.1	6,360.1
Gastos de operación	5,106.3	4,567.8
(Revaluación) déficit de propiedades de inversión	-102.8	77.1
Gastos por intereses	64.8	59.5
Ingresos por intereses	-84.0	-80.2
Perdida (utilidad) cambiaria-Neta	106.7	-116.0
(Ganancia) pérdida neta en valuación de instrumentos financieros	<u>-17.2</u>	<u>14.5</u>
Utilidad en operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	2,055.4	1,837.4
Impuestos a la utilidad	<u>566.0</u>	<u>461.2</u>
Utilidad de operaciones continuas	1,489.4	1,376.2
Pérdida de operaciones discontinuadas	<u>387.2</u>	<u>567.4</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,102.2</u>	<u>\$ 808.8</u>
Participación controladora	690.6	447.1
Participación no controladora	411.6	361.7
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas	1.08	1.02
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas y discontinuas	0.69	0.45
Acciones en circulación (millones)	994.2	994.2

Los estados de posición financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011(período de transición) fueron elaborados bajo IFRS.

**Estados Consolidados de Posición
Financiera
(miles de pesos)**

	31/01/2012	31/01/2011	1/01/2011
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo e inversiones temporales en valores	\$ 968.7	\$ 462.9	\$ 454.9
Inversiones en valores con fines de negociación	3,095.5	3,924.7	3,685.7
Cuentas por cobrar – Neto	1,340.7	1,259.4	1,221.0
Inventarios – Neto	3,745.9	3,659.4	3,477.9
Otros activos circulantes	117.6	132.5	144.0
Total del activo circulante	9,268.4	9,439.0	8,983.5
Propiedades y equipo – Neto	8,451.2	7,789.1	7,101.4
Propiedades de inversión	10,473.6	9,881.6	9,140.7
Otras inversiones permanentes	40.7	0	0
Crédito mercantil	47.8	47.8	47.8
Otros activos no circulantes	186.1	217.5	233.7
Total	\$ 28,467.8	\$ 27,375.0	\$ 25,507.1
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo circulante			
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 2,457.4	\$ 2,681.3	\$ 2,452.3
Porción circulante de los préstamos bancarios	337.1	29.3	6.5
Impuestos y gastos acumulados	1,162.6	1,489.0	984.0
Total del pasivo circulante	3,957.1	4,199.6	3,442.8
Préstamos bancarios	688.2	524.4	553.3
Beneficios a los empleados	92.2	83.8	75.1
Impuesto a la utilidad diferidos	1,733.6	1,725.1	1,550.9
Rentas cobradas por anticipados	180.0	125.9	104.5
Total del pasivo	6,651.1	6,658.9	5,726.7
Capital contable			
Capital social	1,374.9	1,374.9	1,374.9
Prima en suscripción de acciones	4,026.6	4,026.5	4,026.5
Utilidades acumuladas	11,939.5	11,334.1	11,095.8
Otras partidas del resultado integral	1,073.3	971.5	411.4
Participación controladora	18,414.3	17,707.0	16,908.6
Participación no controladora	3,402.4	3,009.0	2,871.8
Total del capital n o contable	21,816.7	20,716.0	19,780.4
Total	\$ 28,467.8	\$ 27,374.9	\$ 25,507.1

Otra información financiera:

	31/12/2012	31/12/2011
Días de clientes	12.7	12.4
Días de inventarios	115.2	118.9
Días de proveedores	79.9	85.5
Inflación según INCP	3.57%	3.82%

Como porcentaje total de ingresos		
	31/12/2012	31/12/2011
Utilidad bruta	37.8%	36.7%
Gastos de operación	27.1%	26.4%
Ebitda	13.3%	13.0%
Utilidad neta de operaciones continuas	7.9%	7.9%
Utilidad neta consolidada	5.8%	4.7%

Notas:

(1) Cifras en millones de pesos; excepto: razones financieras, datos por acción, acciones en circulación e inflación anual.

(2) Utilidad por acción, está calculada con base en el número de acciones en circulación al final de cada año.

(3) No hay información disponible del Estados de Resultados de 2010 para la determinación de esta información, toda vez que dicho estado financiero no es requerido en IFRS.

Para análisis de los presentes estados financieros se sugiere remitirse al apartado 3) Información financiera inciso d) Comentarios y análisis de la administración

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La información proporcionada a los funcionarios que toman las decisiones operativas de la Compañía para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos, se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos, así como la forma en que la Compañía entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Compañía, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- i. Autoservicios – Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina
 - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- ii. Restaurantes – Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.

- iii. Inmobiliario – Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de dichas ubicaciones a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
- iv. Corporativo – Agrupa la gestión, administración y dirección del Grupo.

La información sobre los segmentos a informar de la Compañía se presenta a continuación.

a. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Compañía de las operaciones continuas por segmento a informar:

	<u>Ingresos por segmento</u>		<u>Utilidades por segmento</u>	
	2012	2011	2012	2011
Autoservicios	\$ 15,414,246	\$ 14,284,879	\$ 1,216,815	\$ 1,112,370
Restaurantes	2,400,050	2,106,238	310,403	240,119
Inmobiliario	1,007,533	889,562	727,567	469,420
Corporativo	2,121	2,998	-163,330	-138,771
Otros	<u>36,897</u>	<u>31,503</u>	<u>34,256</u>	<u>31,992</u>
Operaciones continuas totales	<u>\$ 18,860,847</u>	<u>\$ 17,315,180</u>	2,125,711	1,715,130
Gasto por intereses			64,818	59,505
Ingreso por intereses			-84,035	-80,224
Pérdida (utilidad) cambiaria – Neta			106,735	-116,074
(Ganancia) pérdida neta en valuación de instrumentos financieros			<u>-17,240</u>	<u>14,514</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad			<u>\$ 2,055,433</u>	<u>\$ 1,837,409</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	<u>Ingresos entre segmentos</u>	
	2012	2011
Autoservicios	\$ 17,360	\$ 16,122
Restaurantes	7,122	211
Inmobiliario	260,590	255,008
Corporativo	302,957	283,823

La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de asociadas.

b. Activos y préstamos bancarios por segmento

	Activos totales por segmento		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011 (31/12/2010)
Autoservicios	\$ 9,571,608	\$ 8,699,839	\$ 8,179,791
Restaurantes	1,972,116	1,786,220	1,603,998
Inmobiliario	12,286,315	10,885,878	10,324,209
Corporativo	3,680,040	4,370,369	3,939,051
Otros	<u>957,733</u>	<u>1,632,681</u>	<u>1,460,107</u>
Total de activo	<u>\$ 28,467,812</u>	<u>\$ 27,374,987</u>	<u>\$ 25,507,156</u>

*Se eliminan en cada segmento los saldos intercompañías.

	Créditos bancarios		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011 (31/12/2010)
Autoservicios	\$ 2,597	\$ -	\$ -
Inmobiliario	<u>1,022,696</u>	<u>533,688</u>	<u>559,809</u>
Total préstamos bancarios	<u>\$ 1,025,293</u>	<u>\$ 533,688</u>	<u>\$ 559,809</u>

c. Otra información por segmento

	<u>Depreciación y amortización</u>		<u>Adiciones a activos a largo plazo (i)</u>	
	2012	2011	2012	2011
Autoservicios	\$ 344,751	\$ 334,288	\$ 512,643	\$ 641,634
Restaurantes	91,496	81,646	304,533	448,300
Inmobiliario	6,591	18,455	851,418	826,894
Otros	<u>34,038</u>	<u>22,256</u>	<u>335,386</u>	<u>14,602</u>
Operaciones continuas totales	476,876	456,645	2,003,980	1,931,430
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>50,225</u>	<u>-</u>	<u>89,756</u>
	<u>\$ 476,876</u>	<u>\$ 506,870</u>	<u>\$ 2,003,980</u>	<u>\$ 2,021,186</u>

(i) Incluye adiciones de propiedades y equipo y propiedades de inversión.

d. Información geográfica

La Compañía realiza sus ventas al público en general en la República Mexicana, así como en varios países de Centroamérica y Colombia. Las ventas realizadas en estos países de Centroamérica y Colombia fueron aproximadamente del 13% de los ingresos totales de la Compañía por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011. El total de activos no circulantes de la Compañía localizados en el extranjero son aproximadamente el 8% de los activos totales de la Compañía.

c) Informe de créditos relevantes

Créditos bancarios: La Compañía contrata ciertos préstamos con instituciones financieras para cubrir algunos compromisos de su operación.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene contratados créditos bancarios con las siguientes características:

CRÉDITOS NO GARANTIZADOS A COSTO AMORTIZADO

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011 (31/12/2010)
Contrato de crédito simple para construcción pagadero al 31 de mayo de 2013, el crédito otorgado fue de \$130,000 de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se han dispuesto de aproximadamente el 26% del mismo. Los intereses de este crédito se pagan mensualmente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 2.10 puntos porcentuales anuales.	\$ 34,211		
Contrato de crédito simple a pagar en seis meses. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija de 5.75%	2,597		
Contrato de crédito simple para construcción pagadero al 31 de mayo de 2013, el crédito otorgado fue de \$250,000 de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se ha dispuesto de aproximadamente el 26% del mismo. Los intereses se pagan mensualmente a TIIE más 2.10 puntos porcentuales anuales.	65,789		
	102,597	0	0

**CRÉDITOS GARANTIZADOS A COSTO
AMORTIZADO**

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011 31/12/2010
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 108 amortizaciones mensuales con 12 meses de periodo de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2011; los intereses de éste crédito se pagarán mensualmente a la TIIE más 3 puntos porcentuales.	201,230	217,437	224,250
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria a pagar en 96 amortizaciones mensuales con 24 meses de periodo de gracia, únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2012. Los intereses se pagarán mensualmente a TIIE más 3 puntos porcentuales.	323,149	336,251	335,559
Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar al final de un plazo de siete años. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 6.97%	398,317		
	922,696	553,688	559,809
Total préstamos bancarios	\$ 1,025,293	\$ 553,688	\$ 559,809
Porción circulante	\$ 337,085	\$ 29,263	\$ 6,533
Menos: Porción circulante	688,208	524,425	553,276
	\$ 1,025,293	\$ 553,688	\$ 559,809

La TIIE al 31 de diciembre del 2012, 2011 y al 1 de enero del 2011, fue de 4.8475%, 4.7900% y 4.8600% respectivamente.

Estos préstamos están garantizados con tres propiedades de inversión de la Compañía, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2012 es de \$1,836,224. Al mismo tiempo, la Compañía celebró dos contratos de opciones para topa la tasa TIIE de los créditos contratados en 2010, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Compañía limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de dos de sus préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2012 ninguna de esas opciones ha sido ejercida. Estos instrumentos financieros derivados son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en los

resultados del ejercicio, dichos instrumentos se presentan como activos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre 2012 para todos los préstamos, excepto por el préstamo otorgado a una de las subsidiarias de la Compañía. Debido a lo anterior, el saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$201,230, se presenta a corto plazo, ya que el acreedor tiene el derecho contractual unilateral para exigir el pago del mismo ya que dicha subsidiaria incumplió en la obligación de mantener una porción del pasivo total entre el capital contable.

Para una descripción mayor de deuda de la Compañía remitirse a los estados financieros consolidados dictaminados.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Los siguientes comentarios deberán analizarse conjuntamente con los estados financieros incluidos en éste reporte y con los factores de riesgo mencionados durante el documento.

Este sin duda fue un gran año para Grupo Gigante, no sólo por la celebración de su 50 aniversario, marcando pauta en diversos sectores de la actividad económica en México, sino también por la consolidación en muchos aspectos de nuestras unidades de negocio y la incorporación de nuevos y atractivos proyectos. Todo ello reafirmando que nuestra estrategia de negocio ha sido la correcta, lo que nos ha permitido confirmar nuestro posicionamiento como uno de los grupos empresariales de mayor tradición, experiencia y solidez en México.

A sus 50 años de su fundación, Grupo Gigante registra una continua evolución, tal y como lo demandan los tiempos actuales y superando muchos de los retos de los acelerados y a veces violentos cambios que se han suscitado en nuestro país y en el resto del mundo, pero siempre mirando al futuro con confianza, responsabilidad y compromiso con nuestro México, con sus accionistas y todos sus colaboradores.

Hoy nuestras subsidiarias mantienen firmes su enfoque, apoyando las acciones globales y estrategia propia del Grupo, creciendo con selectividad y rentabilidad y se enorgullecen en ser parte de nuestra historia, actores de estos primeros 50 años de evolución. Restaurantes Toks, Office Depot de México, Gigante Grupo Inmobiliario, The Home Store y Panda Express, mantienen la misma mística de servicio y calidad que hemos desarrollado y logrado impregnar en los negocios que impulsamos.

Además de aplicar las mejores prácticas en cada una de nuestras unidades de negocio, de introducir aspectos de vanguardia en los procesos, los procedimientos, los productos y los servicios que ofrecemos, también estamos permanentemente analizando y desarrollando diferentes alternativas de nuevos negocios o formatos, los cuales estamos seguros nos permitirán responder de manera efectiva a los retos por venir y a todos los que han confiado y siguen confiando en nosotros.

Dentro del ámbito de acción de las 3 grandes divisiones de negocios, Desarrollo Inmobiliario, Hospitalidad y Servicios y Retail Especializado, revisaremos nuestro Plan Estratégico, ajustándolo al entorno positivo en el que se desenvuelve ahora nuestro México, sin dejar de considerar los acontecimientos internacionales que nos impactan y nuevamente con objetivos a 3 años, para proponer ahora un plan que cubra los años 2014 – 2016, pero tengan todos la seguridad de que continuaremos con un crecimiento ordenado, enfocado, sistemático y cuidadoso, como lo demandan las circunstancias, en un marco de rentabilidad y consolidando nuestro liderazgo en los sectores y negocios en los que participamos, al tiempo de seguir identificando oportunidades estratégicas en nuevos formatos o negocios, con una visión que no podemos perder: mantenernos como uno de los grupos empresariales mexicanos con mayor tradición y solidez en el mercado.

La Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez por el año que terminó al 31 de diciembre de 2012. Dicha adopción afectó los montos previamente reportados en los estados

financieros consolidados de la Compañía, los cuales fueron presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ventas netas consolidadas de la Compañía consisten básicamente en ingresos por venta de artículos de papelería, oficina, electrónicos, alimentos preparados, artículos para el hogar y por renta de locales comerciales. Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfirieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

El costo de ventas corresponde al de los productos vendidos, incluyendo descuentos y rebajas de los proveedores; así como al gasto inherente plenamente identificable directamente a los productos.

Los gastos de operación de Grupo Gigante, consisten principalmente en erogaciones incurridas para la comercialización de sus productos, así como gastos de administración por concepto de salarios, prestaciones, beneficios laborales, costo de espacios arrendados para tiendas, depreciación y amortización, mantenimiento de equipo y construcciones, servicios, papelería y gastos diversos en general.

Todos los efectos relacionados con financiamientos se reflejan en el resultado e incluyen: (i) intereses ganados y pagados; (ii) utilidad o pérdida en fluctuaciones cambiarias, (iii) el resultado por posición monetaria, (iv) valor razonable de instrumentos financieros derivados, y (v) otros gastos financieros.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. De conformidad con la política y vigilancia del Comité de Finanzas y Planeación de la Compañía, la negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se establecen límites para cada institución, autorizándose casuísticamente cada operación por el Comité. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación de o menor a 50%, se consolidan en los estados financieros porque se tiene el control sobre ellas. Dicho poder incluye la capacidad de facto de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

Tanto la Compañía como las subsidiarias de la misma, tienen establecido su periodo contable-fiscal de 12 meses para cada ejercicio, el cual comienza en enero y termina en el mes de diciembre de cada año,

Los activos, pasivos y resultados del negocio de supermercados y las subsidiarias que fueron vendidas, fueron presentados como operaciones discontinuadas, de tal forma que se muestran separadamente de las operaciones continuas.

Inflación.- Los índices de inflación en México, calculados con base en los cambios del INPC (proporcionados por el Banco de México), fueron de 3.57%, 3.82%, y 4.40% por los ejercicios de 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

Ventas de temporada.- Las ventas en las tiendas y restaurantes de la Compañía aumentan por lo general durante la temporada navideña; en el caso del segmento de papelería y artículos escolares también presenta un incremento en ventas en el mes de agosto.

Es de destacar que los días vacacionales y festivos tienen un impacto importante en las ventas de los diferentes segmentos del Grupo.

i) Resultados

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	2012	2011
Ventas Netas	\$ 17,888.8	\$ 16,463.3
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	<u>972.0</u>	<u>851.9</u>
Total de ingresos	18,860.8	17,315.2
Costo de ventas	<u>11,731.6</u>	<u>10,955.0</u>
Utilidad Bruta	7,129.1	6,360.1
Gastos de operación	5,106.3	4,567.8
(Revaluación) déficit de propiedades de inversión	-102.8	77.1
Gastos por interés	64.8	59.5
Ingresos por intereses	-84.0	-80.2
Perdida (utilidad) cambiaria – Neta	106.7	-116.0
Otros ingresos financieros	-17.2	14.5
	<u>-32.5</u>	<u>-45.1</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad	2,055.4	1,837.4
Impuesto a la utilidad	<u>566.0</u>	<u>461.2</u>
Utilidad de operaciones continuas	1,489.4	1,376.2
Pérdida de operaciones discontinuas	<u>387.2</u>	<u>567.4</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,102.2</u>	<u>\$ 808.8</u>

Comentarios 2012 vs 2011

Los **ingresos totales** al cierre de diciembre de 2012 ascendieron a Ps.\$18,860.8 millones, presentando una variación del 8.9% con respecto a los Ps.\$17,315.1 millones del año anterior, debido a la apertura en el cuarto trimestre de 2012 de 38 unidades.

Al cierre de diciembre de 2012, el **costo de ventas** fue de Ps.\$11,731.7 millones, 7.1% superior al registrado en el 2011. El incremento se explica por la contribución en el costo de ventas de las unidades abiertas durante los últimos meses. Como porcentaje sobre ventas al cierre de 2012 representó 62%.

Al cierre de diciembre de 2012, la **utilidad bruta** ascendió a Ps. \$7,129.2 millones, monto que representa un incremento del 12.1% al registrado en el mismo período de 2011. Como margen sobre venta, registró niveles de 38% vs 37% del año anterior.

Al cierre de de 2012, el **costo financiero** registró un gasto de Ps. \$70.3 millones con una variación de \$157.5% con respecto al 2011, lo cual se explica por el efecto de volatilidad en el tipo de cambio mostrada en cada uno de los periodos, y correspondiente efecto sobre las inversiones bancarias.

El **flujo de operación** al cierre del año 2012 fue de \$2,500 millones registrando una variación del 11.2% con respecto al año anterior, flujo de efectivo determinado por los ingresos disminuidos de los costos y gastos de operación, sin considerar la depreciación de las propiedades de inversión, ni el valor razonable de los instrumentos de inversión.

Al cierre de diciembre de 2012, se presentan **operaciones discontinuadas** por la venta de las acciones representativas del capital de Tiendas Super precio, asimismo, en 2011 se registraron provisiones para pagos de impuestos.

La **utilidad neta consolidada** al cierre de diciembre de 2012 es de Ps.\$1,102.3 millones, comparada contra la utilidad neta consolidada de Ps.\$808.8 millones del mismo periodo de 2011, lo que representa un 36.3% de incremento. Como porcentaje sobre ingresos totales, pasó del 5% en 2011 al 6% en 2012.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Compañía opera en industrias que requieren el uso intensivo de capital para construir nuevas tiendas, restaurantes, desarrollos inmobiliarios y para pagar a proveedores por la compra de mercancías para su venta. Los flujos necesarios para dichas actividades así como el capital de trabajo que exige la operación provienen de los recursos que generan las propias empresas de la Compañía, y en caso de requerirlo, con la contratación de créditos bancarios.

Recursos netos generados por la operación. Los recursos netos generados por la operación se calculan al sumar:

- (i) la utilidad neta consolidada,
- (ii) la depreciación, amortización y otros cargos o créditos que no requieren flujo de efectivo, y
- (iii) los cambios en los activos y pasivos de operación.

Los recursos netos generados por la operación ascendieron a Ps.\$1,131.9 millones, y Ps.\$2,118.3 millones en 2012 y 2011, respectivamente.

Capital de trabajo. Al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años ha sido favorable: 2012 fue de Ps.\$5,311.2 millones; 2011 fue Ps.\$5,239.4 millones, y 2010 fue de Ps.\$5,540.7 millones.

A continuación se muestran cifras detalladas de los principales rubros que integran el capital de trabajo.

Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se integraron como sigue:

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Cientes	\$ 686.3	\$ 664.9	\$ 547.9
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>-19.3</u>	<u>-17.3</u>	<u>-19.8</u>
	667.0	647.6	528.1
Impuestos por recuperar (Principalmente IVA)	590.1	533.6	604.5
Otras cuentas por cobrar	<u>83.6</u>	<u>78.2</u>	<u>88.3</u>
Total	<u><u>\$ 1,340.7</u></u>	<u><u>\$ 1,259.4</u></u>	<u><u>\$ 1,220.9</u></u>

Nota: mdp de poder adquisitivo al 31 de diciembre de cada año

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye partidas que son consecuencia normal de las operaciones comerciales de la Compañía.

Cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, los impuestos y gastos acumulados incluyen el ISR a cargo y provisiones para otros impuestos; así como pasivos por vacaciones, bonos, gratificaciones, y provisiones para contingencias, etc.

Inventarios - Proveedores. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el saldo de estas cuentas era el siguiente:

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Inventario:			
Inventario de artículos de oficina	\$ 3,390.8	\$ 3,367.6	\$ 3,240.1
Inventario de artículos para el hogar	82.2	66.9	40.5
Inventario de alimentos	32.7	29.4	19.9
Reserva de inventario	<u>-20.4</u>	<u>-19.3</u>	<u>-26.5</u>
	3,485.3	3,444.6	3,274.0
Inventario de vivienda	<u>260.6</u>	<u>214.8</u>	<u>203.9</u>
	<u><u>\$ 3,745.9</u></u>	<u><u>\$ 3,659.4</u></u>	<u><u>\$ 3,477.9</u></u>
Proveedores	<u>\$ 2,457.4</u>	<u>\$ 2,681.3</u>	<u>\$ 2,452.3</u>

Recursos netos obtenidos por financiamiento

Al 31 de diciembre de 2012, se tienen contratados créditos bancarios con y sin garantía hipotecaria, la descripción y condiciones se encuentran descritas en la Sección 3.- Información Financiera, inciso c) Informe de créditos relevantes de este mismo documento.

Adicionalmente, la Compañía tiene contratadas con instituciones bancarias cartas de crédito con el objeto de apoyar en cualquier momento los requerimientos de capital de trabajo y las inversiones en activo fijo.

Recursos netos utilizados en actividades de inversión

Los recursos generados por la operación de los diferentes segmentos de la compañía y los contratos de deuda bancaria celebrados en los últimos años, han permitido cumplir el programa de inversiones establecido conforme a los planes de negocio.

La inversión total en activos productivos en los últimos años ascendió a Ps.\$2,003.9 millones; Ps.\$1,931.3 millones y Ps.\$1,829.2 millones (incluye activos por Ps.\$21.6 millones en adquisición de negocios) en 2012, 2011 y 2010, respectivamente; éstas inversiones se aplicaron a la apertura y remodelación de tiendas, desarrollos de centros comerciales y la inversión en sistemas y logística.

A continuación se muestra el resumen de aperturas y remodelaciones al 31 de diciembre de cada año:

	2012		2011		2010	
	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones
Office Depot	17	10	18	18	28	11
Restaurantes						
Toks	12	1	8	3	9	3
The Store Home	2	0	5	0	4	0
Fast Food Chino	5	0	2	0	0	0
Cup Stop	3	0	0	0	0	0
Total	39	11	98	21	147	34

Cambios ocurridos en cuentas de balance

Es de suma importancia mencionar que la Compañía no realizó transacciones relevantes que no hayan sido registradas en el balance general para ninguno de los tres ejercicios reportados en el presente documento.

Los principales cambios en las cuentas de balance son:

Efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros. Al cierre del cuarto trimestre de 2012 el monto en estos valores equivale a Ps.\$4,064.1 millones (incluyendo los instrumentos financieros clasificados con fines de negociación y como disponibles para la venta), cifra inferior en un 7.4% a la registrada al cierre de 2011. La disminución se debe a inversiones realizadas en propiedades de inversión y otros activos productivos, así como pago de dividendos, entre otros.

Al cierre de diciembre, el rubro de **clientes y otras cuentas por cobrar** ascendió a Ps.\$1,340.7 millones, reflejando una variación del 6.5% con respecto al 2011, ocasionado principalmente por el incremento en cartera de clientes, que corresponden a licitaciones ganadas.

Otros activos circulantes. Esta cuenta presenta un decremento del 11.2%, debido a la disminución de anticipos por concepto de publicidad.

Otras inversiones permanentes. Esta cuenta presentó un incremento de Ps.\$40.6 millones derivado de una inversión inmobiliaria de una subsidiaria del Grupo.

Otros activos no circulantes. Al cierre de 2012, se registró una disminución del 14.4% generada por anticipos recibidos en 2011.

Créditos bancarios. El incremento se genera por la porción exigible a un año de los créditos bancarios contratados.

Operaciones discontinuadas. Se presenta un decremento, debido a una provisión para pago de impuestos realizada en 2011, los cuales fueron pagados en el año 2012.

Créditos bancarios. Se presenta un incremento de 31.2%, el cual se genera por la contratación un crédito bancario de largo plazo contratado en diciembre 2012.

El incremento de 9.9% presentado en la cuenta de **Beneficio a empleados**, se deriva del incremento en el pasivo laboral que se calcula anualmente por actuario independiente.

Rentas cobradas por anticipado. Esta cuenta refleja un incremento de 43.0% contra el año anterior, cerrando en Ps.\$180 millones; esto debido al incremento de los depósitos en garantía y periodos de gracia recibidos por renta de inmuebles.

Razones Financieras

El comportamiento de las principales razones financieras en los últimos tres años ha sido el siguiente:

	2012	2011	2010
Pasivo total a activo total	0.23	0.24	0.22
Pasivo total a capital contable	0.30	0.32	0.29
Activo circulante a pasivo circulante	2.34	2.25	2.61
Activo circulante menos inventario a pasivo circulante	1.40	1.38	1.60
Activo circulante a pasivo total	1.39	1.42	1.57

iii) Control interno

Para tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran, de conformidad con normas, reglas y criterios de aplicación contables conforme a las IFRS vigentes, Grupo Gigante cuenta con un sistema integral de control interno y es responsabilidad de la dirección y/o áreas de administración y finanzas de cada subsidiaria mantenerlo actualizado y en funcionamiento. El control interno está basado significativamente en controles automatizados con el apoyo de sistemas de cómputo, políticas y procedimientos, así como métodos de control empleados por la administración, enfocados a proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la Compañía.

Dicho control interno se encuentra dividido en ciclos de negocios, de acuerdo a los principales rubros que se presentan en los estados financieros consolidados. Estos ciclos de control interno son revisados periódicamente, en el ámbito de su responsabilidad, por las direcciones y/o áreas de Auditoría Interna de cada subsidiaria, por la Dirección de Auditoría Corporativa del Grupo y por el Comité de Auditoría de la Compañía.

A continuación se presenta una breve descripción del control interno de los principales ciclos de negocio de la Compañía.

Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual, en su mayoría de forma automatizada, con la información proporcionada por las instituciones financieras, el punto de venta y la contabilidad alimentada por

los módulos de cuentas por cobrar y por pagar. Se emiten reportes mensuales, los cuales son revisados y autorizados por personal de los departamentos de contraloría.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los apoderados autorizados y por los directores autorizados, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración, de acuerdo a los niveles de autorización, a los riesgos y a las políticas y procedimientos establecidos.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada para contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de éstos instrumentos financieros.

Inventarios–Costo de ventas

Los inventarios por su propia naturaleza y rotación garantizan que son vendibles y utilizables; mensualmente se realiza provisión de una reserva de merma la cual es ajustada con los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos rotativos. La mercancía es resguardada en centros de distribución maestros y en cada una de las tiendas y restaurantes. De acuerdo a los procedimientos establecidos, los cambios a los precios de las mercancías se efectúan desde las oficinas centrales a través de interfaces.

El proceso de recepción se efectúa en los centros de distribución o en las tiendas y restaurantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. La actividad de la Compañía permite que entre tiendas exista la transferencia de mercancías, para lo cual se tienen procedimientos establecidos. Las devoluciones recibidas por parte del cliente son registradas en el periodo en el cual se reciben y sólo son aceptadas si cumplen con las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía. Las devoluciones a proveedores son registradas en el periodo en el que se realizan; estas devoluciones se hacen conforme a los acuerdos establecidos con cada proveedor.

Activo fijo

La adquisición de activos fijos es autorizada por la gerencia y dirección respectiva, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos, siendo a su vez registrados en el período correspondiente. Al momento de la entrega del activo por parte del proveedor, la Compañía se asegura que las especificaciones de la solicitud de activos coincidan con las que presenta el activo físicamente, en caso de existir diferencias, el activo no es recibido.

Los pagos correspondientes a la compra de activo fijo, se efectúan en su mayoría al vencimiento, a través del proceso automatizado de emisión de cheques o transferencias electrónicas, de acuerdo con los procedimientos establecidos y previa comunicación con el departamento de tesorería para asegurarse que se cuenta con los fondos suficientes para efectuar las liquidaciones; asimismo, éstos se autorizan tanto de manera automatizada como manual por los funcionarios facultados correspondientes. Los registros contables para cancelar el adeudo que se está liquidando y disminuir el efectivo disponible en cuentas bancarias, se efectúan automáticamente al momento de la elaboración de cheques o transferencias.

No se realizan desembolsos “al portador” por lo que se obtiene la seguridad de que los pagos se realizan por bienes o servicios recibidos y a los proveedores adecuados.

La depreciación se calcula mensualmente de manera automática, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos. Se tienen identificados aquellos activos que ya han sido depreciados en su totalidad.

En caso de bajas, dependiendo del costo, son autorizadas desde el gerente de tienda o restaurante, hasta el director general de la unidad de negocio, considerando también el área a la cual se encuentra asignado el activo, dichas bajas son comunicadas a la gerencia o área de activo fijo para que se efectúen los registros contables necesarios.

Los cambios que se realizan a la base de datos de activo fijo son efectuados únicamente por personal autorizado.

Ingresos–Cuentas por cobrar

La carga de datos que recibe el sistema de punto de venta es principalmente la base de este ciclo; este se obtiene a través de las ventas realizadas en las distintas tiendas y restaurantes de la Compañía, así como de los activos por arrendamiento. La información recibida de cada punto de venta se concentra y se incorpora de manera automática, mediante interfaces al sistema contable; de esta forma, todas las operaciones realizadas en los puntos de venta se registran correctamente y oportunamente y en el periodo correspondiente.

Los bienes devueltos así como los ajustes a las cuentas por cobrar, son respaldados a través de notas de crédito debidamente autorizadas. Los recursos recabados son depositados a las instituciones financieras a través del servicio de traslado de valores.

Para llevar a cabo las actividades de éste ciclo, es necesaria únicamente la intervención del personal autorizado, el cual mantiene la responsabilidad de las terminales de punto de venta.

Cada unidad de negocio o subsidiaria cuenta con un departamento o área de crédito y cobranza, cuya función principal es la recuperación de efectivo originado principalmente de los créditos otorgados por la renta de inmuebles o espacios a terceros, por canje de vales de despensa de comercializadoras recibidos en tiendas y restaurantes, así como la venta de mayoreo de mercancía a empresas.

Gastos–Cuentas por pagar

Los egresos, tales como compras y gastos de operación, son autorizados previamente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Una vez autorizados, se solicita al proveedor el bien o servicio de acuerdo a las especificaciones indicadas en la solicitud de compra. Se efectúan los registros contables cuando el bien o servicio es recibido, de tal forma que las cuentas por pagar representan bienes o servicios efectivamente recibidos.

La base de datos en la cual se concentran los datos de los proveedores y prestadores de servicio y de los importes por pagar es modificada exclusivamente por personal autorizado, y la información se encuentra debidamente soportada.

Nóminas y personal

Los departamentos de recursos humanos y de administración son los encargados de llevar a cabo las actividades de control que cubren este ciclo. Las altas de personal deben efectuarse previa solicitud autorizada del departamento que lo requiera; en el departamento de recursos humanos se efectúa un estudio de los candidatos para obtener, al final del proceso, a la persona que cubrirá la vacante.

Los datos de todos los empleados se encuentran concentrados en un archivo maestro al que únicamente tiene acceso autorizado personal de recursos humanos.

Los movimientos para la nómina se encuentran en un archivo maestro de nómina al que únicamente tiene acceso autorizado personal de administración de nóminas.

A través del sistema se realiza la actividad de registro de tiempos e incidencias del período, el cual es procesado mediante un interfaz al sistema de nóminas para el cálculo de la misma y de las contribuciones correspondientes.

Una vez obtenido el importe a desembolsar por concepto de nómina y debidamente autorizado, en coordinación con el departamento de tesorería, se envía al banco el archivo que contiene la información de todos los empleados, así como la remuneración que le corresponde a cada uno para que éstos lo reciban a través de transferencias electrónicas de fondos.

Los cambios que se realizan al archivo maestro de nóminas son bajo la autorización del área o gerencia correspondiente; los cambios a las bases del sistema, tales como tarifas, tablas, factores, etc., los elabora el área de nóminas; de igual forma, las excepciones a la nómina deben estar autorizadas por la gerencia.

Las bajas del personal deben ser registradas con la autorización de la gerencia del departamento al que está asignado el empleado. Los finiquitos se calculan a través del sistema de nóminas con la alimentación de datos necesarios para la elaboración de este cálculo y pago con cheque.

Proceso electrónico de información

La Compañía cuenta con sistemas de aplicación y tecnología de punta, tanto adquiridos, como es el caso de SAP y Oracle, como desarrollados, para soportar y controlar la operación de las unidades de negocio. La naturaleza y el control de las transacciones, así como la logística de los procesos son complejos por el alto volumen de información que es generado desde las tiendas, restaurantes y centros de distribución, los cuales son transmitidos a las oficinas corporativas en donde se consolidan todas las operaciones; en todos éstos procesos se mantienen controles que permiten asegurar la continuidad del negocio y la oportunidad de la información, todo ello basado en una estructura de monitoreo con indicadores diarios que permite apoyar a la dirección en la toma de decisiones y a su vez confiar en el control reportado.

Existe una práctica de seguridad que salvaguarda la información a través de los diferentes accesos (mail, intranet, internet, SAP y sistemas de voz), lo cual disminuye el riesgo de modificar, borrar o adicionar información y afectar las aplicaciones o la información financiera.

Cabe destacar que el sistema de control interno cumple con principios y objetivos de control que le permiten establecer un adecuado manejo de prácticas de Gobierno Corporativo, como son:

1. Protección a los activos de la Compañía.
2. Registro adecuado de operaciones, para generar información financiera oportuna y confiable.
3. Prevenir e identificar fraudes.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos, fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización, representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

Inventarios inmobiliarios

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

Instrumentos financieros derivados

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o se transfiera la inversión.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

Para la contratación de estos instrumentos, es necesaria la aprobación del Comité de Finanzas y Planeación y/o del Consejo de Administración.

Propiedades y equipo

Las propiedades y el equipo se registran a su costo de adquisición. Posteriormente se valúan a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación es reconocida como una disminución del costo del activo neto para llevarlo a su valor residual, durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, el efecto de cualquier cambio en dichos estimados se registra de manera

prospectiva. Una propiedad o equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no hay beneficios económicos futuros esperados del uso del equipo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un equipo es calculada como la diferencia entre el ingreso por la venta y el valor neto en libros del equipo, y es reconocida en los resultados del periodo.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

Deterioro en el valor de los activos intangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Impuesto sobre la renta e Impuesto empresarial a tasa única

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto causado y el impuesto diferido.

i. Impuesto a la utilidad causados

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan.

ii. Impuesto a la utilidad diferidos.

Para reconocer el impuesto diferido se determina si la Compañía causará ISR o IETU para los siguientes años, en base a dicha proyección se aplicará la tasa del impuesto que corresponda a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluirán los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos se reconocen por todas las diferencias gravables. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El valor contable del activo por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Estos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad fiscal ni la utilidad contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o substantivamente aprobadas. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor contable de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos: Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios al retiro: La Compañía tiene distintos planes de beneficios definidos al retiro (como primas de antigüedad y pensiones) que se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Beneficio a los empleados por terminación: Son registrados en el resultado del año en que termina la relación laboral con el empleado.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): La PTU es un beneficio a los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

Contratos onerosos. Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y valuadas como una provisión. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Compañía tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Otras contingencias

La Compañía está sujeta a la posibilidad de enfrentar varias contingencias por pérdidas generadas durante el curso normal de sus operaciones. También está sujeta a procesos, demandas, investigaciones y otros juicios (algunos de los cuales podrían requerir cantidades substanciales de recursos), incluyendo procesos bajo leyes y regulaciones gubernamentales sobre valores, el impuesto sobre la renta y otros impuestos. Consecuentemente, la Compañía reconoce los pasivos por contingencias cuando cree que es probable que el resultado de la contingencia genere el uso de recursos económicos y cuando puede razonablemente estimar ese monto.

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

La designación de los auditores externos independientes es aprobada por el Consejo de Administración, para lo cual toma en consideración la propuesta que al respecto le presenta el Comité de Auditoría.

La auditoría de la Compañía ha sido realizada por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited.

Los servicios adicionales a la auditoría de estados financieros prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., incluyen entre otros, los siguientes:

- Servicios de asesoría fiscal y financiera;
- Dictamen de contribuciones locales tales como: 2% sobre nóminas, impuesto predial y servicio de agua potable, según lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal;
- Revisiones analíticas trimestrales y anuales de la información financiera enviada a la CNBV, así como a la BMV;
- Auditoría de las contribuciones declaradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los servicios de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., han estado al servicio de la Compañía desde hace más de 22 años.

Los auditores externos han emitido su opinión sobre los estados financieros de la Compañía sin salvedades y sin opinión negativa por los periodos informados en el presente reporte.

En 2009 se cambió al auditor responsable de la auditoría de los estados financieros de la Compañía, dando así cumplimiento con el plazo de cinco años establecido en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El monto de los honorarios pagados por los servicios arriba mencionados y aprobados por el Comité de Auditoría y el Consejo, así como el porcentaje que representan del total de los honorarios de dicha firma se menciona a continuación:

	Importe	%
Servicio de asesoría fiscal	1.7	7%
Dictamen de contribuciones locales	1.6	6%
Revisiones analíticas trimestrales	1.3	5%
Precios de transferencia e IMSS	1.2	5%
Asesoría financiera	2.5	10%
Otros	0.4	2%

Nota: cifras en mdp

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Las operaciones relacionadas que realiza la Compañía son:

Compras de inventario.- Se refiere principalmente a la compra de artículos de papelería y oficina.

Compra de activo fijo.- Se refiere a las adquisiciones de automóviles utilitarios.

Asesoría administrativa.- Por el cobro de prestación de servicios administrativos.

Rentas pagadas.- Formando parte del curso normal de sus operaciones, algunas de las unidades de negocio de la Compañía arriendan espacios para sus tiendas y restaurantes a empresas controladas por los principales accionistas de Grupo Gigante y/o algunos miembros de la familia de dichos accionistas; todas las ubicaciones se encuentran dentro de la ciudad de México, Distrito Federal.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Compras de activo fijo - Otras partes relacionadas	\$ 7.9	\$ 12.0
Rentas pagadas – Accionistas	41.5	51.6
Compra de inventario - Participación no controladora	423.4	266.7
Asesoría y servicios – Otras partes relacionadas	1.2	3.1
Donativos - Otras partes relacionadas	7.8	2.1

Los beneficios otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, al 31 de diciembre fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Beneficios directos a corto plazo	\$ 137.4	\$ 141.0
Beneficios por terminación	2.2	0

La Compañía considera que las transacciones con partes relacionadas se realizan en términos similares a los que se hubiera logrado en transacciones con otras partes independientes y son del conocimiento del Comité de Prácticas Societarias.

c) Administradores y Accionistas

Los estatutos sociales de Grupo Gigante establecen que el Consejo de Administración estará integrado de un número impar de consejeros y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por la LMV, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y durarán en su cargo por un término de un año renovable.

Los estatutos sociales también establecen que Grupo Gigante contará con un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación, y conforme a ellos se ha designado además un Comité Consultivo Estratégico.

El Consejo tiene la representación legal de Grupo Gigante con las siguientes facultades:

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración;
- b) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de Grupo Gigante o de sus derechos reales o personales;
- c) Administrar los negocios de Grupo Gigante, los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas;
- d) Presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales;
- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito, conforme a lo previsto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas;
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de estos estatutos, así como designar a los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, con excepción de sus presidentes los cuales serán nombrados por la Asamblea de Accionistas, así como a los miembros de los Comités de Finanzas y Planeación y Consultivo Estratégico y al director general, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias;
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta, de acciones, bonos o valores, a la participación de Grupo Gigante en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada;
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale;
- j) Atender los asuntos enumerados en el artículo 28 de la LMV, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría;
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo (b) del artículo décimo primero bis de los estatutos sociales respecto al evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en la Sección de Valores del RNV;
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de Grupo Gigante, con excepción de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

Además de lo anterior, compete en forma exclusiva al Consejo de Administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 26 de abril de 2013 designó a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante:

Nombre	Cargo	Años en consejo	Suplente
Ángel Losada Moreno* (1)	Presidente	29	Ángel Losada Fortes*(2)
Gonzalo Barrutieta Losada*(1)	Consejero	17	María Teresa Barrutieta Losada* (1)
José Alverde Losada* (2)	Consejero	2	Juan Carlos Alverde Losada* (2)
Braulio Antonio Arsuaga Losada* (1)	Consejero	11	Braulio Arsuaga Tellechea* (2)
Roberto Salvo Horvilleur (3)	Consejero	13	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Luis Santana Castillo (3)	Consejero	17	Arturo Treviño Castellano (3)
Lorenzo Peón Escalante (3)	Consejero	0	Carlos Vara Alonso (3)
Manuel Somoza Alonso (3)	Consejero	3	Arturo Treviño Castellano (3)
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (3)	Consejero	13	Carlos Vara Alonso (3)
Javier Molinar Horcasitas (3)	Consejero	5	Enrique Castillo Sánchez Mejorada (3)
Luis Rebollar Corona (3)	Consejero	17	Fernando de Ovando Pacheco(3)
Alfonso Salem Slim (3)	Consejero	1	Arturo Treviño Castellano (3)
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta (3)	Consejero	1	Carlos Vara Alonso (3)

* Miembros de la familia Losada quienes son fundadores.

(1) consejero Patrimonial Relacionado

(2) consejero Relacionado

(3) consejero Independiente

El señor Javier Martínez del Campo Lanz es el secretario del Consejo de Administración y el señor Sergio Montero Querejeta como secretario suplente, sin ser miembros del mismo.

Emolumentos

Cada consejero y secretario recibe por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 pesos netos después del pago de impuesto correspondiente, por cada sesión del Consejo de Administración de Grupo Gigante a la que asisten, así como los miembros de los comités y sus secretarios reciben por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 pesos netos después del pago de impuesto correspondiente por cada sesión de los comités en cuestión a que asisten.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, los beneficios otorgados al personal gerencias y/o directivos clave de Grupo Gigante, ascendieron a PS\$138 millones. Los honorarios pagados a los consejeros en 2012 ascienden a Ps.\$3.7 millones.

Vigilancia de la sociedad

A partir de la fecha de entrada en vigor de la actual LMV, publicada el 30 de diciembre de 2005, la vigilancia de Grupo Gigante quedó a cargo del Consejo de Administración a través de los comités constituidos para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de Grupo Gigante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en dicha Ley.

Comités

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el auxilio de un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría, un Comité de Finanzas y Planeación y un Comité Consultivo Estratégico. Los primeros dos de dichos comités se integran exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Los comités elaboran un informe anual sobre sus actividades y lo presentan ante el Consejo de Administración y ante la Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 43 de la LMV.

En abril de 2008 en la Asamblea General Ordinaria Anual se constituyó formalmente el Comité Consultivo Estratégico, cuya función principal es la de analizar y proponer el redireccionamiento de los negocios de la Compañía, así como la elaboración y presentación del plan estratégico de negocios de Grupo Gigante.

Comité de Prácticas Societarias

Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Roberto Salvo Horvilleur-Presidente	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos
Luis Santana Castillo	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el Secretario de este comité, sin ser miembro del mismo.

Las facultades y obligaciones asignadas a este comité son:

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general de Grupo Gigante y de los demás directivos relevantes.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

1. El Comité de Prácticas Societarias deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Grupo Gigante o sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar Grupo Gigante o sus subsidiarias.
 - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior:
 - La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de Grupo Gigante; o
 - El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% por ciento de los activos consolidados de Grupo Gigante.
 - d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de Grupo Gigante y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Prácticas Societarias, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste apruebe, sujeto a la autorización de la CNBV, la realización de ofertas públicas de adquisición por porcentajes menores al cien por ciento del capital social, cuando así se justifique, tomando en consideración los derechos de todos los accionistas y en especial el de los minoritarios.
3. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste pueda aprobar convenios vinculados con la oferta, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio del oferente o de Grupo Gigante, y que implique el pago de una contraprestación derivada del mencionado convenio.
4. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión a los miembros del consejo de administración para que éste elabore y dé a conocer al público inversionista a través de la BMV, en los términos y condiciones que la misma establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta; a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública.
5. Previo acuerdo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá dar su opinión favorable para que la CNBV pueda exceptuar de la obligación de realizar una oferta pública forzosa de adquisición, en caso de que se encuentre en riesgo la viabilidad de Grupo Gigante como negocio en marcha y se adquieran las acciones ordinarias como consecuencia de aumentos de capital o de reestructuraciones societarias tales como fusiones, escisiones, compra y venta de activos así como capitalización de pasivos.
6. Previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá aprobar, con el respaldo del informe de un experto independiente, solicitar que la CNBV autorice para la determinación del precio de la oferta pública ocasionada por la cancelación de la inscripción de valores en el RNV; el uso de una base distinta a la mencionada a continuación:
 - La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante y presentarse una certificación de un directivo facultado de la misma respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6 meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el período señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho período, se tomará el valor contable.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Prácticas Societarias podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.

2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
3. El Comité de Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
 - a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c) Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
 - d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes anuales a presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
 - Informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
 - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, acordes con las funciones que la citada Ley le asigna.

Comité de Auditoría

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son consejeros de la Compañía con experiencia en la dirección de empresas, lo cual implica un amplio conocimiento del ramo financiero. Sus integrantes son:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Luis Santana Castillo-Presidente	Javier Molinar Horcasitas	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Luis Rebollar Corona	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Ernesto Valenzuela Espinoza actúa como secretario del Comité sin ser miembro del mismo.

Facultades y obligaciones:

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará, al menos, los aspectos siguientes:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el período que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de Grupo Gigante.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Auditoría deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con éstos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

Proporcionar su opinión en los asuntos indicados a continuación:

1. El Comité de Auditoría deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante y sus subsidiarias.
 - b) Las políticas contables de Grupo Gigante, las cuales se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - c) Los estados financieros de Grupo Gigante.
 - d) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Auditoría, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración para que éste pueda establecer los lineamientos que contengan la forma en que se harán las solicitudes de información a Grupo Gigante, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los consejeros.
3. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración con respecto a la relevancia del daño causado a Grupo Gigante por parte de personas relacionadas o terceros, en los casos en que el director general no vaya a ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la LMV, en contra de las personas relacionadas o terceros mencionados.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Auditoría podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante y sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
3. El Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
 - a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
 - c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
 - d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
 - e) Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del director general para someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por Grupo Gigante son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.

- Si como consecuencia de los dos puntos anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de Grupo Gigante.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones mencionadas a continuación, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en la LMV, así como a las políticas derivadas de la misma:
- Que la aprobación por parte del Consejo de Administración de las operaciones referidas en el artículo 28, fracción III, de la LMV, se hayan sometido previamente a la opinión de este Comité o del de Prácticas Societarias.
 - Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la LGSM, se reúna para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de Grupo Gigante con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de Grupo Gigante, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna así como el registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o sus subsidiarias.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.

- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que establezca la LMV o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, acordes con las funciones que el mencionado ordenamiento legal le asigna.

Comité de Finanzas y Planeación

El Consejo también cuenta con el apoyo de un Comité de Finanzas y Planeación, el cual se integra por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según sea el caso. Dichos miembros son designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del Consejo de Administración. La asamblea o el consejo, según sea el caso, determinarán el número de sus integrantes y sus remuneraciones. Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Javier Molinar Horcasitas-Presidente	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos
Ángel Losada Moreno	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Patrimonial Relacionado/ Independiente
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Manuel Somoza Alonso	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el secretario del Comité, sin ser miembro del mismo.

Las funciones y responsabilidades asignadas a este Comité son:

1. Sesionará cuando menos una vez al trimestre.
2. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de inversión de Grupo Gigante.
3. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de Grupo Gigante.
4. Evaluar y en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de Grupo Gigante.

5. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y en su caso proponerlas al Consejo para su aprobación.
6. Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico.
7. Identificar los factores de riesgo a los que está sujeto Grupo Gigante y evaluar las políticas para su administración.

Comité Consultivo Estratégico

La principal función del Comité Consultivo Estratégico es el análisis del redireccionamiento de Grupo Gigante, la propuesta del plan estratégico de negocios de la sociedad y el seguimiento y modificaciones al mismo, para lo cual podrá apoyarse de asesores externos especializados y de los directivos de Grupo Gigante que el director general de la sociedad decida. El Comité informara periódicamente al Consejo sobre las actividades y funciones que realice. El Comité Consultivo Estratégico se encuentra integrado de la siguiente manera:

Nombre y Cargo del Propietario	Carácter
Ángel Losada Moreno - Presidente	Patrimonial Relacionado
Manuel Somoza Alonso	Independiente
Luis Rebollar Corona	Independiente
Javier Molinar Horcasitas	Independiente
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Independiente

El señor Sergio Montero Querejeta actúa como secretario del Comité Consultivo Estratégico, sin ser miembro del mismo.

Director general y Directivos relevantes

La dirección y administración de Grupo Gigante estará a cargo de un Consejo de Administración y un director general. El director general será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de Grupo Gigante o de las personas morales que ella controle.

Los siguientes son los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en Grupo Gigante.

Nombres	Cargos	Años en la compañía
Ángel Losada Moreno	Director General de Grupo Gigante	37
Sergio Montero Querejeta	Director corporativo de Grupo Gigante	14
Jaime Alverde Losada	Director de operaciones de Grupo Gigante	17
Ángel Alverde Losada	Director General de Office Depot México	18
Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco	Director General de Restaurantes Toks	12
Arturo Cabrera Valladares	Director de Finanzas Corporativas	8
Alfonso Espinosa Gastelum	Subdirector Legal Corporativo	3

Compensaciones a directivos relevantes

Las compensaciones que integran los paquetes de los directivos relevantes incluyen: sueldo base, devolución de IMSS, previsión social, despensa, aguinaldo, fondo de ahorro, bono y auto. De igual manera se tiene implementado un plan de retiro voluntario y un plan de incentivo a largo plazo, que al cumplirse ciertas condiciones se otorga a los directivos relevantes.

A continuación se presenta un breve resumen del currículum de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante:

Ángel Losada Moreno. Es miembro del Consejo de Administración desde 1991; es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Tiene 58 años de edad y cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas.

Braulio Antonio Arsuaga Losada. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 2002. Tiene 40 años de edad. Es Licenciado en Administración y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Southern Methodist University. Actualmente es Director Comercial y de Desarrollo y miembro del Consejo de Grupo Presidente, S.A. de C.V. Es consejero de Fundación Gigante, A.C. y del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, así como miembro del Comité de Mercadotecnia del Consejo de Promoción Turística de México y del Consejo de Propietarios de Hoteles de IHG.

Gonzalo Barrutieta Losada. Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 46 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Operadora IPC de México, S.A. de C.V.

Manuel Somoza Alonso. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde abril de 2010. Actualmente es Presidente del Consejo de Somoza Finamex Inversiones y tiene 65 años de edad. Es graduado de la Universidad Anáhuac con licenciatura en Economía y cuenta con una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad De México.

Gilberto Pérezalonso Cifuentes. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde julio de 2000. Presidente del Consejo de Administración de Volaris. Tiene 70 años de edad, cuenta con el título de Licenciado en Leyes y una maestría en administración de Empresas del INCAE. A desempeñado importantes cargos directivos entre los que destacan Grupo Cifra, Grupo Televisa, Aerovías de México y Corporación Geo.

Luis Rebollar Corona. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 1996. Tiene experiencia de 26 años como Director General de empresas relevantes en las áreas de papel, telecomunicaciones, acero, turismo y bienes raíces. Es también consejero independiente en otros consejos de administración de empresas activas en los segmentos Satelital, Aceros Especiales, Productos Alimenticios y Consultoría en Estrategia Corporativa y Procesos administrativos. Tiene 75 años de edad y tiene el título de Ingeniero Químico.

Roberto Salvo Horvilleur. Es consejero de Grupo Gigante desde julio de 2000. Tiene 60 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas.

Luis Santana Castillo. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 1996. Tiene 81 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y cuenta con una Maestría en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE"). Se ha desempeñado como Director, Vicepresidente y Presidente de diversas Compañías y organizaciones, incluida la ANTAD.

José Alverde Losada. Es consejero propietario a partir de 2011. Tiene 45 años y es Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas. Actualmente es Director General de Desarrolladora A&L y consejero en varias empresas.

Javier Molinar Horcasitas. Es consejero suplente a partir de abril de 2002 y consejero propietario desde 2007. Actualmente es Director General de la Oficina de Integración de Grupo Financiero Banorte Ixe, siendo anteriormente Director General de IXE Grupo Financiero. Tiene 53 años y cuenta con estudios en Administración de Empresas por la Universidad La Salle.

Alfonso Salem Slim. Tiene 51 años de edad. Cuenta con el título de Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Actualmente es Presidente de Inmuebles Carso, desempeñándose además como miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, Ideal, CICSA, Cementos Moctezuma, Sears y Elementia.

Lorenzo Peón Escalante. Tiene 73 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con cuarenta años de experiencia en el sector financiero y ha sido Presidente de la CNBV y de la Junta de Gobierno. Actualmente es Consejero de Grupo Martí, Grupo Mexicano de Desarrollo Resorts, Seguros Banamex, entre otras compañías.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta. Es Consejero en varias empresas. Es Licenciado en Economía por Claremont McKenna College, California, con una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School, en Boston Massachusetts. Ha sido Director de Análisis Bursátil de América Latina y Director de Estrategia de Inversión Banca Privada en BBVA Bancomer, desempeñando actualmente el puesto de Director de Análisis Bursátil en HSBC México.

A continuación se presenta un breve resumen de los principales funcionarios de Grupo Gigante:

Federico Bernaldo De Quirós González-Pacheco. Es Director General de Toks, y Director General de Grupo Presidente. Tiene 53 años y es Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas.

Jaime Alverde Losada. Es Director de Operaciones de Grupo Gigante y tiene bajo su responsabilidad diferentes unidades de negocio que incluyen: The Home Store y Gigante Grupo Inmobiliario. Además es miembro del Consejo de Administración de la ANTAD, vicepresidente de la ADI, así como de otras importantes organizaciones, entre las que destacan Hoteles Presidente, Baskin Robbins y A&L. Es egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Tulane.

Sergio Montero Querejeta. Es Secretario suplente a partir de abril 2004 y actualmente es Director Corporativo de Grupo Gigante. Tiene 62 años de edad y es Licenciado en Derecho, habiendo participado en el sector financiero por más de 23 años en distintas áreas y actividades de la banca.

Ángel Alverde Losada. Es Director General de Office Depot desde 1994 y tiene 47 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con una Maestría Finanzas y Mercadotecnia por el J.L. Kellogg School of Management en la Northwestern University. En 2005 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la ANTAD. Actualmente es miembro en Comités de Fundación Gigante, Fundación Beca, Lumni y Presidente del Consejo de la Comunicación.

Arturo Cabrera Valladares. Actualmente es Director de Finanzas Corporativas de Grupo Gigante. Tiene 46 años de edad y es Licenciado en Ciencias Administrativas por la Escuela Bancaria y Comercial, contando con experiencia de 20 años dentro de las áreas financieras.

Alfonso Espinosa Gastelum. Funge como Subdirector Legal Corporativo de Grupo Gigante desde agosto de 2009; tiene 32 años de edad, contando con experiencia de 12 años en áreas legales de empresas relevantes de consumo masivo, automotriz y bienes raíces. Es egresado de la Universidad Anáhuac del Sur, donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho y además cuenta con una especialidad en Derecho Corporativo por la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México.

Accionistas principales

Con base en la última Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, la titularidad del capital social de Grupo Gigante, de los principales accionistas es como sigue:

Accionistas	% de las acciones
Ángel Losada Moreno	13.3%
Rosa María Losada Moreno	13.2%
Gonzalo Barrutieta Losada	6.1%
Braulio Arsuaga Losada	4.4%
María del Pilar Arsuaga Losada	4.4%
Ana María Arsuaga Losada	4.4%
Lomoinvest, S.A. de C.V	3.0%
Fideicomisos IXE	16.2%
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	12.2%
Acciones y Valores Banamex	17.1%
Banco Nacional de México, S.A.	2.7%

Acciones con derecho a voto

Los accionistas principales están facultados para ejercer la totalidad de los derechos de voto con respecto a las acciones comunes de las que son titulares y a través de esta posición, tienen actualmente la capacidad conjunta de elegir a la mayoría de los consejeros de Grupo Gigante y determinar la forma en que se toman las decisiones que requieran la aprobación de la asamblea general de accionistas.

d) Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye información relativa al capital social de Grupo Gigante, así como un breve resumen de ciertas disposiciones de los estatutos sociales de Grupo Gigante (los "Estatutos Sociales"), los cuales no se modificaron en la asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2013. Dicha información constituye solamente un resumen el cual no pretende ser un resumen completo y debe entenderse referido en su totalidad a lo establecido en los estatutos sociales de Grupo Gigante y a la legislación mexicana aplicable.

General

Controadasol, S.A. de C.V. ("Controadasol"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 30 de noviembre de 1983 bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 20 de marzo de 1988, la denominación social de Controadasol fue modificada a la razón social de Grupo Gigante, S.A. de C.V. y a partir de la entrada en vigor de la actual LMV, adoptó la denominación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El domicilio social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. es la Ciudad de México, D.F., y su oficina administrativa se localiza en Avenida Ejército Nacional No. 350, Colonia Chapultepec Morales, C.P.11570, México, D.F.

El capital social de Grupo Gigante está representado por una parte mínima fija y una parte variable. Tanto el capital mínimo fijo como el capital variable de Grupo Gigante están representados por acciones comunes y nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. La parte fija del capital de Grupo Gigante actualmente asciende a la cantidad de Ps\$18.9 millones la parte variable del capital social de Grupo Gigante es ilimitada. Las acciones de Grupo Gigante pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros.

Los accionistas gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

Registro y transmisión

Las acciones de Grupo Gigante están amparadas por títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos, aunque temporalmente pueden estar representadas por certificados provisionales, los cuales pueden o no traer adheridos cupones.

Grupo Gigante considera como titulares de las acciones a las personas cuyos nombres aparezcan en el listado de títulos de acciones custodiadas por el S.D. Indeval o, en su caso, a los accionistas que detentan físicamente sus acciones. Las acciones que sean propiedad de extranjeros, así como estos últimos, deberán inscribirse, además, en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Grupo Gigante también lleva un registro de variaciones de capital.

Derechos de voto y asambleas generales de accionistas

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Estas últimas son aquellas convocadas para resolver cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, y en los artículos 48, 53 y 108 de la LMV, incluyendo modificaciones a la parte mínima fija del capital social o a los estatutos sociales, la disolución y liquidación anticipada, fusiones, cambios al objeto social y la transformación a otro tipo de sociedad. Las asambleas generales de accionistas convocadas para resolver cualesquier otro asunto, distinto a los reservados a las asambleas extraordinarias, según lo dispuesto en dicho artículo 182 de la LGSM o en los estatutos sociales, son asambleas ordinarias de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas debe celebrarse al menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social de Grupo Gigante, para tratar los asuntos establecidos en el artículo 181 de la LGSM y en los artículos 26, 43, 47 y 56 de la LMV, incluyendo la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio social anterior, el nombramiento de consejeros e integrantes de comités que llevan a cabo las funciones en materia de prácticas societarias, de auditoría, de finanzas y planeación y consultivo estratégico, la

determinación de sus emolumentos y, en su caso, la determinación de la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social anterior.

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el quórum de asistencia requerido para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida en virtud de primera o ulteriores convocatorias es del 51% del total de las acciones ordinarias en circulación, en cuyo caso sus resoluciones son válidas si se adoptan mediante el voto de la mayoría de las acciones ordinarias presentes.

El quórum de asistencia requerido para una asamblea extraordinaria en virtud de primera convocatoria es del 75% del total de las acciones del capital social en circulación. En caso de no existir el quórum requerido, se puede convocar a una nueva asamblea, en la cual el 51% de las acciones ordinarias constituye quórum suficiente. Tanto en primera como en ulterior convocatoria, las resoluciones de la asamblea general extraordinaria de accionistas pueden ser tomadas solo mediante el voto del 51% de las acciones del capital social en circulación.

De acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana, cualquier resolución de la asamblea general de accionistas que perjudique los derechos de los tenedores de acciones de cualquier categoría, debe ser previamente aprobada por el voto de la mayoría de los tenedores de dicha categoría a través de una asamblea especial de accionistas convocada para dicho propósito. La determinación acerca de si alguna resolución requiere la aprobación previa por alguna categoría de accionistas, corresponde inicialmente al Consejo de Administración o quien convoque a una asamblea de accionistas. Cualquier resolución adoptada en contravención al requisito referido puede ser impugnada judicialmente por cualquier accionista afectado. No existe un procedimiento específico para determinar si una resolución de la asamblea general de accionistas requiere ser aprobada previamente por una categoría de acciones.

La LMV indica que la sociedad emisora deberá llevar a cabo oferta pública de compra previa a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, previo acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social.

Bajo la legislación mexicana y los estatutos sociales, los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos de los artículos 201 y 202 de la LGSM, siempre que la demanda se presente dentro de los quince días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea en cuestión, el demandante no haya acudido a la asamblea o haya votado en contra de la resolución impugnada y se señale el precepto legal o estatutario infringido.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría. Adicionalmente, podrán ser convocadas por las personas a que se refieren los artículos 168 y 185 de la LGSM y 25 y 50 de la LMV.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera y la segunda o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con respectivamente, quince y ocho días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Para poder asistir a una asamblea, los accionistas deben estar inscritos en el libro de registro de acciones de Grupo Gigante y solicitar una tarjeta de admisión al Secretario del Consejo de Administración. Para obtener dicha tarjeta de admisión, los accionistas deben depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la sociedad para dichos efectos.

Dividendos y distribuciones

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, para la aprobación de ésta, los estados financieros de Grupo Gigante correspondientes al ejercicio social anterior, junto con un informe relativo a dichos estados financieros preparado por el Consejo de Administración. Una vez aprobados los estados financieros, los accionistas votan sobre la aplicación de las utilidades netas después de separar en su caso el 5% de dichas utilidades al fondo de reserva legal, hasta que el mismo equivalga, cuando menos, al 20% del capital social. La aplicación al fondo de reserva se realiza sin ajustes inflacionarios.

Los accionistas también deben aprobar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, sin que pueda excederse el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante. (Véase *"Compra por Grupo Gigante de sus Propias Acciones"*). El remanente de la utilidad neta se aplica según lo determinen los accionistas y puede ser distribuida como dividendo. Todas las acciones en el momento en el cual se declara un dividendo u otra distribución, tienen derecho para participar en la misma proporción en que se encuentren pagadas en ese momento.

Aumentos y disminuciones del capital social

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocadas entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y los aumentos de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo 56 de la LMV; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que le hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del Consejo de Administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resuelta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria. Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 9º. de la LGSM.

Derecho de preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración en los términos del Artículo 132 de la LGSM. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, para su suscripción y pago, a las personas físicas o morales que el propio consejo determine, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en suscripción preferente.

El derecho de preferencia no resulta aplicable en operaciones de colocación de acciones propias, ni a la emisión de acciones resultante de la conversión de obligaciones convertibles previamente aprobadas.

Legislación mexicana relativa a inversión extranjera

La inversión extranjera en sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, la cual entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y su Reglamento en vigor a partir del 7 de octubre de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son las encargadas de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva algunas actividades en forma exclusiva a la Nación Mexicana, otras a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y en otras áreas limita la participación de inversionistas extranjeros a porcentajes específicos. Actualmente la inversión extranjera puede participar libremente en actividades como las realizadas por Grupo Gigante.

Liquidación

Si se decretara la disolución de Grupo Gigante, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombraría a uno o más liquidadores con objeto de concluir las operaciones sociales pendientes, cobro de créditos y pago de adeudos, venta de activos de Grupo Gigante, preparación de estados financieros y distribución de los activos restantes, si los hubiere, entre los accionistas en proporción a sus acciones. (Véase "*Dividendos y Distribuciones*")

Derecho de retiro

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 50 de la LMV, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas de la parte variable del capital social de Grupo Gigante no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, en términos del Artículo 220 de la LGSM.

Cláusula Calvo

Según se requiere bajo la ley mexicana, los estatutos sociales establecen que los accionistas extranjeros se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a: (i) ser considerados como mexicanos con respecto a Grupo Gigante y a las acciones que adquieren o de las que sean tenedores, y (ii) no invocar la protección de sus gobiernos. El incumplimiento a lo antes señalado, puede resultar en la pérdida de dichas acciones en favor de la Nación Mexicana.

Jurisdicción exclusiva

Los estatutos sociales establecen que las acciones legales correspondientes a la relación entre Grupo Gigante, los accionistas, consejeros y funcionarios pueden ser iniciadas solamente ante los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Duración

Los estatutos sociales establecen que la duración de Grupo Gigante es indefinida.

Compra por Grupo Gigante de sus propias acciones

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales, Grupo Gigante puede adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a Grupo Gigante o, en su caso, al capital social en el evento de que se

resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones propias a Grupo Gigante, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas. Las acciones propias que pertenezcan a Grupo Gigante o, en su caso, las acciones propias convertidas en acciones de tesorería, sin perjuicio de lo establecido en la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para éste último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación.

La compra y colocación de acciones antes mencionados, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público inversionista, están sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV.

“Poison Pill”

Grupo Gigante ha incluido en los estatutos sociales disposiciones que establecen medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de la Compañía, en forma directa o indirecta, sin que se tenga previamente el acuerdo favorable del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Obligaciones de Grupo Gigante y los accionistas mayoritarios en caso de cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV.

En el supuesto de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante en el RNV, ya sea por solicitud de Grupo Gigante o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones representativas del capital social o tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante, tendrán la obligación de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y cuando menos, al precio que resulte más alto entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones; el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a seis meses (pero si el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el período señalado fuera inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado, y si las acciones no se hubieren negociado en dicho período, se tomará el valor contable de las acciones) o al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor contable se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante. Los accionistas obligados a realizar la oferta pública, podrán solicitar a la CNBV la autorización, considerando la situación financiera y perspectivas de Grupo Gigante, de utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia este párrafo, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer el precio distinto, acompañado de un informe de experto independiente que haga especial énfasis en que el precio es consistente con el artículo 108 de la LMV.

En caso de que la oferta comprenda más de una serie accionaria, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

El Consejo de Administración dará a conocer su opinión al público respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, escuchando al Comité que desempeñe las funciones en materia de Prácticas Societarias, en términos del artículo 101 de la LMV.

En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente.

Para solicitar y obtener la cancelación, Grupo Gigante deberá constituir un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses para afectar los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

Grupo Gigante no tendrá obligación de realizar la oferta pública siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social; que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión, constituya el fideicomiso antes mencionado, y notifique la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del SEDI.

Conflicto de intereses

En términos de la LMV y LGSM, cualquier accionista con un interés opuesto al de Grupo Gigante en cualquier operación, deberá abstenerse de deliberar y votar respecto de dicha operación. El accionista que no cumpla con lo anterior puede ser responsable del pago de daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de esa operación.

Acciones contra consejeros

Las acciones legales en contra de los consejeros, derivadas de responsabilidad civil, pueden ser aprobadas por la asamblea general ordinaria de accionistas. En caso de iniciarse dicha acción, los consejeros en contra de quienes se ejerza cesarán inmediatamente en el desempeño de su encargo. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer directamente dicha acción en contra de los consejeros, siempre y cuando: (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de no ejercer dicha acción en la asamblea general de accionistas respectiva, y (ii) la reclamación comprenda el monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad. Cualquier cantidad obtenida por concepto de daños con relación a dicha acción sería para beneficio de Grupo Gigante y no para el de los accionistas que hubieren iniciado la acción.

Vigilancia

A partir de la entrada en vigor de la actual LMV, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, está a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como de la persona moral que realice la auditoría externa de Grupo Gigante.

5. MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura accionaria

El capital social de Grupo Gigante en circulación, está representado por acciones serie única de libre suscripción. Las acciones en circulación de Grupo Gigante cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra Gigante*; al 31 de diciembre de 2012 existen 994,227,341 acciones comunes, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal en circulación. Los ADR's de Grupo Gigante se encuentran amparados por dos programas: a) un programa de nivel 1, conforme al cual se comercian en el mercado OTC (*Over the Counter*) de los Estados Unidos de Norteamérica con la clave de pizarra GYGJY; y b) un programa de ADR's conforme a la Regla 144A, mediante el cual los ADR's no cotizan en el mercado y se venden a compradores institucionales calificados (QIB) mediante operaciones privadas bajo la clave de pizarra GPGTY. En ambos casos, cada ADR equivale a diez acciones comunes de Grupo Gigante.

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores

(en pesos nominales)

Fecha	Volumen	<u>Anual</u> Cierre	Mínimo	Máximo
2007	20,773,700	22.0	11.0	32.0
2008	6,665,200	12.9	11.0	23.5
2009	7,984,400	18.9	11.9	19.0
2010	189,724,900	24.0	17.0	24.0
2011	2,881,100	24.2	20.0	25.1
2012	14,799,232	24.5	21.4	25.0

(en pesos nominales)

Fecha	Volumen	<u>Trimestral</u> Cierre	Mínimo	Máximo
1T2010	23,772,000	19.1	17.0	19.1
2T2010	16,053,100	20.9	18.2	21.0
3T2010	10,573,000	20.0	18.6	22.0
4T2010	139,326,800	24.0	18.7	24.0
1T2011	541,100	24.3	21.9	24.5
2T2011	746,200	25.1	22.5	25.1
3T2011	63,000	21.5	21.5	25.0
4T2011	1,530,800	24.2	20.0	24.2
1T2012	1,297,800	24.0	23.0	24.1
2T2012	62,507	24.3	22.0	24.5
3T2012	1,052,266	24.0	21.4	25.0
4T2012	12,386,659	24.5	23.2	24.6
1T2013	1,053,512	24.4	24.1	27.0

(en pesos nominales)

Mensual

Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo
Oct-11	153,500	21.2	21.0	22.0
Nov-11	39,100	22.4	20.0	22.4
Dic-11	1,338,200	24.2	22.4	24.2
Ene-12	1,130,300	23.0	23.0	24.1
Feb-12	150,000	23.2	23.2	23.2
Mar-12	17,500	24.0	23.0	24.0
Abr-12	29,999	23.0	23.0	23.0
May-12	11,526	22.0	22.0	24.5
Jun-12	20,982	24.3	22.0	24.4
Jul-12	1,650	25.0	24.3	25.0
Ago-12	1,037,073	22.5	21.4	22.5
Sep-12	13,543	24.0	22.8	24.0
Oct-12	12,153	24.2	24.0	24.5
Nov-12	6,083,906	24.2	23.2	24.0
Dic-12	6,290,600	24.5	24.2	24.6
Ene-13	25,900	25.2	24.5	25.2
Feb-13	404,480	27.0	25.2	27.0
Mar-13	623,132	24.4	24.1	25.2

c) Formador de mercado

La Compañía no recibió durante el año los servicios de instituciones formadoras de mercado.

6. PERSONAS RESPONSABLES



México a 30 de Abril de 2013

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgente Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
01020, México, D.F.

At'n: Act. Carlos Quevedo López

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ángel Losada Moreno
Director General
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Alfonso Espinosa Gastelum
Subdirector Legal Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.



México a 30 de Abril de 2013

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Subdirección de Administración de Valores y Emisoras
Paseo de la Reforma No. 255, Mezzanine
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.

At'n: **C.P. Roberto Córdova Tamariz**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ángel Losada Moreno
Director General
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Alfonso Espinosa Gastelum
Subdirector Legal Corporativo
Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

7. ANEXOS

- **Estados Financieros Dictaminados**
- **Informe del Comité de Auditoría**
- **Informe del Comité de Prácticas Societarias**
- **Declaratoria del Auditor**



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), y los estados consolidados de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros consolidados para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos las auditorías de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

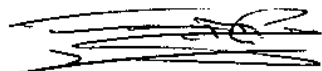
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la Nota 27, la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez por el año que terminó al 31 de diciembre de 2012. Dicha adopción afectó los montos previamente reportados en los estados financieros consolidados de la Compañía, los cuales fueron presentados bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Pérez Cisneros

19 de febrero de 2013

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (Fecha de transición)
(En miles de pesos)

Activo	Nota	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 968,659	\$ 462,939	\$ 454,868
Instrumentos financieros	6	3,095,453	3,924,646	3,685,743
Cuentas por cobrar – Neto	7	1,340,725	1,259,445	1,220,980
Inventarios – Neto	8	3,745,947	3,659,434	3,477,886
Pagos anticipados		<u>117,624</u>	<u>132,514</u>	<u>144,030</u>
Total del activo circulante		9,268,408	9,438,978	8,983,507
Propiedades y equipo – Neto	9	8,451,215	7,789,082	7,101,463
Propiedades de inversión	10	10,473,634	9,881,645	9,140,730
Inversiones en asociadas		40,662	-	-
Crédito mercantil	11	47,750	47,750	47,750
Intangibles y pagos anticipados – Neto	12	<u>186,143</u>	<u>217,532</u>	<u>233,706</u>
Total		<u>\$ 28,467,812</u>	<u>\$ 27,374,987</u>	<u>\$ 25,507,156</u>
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante:				
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		\$ 2,457,432	\$ 2,681,299	\$ 2,452,271
Porción circulante de los préstamos bancarios	14	337,085	29,263	6,533
Impuestos y gastos acumulados	13	<u>1,162,641</u>	<u>1,488,990</u>	<u>984,031</u>
Total del pasivo circulante		3,957,158	4,199,552	3,442,835
Préstamos bancarios	14	688,208	524,425	553,276
Beneficios a los empleados	15	92,172	83,839	75,100
Impuestos a la utilidad diferidos	22	1,733,618	1,725,170	1,550,957
Rentas cobradas por anticipado	11	<u>179,997</u>	<u>125,909</u>	<u>104,533</u>
Total del pasivo		6,651,153	6,658,895	5,726,701
Capital contable:				
Capital social	17	1,374,928	1,374,928	1,374,928
Prima en suscripción de acciones		4,026,542	4,026,542	4,026,542
Utilidades acumuladas		11,939,512	11,334,114	11,095,802
Otras partidas de resultado integral		<u>1,073,324</u>	<u>971,504</u>	<u>411,373</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora		18,414,306	17,707,088	16,908,645
Participación no controladora		<u>3,402,353</u>	<u>3,009,004</u>	<u>2,871,810</u>
Total de capital contable		<u>21,816,659</u>	<u>20,716,092</u>	<u>19,780,455</u>
Total		<u>\$ 28,467,812</u>	<u>\$ 27,374,987</u>	<u>\$ 25,507,156</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de utilidad integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

	Nota	31/12/2012	31/12/2011
Ventas de bienes -Neto		\$ 17,888,843	\$ 16,463,325
Ingresos por arrendamiento		904,851	772,675
Otros ingresos		<u>67,153</u>	<u>79,180</u>
		18,860,847	17,315,180
Costo de ventas	20	11,731,670	10,955,033
Gastos de operación	20	5,106,320	4,567,864
(Revaluación) déficit de propiedades de inversión	10	(102,854)	77,154
Gasto por intereses		64,818	59,505
Ingreso por intereses		(84,035)	(80,224)
Pérdida (utilidad) cambiaria – Neta		106,735	(116,075)
(Ganancia) pérdida neta en valuación de instrumentos financieros		<u>(17,240)</u>	<u>14,514</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad		2,055,433	1,837,409
Impuestos a la utilidad	22	<u>565,965</u>	<u>461,164</u>
Utilidad de operaciones continuas		1,489,468	1,376,245
Pérdida de operaciones discontinuadas	23	<u>387,208</u>	<u>567,403</u>
Utilidad neta consolidada		<u><u>\$ 1,102,260</u></u>	<u><u>\$ 808,842</u></u>
Otros resultados integrales:			
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		\$ 36,819	\$ (148,056)
Ganancia neta en la valuación de activos financieros disponibles para la venta		(160,714)	(692,482)
Impuesto diferido de los activos financieros disponibles para la venta		<u>40,382</u>	<u>204,958</u>
Otros resultados integrales del año		<u>(83,513)</u>	<u>(635,580)</u>
Utilidad integral consolidada		<u><u>\$ 1,185,773</u></u>	<u><u>\$ 1,444,422</u></u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 690,604	\$ 447,097
Participación no controladora		<u>411,656</u>	<u>361,745</u>
		<u><u>\$ 1,102,260</u></u>	<u><u>\$ 808,842</u></u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 792,424	\$ 1,007,228
Participación no controladora		<u>393,349</u>	<u>437,194</u>
		<u><u>\$ 1,185,773</u></u>	<u><u>\$ 1,444,422</u></u>
Utilidad por acción:			
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas	24	<u><u>\$ 1.08</u></u>	<u><u>\$ 1.02</u></u>
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas y discontinuadas	24	<u><u>\$ 0.69</u></u>	<u><u>\$ 0.45</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Ganancia acumulada en la valuación de activos financieros disponibles para la venta	Efectos de conversión de operaciones extranjeras	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2011	\$ 1,374,928	\$ 4,026,542	\$ 11,095,802	\$ 411,373	\$ -	\$ 2,871,810	\$ 19,780,455
Pago de dividendos	-	-	(208,785)	-	-	-	(208,785)
Dividendos decretados a participación no controladora	-	-	-	-	-	(300,000)	(300,000)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>447,097</u>	<u>487,524</u>	<u>72,607</u>	<u>437,194</u>	<u>1,444,422</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,374,928	4,026,542	11,334,114	898,897	72,607	3,009,004	20,716,092
Pago de dividendos	-	-	(85,206)	-	-	-	(85,206)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>690,604</u>	<u>120,332</u>	<u>(18,512)</u>	<u>393,349</u>	<u>1,185,773</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 1,374,928</u>	<u>\$ 4,026,542</u>	<u>\$ 11,939,512</u>	<u>\$ 1,019,229</u>	<u>\$ 54,095</u>	<u>\$ 3,402,353</u>	<u>\$ 21,816,659</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	31/12/2012	31/12/2011
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos de operaciones continuas	\$ 2,055,433	\$ 1,837,409
Ajustes:		
Depreciación y amortización	476,876	456,645
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	(102,854)	77,154
Pérdida en venta de propiedades y equipo	49,518	34,497
Valor razonable de instrumentos financieros	(17,240)	14,514
Dividendos cobrados	(17,580)	(11,047)
Ingreso por intereses	(84,035)	(80,224)
Gasto por intereses	<u>64,818</u>	<u>59,505</u>
	2,424,936	2,388,453
Movimientos en capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar – Neto	(276,396)	(7,645)
Inventarios – Neto	(500,886)	(230,471)
Pagos anticipados	2,773	(10,364)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	64,059	180,020
Impuestos y gastos acumulados	(520,267)	125,407
Impuestos a la utilidad pagados	(309,319)	(293,049)
Operaciones discontinuadas	<u>247,037</u>	<u>(34,079)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,131,937	2,118,272
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(1,514,845)	(1,113,262)
Adquisición de propiedades de inversión	(489,135)	(818,069)
Venta de propiedades y equipo	315	11,860
Dividendos cobrados de activos financieros disponibles para la venta	17,580	11,047
Venta de instrumentos financieros mantenidos con fines de negociación	966,769	234,109
Aportaciones a asociadas	(40,662)	-
Intereses cobrados	84,035	80,224
Operaciones discontinuadas	<u>64,962</u>	<u>(89,755)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(910,981)	(1,683,846)

(Continúa)

	31/12/2012	31/12/2011
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios obtenidos	502,600	-
Pago de préstamos bancarios	(30,993)	(6,121)
Intereses pagados	(64,818)	(59,505)
Dividendos pagados a participación no controladora	-	(300,000)
Dividendos pagados	<u>(85,206)</u>	<u>(208,785)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>321,583</u>	<u>(574,411)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	542,539	(139,985)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	462,939	454,868
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>(36,819)</u>	<u>148,056</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 968,659</u>	<u>\$ 462,939</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al inicio de 2011 (fecha de transición)

(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

1. Información general

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México. El domicilio de sus oficinas corporativas es Ejército Nacional, Número 350, Colonia Chapultepec Morales, C. P. 11570, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, México.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (en conjunto la “Compañía”), se dedica a la operación de restaurantes, al desarrollo y administración de propiedades de inversión y a la operación de autoservicios especializados en la comercialización de productos y equipos para oficina, electrónicos y artículos para el hogar.

En Junio de 2012, la Compañía firmó un contrato para la venta del total de las acciones de su hasta entonces subsidiaria Tiendas Súper Precio S. A. de C. V., la cual se dedicaba a la operación de tiendas donde se comercializaban abarrotes y mercancías generales al menudeo. Durante el mes de octubre de 2012, se consumó la venta de las acciones de dicha subsidiaria, por lo que los ingresos, costos y gastos relacionados con esta operación se presentan como operaciones discontinuadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

2. Bases de presentación

a. *Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera*

A partir del 31 de diciembre de 2012 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS ó IAS) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la IFRS 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

- *Transición a IFRS*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”, individualmente referidas como *Normas de Información Financiera* o “NIFs”). Las NIFs difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. Por consiguiente, en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas, la administración de la Compañía ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones. La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011, el cual es el comienzo del ejercicio más reciente por el cual la Compañía presenta información comparativa (“fecha de transición”)

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NIF a IFRS en los estados consolidados de posición financiera, de adopción inicial y del período de transición, de resultado integral y de flujos de efectivo se explican en la Nota 27.

b. **Bases de medición**

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por las propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad a fin de obtener beneficios de sus actividades. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía o Grupo	Participación 2012	Participación 2011	Actividad
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	50.00%	50.00%	Comprende 219 tiendas en México (incluye dos Centros de Distribución que venden mercancía) especializadas en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 6 en Costa Rica, 8 en Guatemala, 4 en El Salvador, 2 en Honduras, 4 en Panamá (incluye un Centro de Distribución que vende mercancía), 14 en Colombia y 1 Centro de Distribución en México.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Es una cadena de 109 restaurantes.
Gigante Grupo Inmobiliario, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	Comprende 56 compañías, que administran propiedades en donde se localizan tiendas, oficinas y centros comerciales arrendados a terceros así como algunos restaurantes y tiendas de la Compañía.
Gigante Fleming S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades de inversión se localizan 2 tiendas arrendadas a terceros.
Signos Distintivos Fleming S.A. de C.V.	100.00%		Tiene el control y el uso de marcas de la Compañía. Inicio operaciones en 2012
PSMT México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	Propietaria de reserva territorial.
Controladora y Operadora de Inmuebles, S.A. de C.V. (hasta 2011 Inmobiliaria Toks, S.A. de C.V.)	100.00%	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.

Compañía o Grupo	Participación 2012	Participación 2011	Actividad
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Toks, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Gastronómicos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Importadora Corporativa del Centro, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Compra-venta y comercialización de mercancías.
Distribuidora Storehome, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Comprende 13 tiendas de autoservicio especializada en la comercialización de artículos para el hogar.
Servicios Técnicos y Administrativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la compañía.
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la compañía.
Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V.		100.00%	Comprendía 451 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de abarrotes. Ver Nota 23
Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	Tenedora de subsidiarias que operan 7 restaurantes de comida china y 3 cafés de especialidades.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación de o menor a 50%, se consolidan en los estados financieros porque se tiene el control sobre ellas. Dicho poder incluye la capacidad de facto de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de utilidad integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican de manera separada respecto a las inversiones que la Compañía tiene en ellas. Las participaciones no controladoras se valúan inicialmente a la participación proporcional de las participaciones no controladoras sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la Compañía adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras representa el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras posteriores del estado de variaciones en el capital contable. El resultado integral se atribuye a las participaciones no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas.

- i. **Subsidiarias** - Son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. La existencia y efectos de los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

- ii. **Asociadas** - Son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente a través del método de participación.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad asociada reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. La Compañía no ha generado créditos mercantiles en las inversiones en asociadas a los periodos que se reportan.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconoce en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

El saldo de la inversión en asociadas al 31 de diciembre de 2012 está representado por la inversión de la Compañía en un fideicomiso, dicho fideicomiso está desarrollando un centro comercial en el estado de Veracruz.

d. ***Cambios en las participaciones de la Compañía en subsidiarias existentes***

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a utilidades acumuladas) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la ex-subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial en su tratamiento contable posterior, según la IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación, o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o Compañía bajo control conjunto.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. *Equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del periodo.

b. *Efectivo restringido*

El efectivo restringido representa saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que posee la Compañía que sólo están disponibles para su uso bajo determinadas condiciones de acuerdo con el contrato de garantía suscrito por la Compañía (como se explica en la Nota 5). Estas restricciones son menores a 12 meses, por lo que el saldo de efectivo restringido se ha clasificado dentro del activo circulante.

c. *Activos financieros*

Los activos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros con fines de negociación, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan en base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha de informe de los estados financieros consolidados la Compañía solo contaba con instrumentos financieros clasificados como activos financieros mantenidos con fines de negociación, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.

i. *Método de la tasa de interés efectiva*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

ii. Activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias (FVTPL por sus siglas en ingles)

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL. Ver Notas 6 y 16b

Un activo financiero se clasificará como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

La Compañía mantiene activos financieros con fines de negociación los cuales se valúan a valor razonable registrando los cambios en el mismo a través de resultados en el renglón de (ganancia) pérdida neta en valuación de instrumentos financieros en los estados consolidados de utilidad integral.

La Compañía no tiene instrumentos designados a FVTPL.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La Compañía mantiene inversiones en instrumentos de capital de otras entidades que han sido designados como disponibles para la venta. Estas inversiones se valúan a su valor razonable a la fecha de informe y los cambios en dicho valor razonable se reconocen en el otro resultado integral, neto de impuestos. Ver Nota 6.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en los resultados, dentro de otros ingresos, cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

iv. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

Las partidas por cobrar se componen en su mayoría de clientes.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable a través de resultados, se evalúan para determinar si existen indicadores de deterioro al final de cada periodo de reporte. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para la venta, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

vi. Baja de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el Grupo retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el Grupo distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de la implicación continuada, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

d. ***Inventarios***

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

e. ***Pagos anticipados***

Los pagos anticipados se valúan al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha que se hace el desembolso. Se reconocen en resultados en base a línea recta durante el periodo en que son prestados los servicios o usados los bienes. Son clasificados como corto plazo o largo plazo dependiendo si el periodo de uso o prestación del servicio superan el periodo normal de las operaciones de la Compañía.

f. ***Inventarios inmobiliarios***

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

g. ***Propiedades y equipo***

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Posteriormente se valúan a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación es reconocida como una disminución del costo del activo neto para llevarlo a su valor residual, durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, el efecto de cualquier cambio en dichos estimados se registra de manera prospectiva. Una propiedad o equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no hay beneficios económicos futuros esperados del uso del equipo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un equipo es calculada como la diferencia entre el ingreso por la venta y el valor neto en libros del equipo, y es reconocida en los resultados del periodo.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9-25
Mobiliario y equipo	4-10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

h. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión de la Compañía representan inmuebles mantenidos para producir rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio y locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en la utilidad o pérdida del periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su “mayor y mejor uso”, sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Compañía que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservar territoriales se realiza un avalúo por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Las propiedades en construcción se valúan a su valor razonable únicamente cuando este se puede estimar confiablemente. En esta determinación, la Administración considera, entre otros, las condiciones del contrato de construcción, el grado de avance, la obtención de permisos, la existencia de proyectos similares en el mercado, la confiabilidad de la proyección de los flujos una vez terminado, el riesgo de desarrollo específico a la propiedad, experiencias pasadas.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su venta o cuando se descontinúa su uso permanentemente y no hay beneficios económicos futuros esperados de la venta de dicha propiedad. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de la baja de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el ingreso neto por la venta y el valor en libros de la propiedad de inversión) y se incluye en la utilidad o pérdida del periodo en el que la propiedad se da de baja.

Las transferencias de otros rubros a las propiedades de inversión se realizan sólo cuando hay un cambio en uso, evidenciado por la terminación de la ocupación por parte de la Compañía o el inicio de un arrendamiento operativo a un tercero o el inicio de un desarrollo con el objetivo de su venta.

i. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Los costos por préstamos relacionados a las propiedades de inversión que se encuentran valuadas a valor razonable son reconocidos directamente en resultados.

j. ***Crédito Mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición del negocio) (ver nota 11) y corresponde al exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro por lo menos anualmente.

Para fines de probar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrata y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida por crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

k. ***Cargos diferidos***

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros por que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

l. ***Lista de clientes***

La lista de clientes representa el valor razonable de los activos intangibles relacionados con listas de clientes identificados a la fecha de adquisición de negocios. Su vida útil estimada es de 5 años y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente.

m. ***Arrendamiento***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando bajo los términos del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los arrendatarios. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía, como arrendador, retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento.

Como arrendatario, la Compañía reconoce los pagos por rentas bajo arrendamientos operativos como un gasto, empleando el método de línea recta, durante la duración del contrato de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se amortizan a lo largo del período de arrendamiento.

n. ***Deterioros del valor de los activos tangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil***

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

o. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

Los pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo o pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

i. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable o pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros.

iii. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos) son medidos subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de distribución del gasto financiero a lo largo del periodo de vigencia de dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto, al importe neto en libros a la fecha de su reconocimiento inicial.

iv. Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones de la Compañía son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas o ganancias.

v. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vi. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Compañía una vez deducidos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen al monto de los flujos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

p. ***Instrumentos financieros derivados***

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en las tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados presentados a la fecha de reporte, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se han designado como de negociación para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados del ejercicio en el rubro de variación en valuación de instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

q. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

i. **Contratos onerosos.**

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y valuadas como una provisión. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Compañía tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

r. ***Beneficios a los empleados***

- i. **Beneficios directos:** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios al retiro:** La Compañía tiene distintos planes de beneficios definidos al retiro (como primas de antigüedad y pensiones) que se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

- iii. **Beneficio a los empleados por terminación:** Son registrados en el resultado del año en que termina la relación laboral con el empleado.
- iv. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):** La PTU es un beneficio a los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

s. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto causado y el impuesto diferido.

- i. **Impuesto a la utilidad causados**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan.

ii. Impuesto a la utilidad diferidos.

Para reconocer el impuesto diferido se determina si la Compañía causará ISR o IETU para los siguientes años, en base a dicha proyección se aplicará la tasa del impuesto que corresponda a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluirán los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos se reconocen por todas las diferencias gravables. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El valor contable del activo por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Estos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad fiscal ni la utilidad contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o substantivamente aprobadas. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor contable de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

t. ***Recompra de acciones de tesorería***

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, se ha creado una reserva para la recompra de acciones de la Compañía, con la finalidad de fortalecer la oferta y demanda de sus acciones en el mercado, ésta es revisada anualmente. Las acciones temporalmente adquiridas por la Compañía que están fuera del mercado son consideradas acciones de tesorería. Las compras y ventas no tienen impacto en el estado de utilidad integral.

u. **Transacciones en moneda extranjera**

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Compañía (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles al Grupo se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

En la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre algún cambio en la base de contabilización) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

v. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los diferentes tipos de ingresos que genera la Compañía y su reconocimiento son:

- i. *Por venta de bienes:* Se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.
- ii. *Por arrendamientos:* La Compañía, como arrendadora, retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento. Los ingresos por servicios de mantenimiento asociados a las propiedades otorgadas en renta, se reconocen durante el periodo en que se devengan.

w. ***Estado de flujos de efectivo***

La Compañía reporta flujos de efectivo por operaciones de inversión utilizando el método indirecto por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo, cualquier diferimiento de acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo o partidas de ingresos o gastos asociadas con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Debido a que la Compañía muestra pérdidas por operaciones discontinuadas, el punto de partida para los estados consolidados de flujos de efectivo es la utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

x. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta controlada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta controlada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Compañía para emitir o intercambiar sus propias acciones. En 2012 no existen instrumentos potencialmente dilutivos.

y. ***Nuevas y revisadas IFRSs promulgadas y que aún no entran en vigor:***

La Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, Instrumentos Financieros³

IFRS 13, Medición del Valor Razonable¹

Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros¹

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición³

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y

Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición⁴

Modificaciones a la IAS 1, Presentación de partidas de utilidad integral⁴.

La IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los Empleados¹

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros²

Modificaciones a las IFRS, Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 11

IFRIC 20, Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto¹

(1) Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

(2) Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

(3) Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

(4) Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera. Sin embargo la administración de la Compañía considera que no tendrán un impacto material en su situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

4. Juicios contables críticos y fuentes de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y supuestos podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y supuestos son revisados continuamente y los efectos de los cambios, si los hay, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si éstos son afectados.

a. *Juicios esenciales al aplicar las políticas contables*

- i. **Consolidación de subsidiarias** – La Compañía ha consolidado algunas entidades en las que tiene una participación de o menor a 50%, éstas se consolidan en los estados financieros debido a que la administración ha determinado que se tiene el control de facto sobre ellas. Dicho poder incluye la capacidad de facto de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.
- ii. **Clasificación de arrendamientos** – Los arrendamientos se clasifican basados en la medida en que se transfieren o se mantienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, dependiendo de la sustancia de la transacción más que la forma legal. La Compañía estableció criterios internos para determinar si el término de los arrendamientos es por la mayor parte de la vida económica del bien arrendado, así como criterios para la separación del valor asignado por los participantes del arrendamiento de un bien inmueble al terreno y a la construcción.

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:*

A continuación se discuten los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

i. **Propiedades de inversión**

La Compañía realiza valuaciones internas trimestrales sobre las propiedades de inversión operativas (las que generan ingresos). La metodología de valuación incluye supuestos que no son directamente observables en el mercado para determinar el valor razonable. El método utilizado fue el de capitalización directa – metodología de ingresos, el cual consiste en técnicas y procedimientos matemáticos para analizar la capacidad generadora de beneficios futuros de las propiedades valuados a valor presente. Los principales supuestos en dicho cálculo fueron los niveles de ocupación de las propiedades, la tendencia histórica de ingresos por rentas de la Compañía y la tasa de descuento aplicada en el modelo, para lo cual se utilizaron tasas de costo ponderado de capital que oscilan en rangos de mercado existentes a la fecha de cada valuación. Decrementos (incrementos) significativos en los niveles de ocupación y/o en los ingresos por rentas, o, incrementos (decrementos) significativos en la tasa de descuento, pudieran resultar en un valor razonable significativamente menor (mayor) de las propiedades de inversión y su consecuente impacto en el estado de utilidad integral.

Las técnicas de valuación utilizadas durante 2012, 2011 y 2010 han sido consistentes. La administración de la Compañía considera que las metodologías de valuación y supuestos utilizados son apropiadas para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía.

Para las propiedades de inversión ociosas (terrenos o reservas territoriales que se mantienen para el desarrollo futuro de proyectos o bien para obtener ganancias en su plusvalía y por las cuales no se obtienen ingresos) se solicitan avalúos externos de manera periódica.

ii. **Propiedades y equipo**

La Compañía ha determinado las vidas útiles y el valor residual de sus activos sobre la base de su experiencia en la industria y con la participación de sus especialistas internos.

iii. **Evaluación de deterioro**

La Compañía evalúa el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo). La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes de la Compañía, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

iv. **Impuestos diferidos**

Bajo IFRS, la Compañía está obligada a reconocer los efectos de impuestos de las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos; solo reconoce el importe que la Compañía considera recuperable de acuerdo a las proyecciones y estimaciones a la fecha de evaluación. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la administración así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras.

5. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a la vista, se presentan a valor nominal.

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Efectivo	\$ 13,001	\$ 13,421	\$ 21,031
Equivalentes de efectivo	914,065	401,027	398,840
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos	<u>41,593</u>	<u>48,491</u>	<u>34,997</u>
	<u>\$ 968,659</u>	<u>\$ 462,939</u>	<u>\$ 454,868</u>

Algunas subsidiarias tienen préstamos bancarios de garantía hipotecaria por lo que, se han constituido fideicomisos de administración y fuente alterna de pago sobre los derechos de cobro, derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales localizados en los proyectos sujetos a los préstamos bancarios y se ha establecido un fondo de reserva del servicio de la deuda, equivalente a cinco meses de capital e intereses. El patrimonio del fideicomiso se invierte en instrumentos de deuda con grado de inversión y con liquidez cada 24 horas, tales como pagarés o bonos bancarios, instrumentos de deuda emitidos, garantizados o avalados por el Gobierno Federal. Al cierre de cada mes se mantiene un saldo para el pago de intereses conforme a contrato celebrado, dicho efectivo se presenta como efectivo restringido.

6. Instrumentos financieros

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Activos financieros disponibles para la venta (i)	\$ 1,881,022	\$ 1,789,355	\$ 785,106
Activos financieros mantenidos con fines de negociación (ii)	<u>1,214,431</u>	<u>2,135,291</u>	<u>2,900,637</u>
	<u>\$ 3,095,453</u>	<u>\$ 3,924,646</u>	<u>\$ 3,685,743</u>

- i. Inversiones en acciones listadas en bolsas de valores valuadas a su valor razonable.
- ii. Inversiones en instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de ser vendidos en un periodo corto.

7. Cuentas por cobrar

- a) Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Clientes	\$ 686,291	\$ 664,909	\$ 547,913
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(19,315)</u>	<u>(17,349)</u>	<u>(19,785)</u>
	666,976	647,560	528,128
Impuestos por recuperar (principalmente IVA)	590,098	533,589	604,541
Otras cuentas por cobrar	<u>83,651</u>	<u>78,296</u>	<u>88,311</u>
Total	<u>\$ 1,340,725</u>	<u>\$ 1,259,445</u>	<u>\$ 1,220,980</u>

- b) El movimiento de la reserva de cuentas incobrables es:

	31/12/2012	31/12/2011
Saldo inicial	\$ 17,349	\$ 19,785
Incrementos	7,935	7,556
Aplicaciones	<u>(5,969)</u>	<u>(9,992)</u>
Saldo final	<u>\$ 19,315</u>	<u>\$ 17,349</u>

De acuerdo con los contratos que celebra la Compañía con sus clientes, los cobros de las cuentas se reciben dentro de los 30 a 90 días posteriores a la facturación, después de esto la cuenta se considera vencida. Al 31 de diciembre de 2012 el 86% de la cartera, respectivamente están al corriente.

Cartera vencida, no reservada: La principal cuenta por cobrar vencida no reservada, está relacionada con el saldo pendiente de uno de los clientes de la Compañía, el cual se consideran recuperables y por lo tanto no se incluyen en la reserva. Al 31 de diciembre de 2012 el importe de la cartera vencida no reservada es de \$77,228.

La reserva de cuentas por cobrar cubre cartera vencida mayor a 90 días con una baja probabilidad de ser recuperadas.

8. Inventarios

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Inventario de artículos de oficina	\$ 3,390,842	\$ 3,367,611	\$ 3,240,167
Inventario de artículos para el hogar	82,173	66,932	40,477
Inventario de alimentos	32,688	29,395	19,869
Reserva de inventario	<u>(20,403)</u>	<u>(19,356)</u>	<u>(26,500)</u>
	3,485,300	3,444,582	3,274,013
Inventario de vivienda	<u>260,647</u>	<u>214,852</u>	<u>203,873</u>
	<u>\$ 3,745,947</u>	<u>\$ 3,659,434</u>	<u>\$ 3,477,886</u>

9. Propiedades y equipo

- a. Los valores brutos en libro, a costo de adquisición, de las propiedades y equipo así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

Inversión bruta a costo:	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Terrenos	\$ 1,969,375	\$ 1,801,848	\$ 1,546,934
Edificios y adaptaciones	6,652,974	6,051,742	5,644,648
Mobiliario y equipo	1,714,509	1,757,591	1,555,356
Equipo de cómputo	478,270	471,585	409,471
Equipo de transporte	266,017	250,849	223,523
Construcciones en proceso	<u>198,598</u>	<u>148,515</u>	<u>68,130</u>
Inversión bruta	<u>\$ 11,279,743</u>	<u>\$ 10,482,130</u>	<u>\$ 9,448,062</u>

Depreciación acumulada:	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Edificios y adaptaciones	\$ (1,451,535)	\$ (1,375,056)	\$ (1,213,272)
Mobiliario y equipo	(908,109)	(852,138)	(725,172)
Equipo de cómputo	(330,403)	(324,535)	(284,984)
Equipo de transporte	<u>(138,481)</u>	<u>(141,319)</u>	<u>(123,171)</u>
Depreciación acumulada	<u>\$ (2,828,528)</u>	<u>\$ (2,693,048)</u>	<u>\$ (2,346,599)</u>

Inversión neta:	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Terrenos	\$ 1,969,375	\$ 1,801,848	\$ 1,546,934
Edificios y adaptaciones	5,201,439	4,676,686	4,431,376
Mobiliario y equipo	806,400	905,453	830,184
Equipo de cómputo	147,867	147,050	124,487
Equipo de transporte	127,536	109,530	100,352
Construcciones en proceso	<u>198,598</u>	<u>148,515</u>	<u>68,130</u>
Total propiedades y equipo – Neto	<u>\$ 8,451,215</u>	<u>\$ 7,789,082</u>	<u>\$ 7,101,463</u>

b. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios y adaptaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo
Saldo al 01 de enero de 2011	\$ 1,546,934	\$ 4,431,376	\$ 830,184	\$ 124,487
Adiciones	255,645	502,500	202,978	66,743
Depreciación	-	(230,818)	(117,591)	(43,433)
Bajas por venta de activos	<u>(731)</u>	<u>(26,372)</u>	<u>(10,118)</u>	<u>(747)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,801,848	4,676,686	905,453	147,050
Adiciones	167,527	893,493	191,450	99,616
Depreciación	-	(203,746)	(110,684)	(48,147)
Bajas por venta de activos	-	(13,103)	(8,975)	(3,080)
Baja de activos por venta de subsidiaria	<u>-</u>	<u>(151,891)</u>	<u>(170,844)</u>	<u>(47,572)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 1,969,375</u>	<u>\$ 5,201,439</u>	<u>\$ 806,400</u>	<u>\$ 147,867</u>

	Equipo de transporte	Construcciones en proceso	Inversión neta
Saldo al 01 de enero de 2011	\$ 100,352	\$ 68,130	\$ 7,101,463
Adiciones	94,766	80,385	1,203,017
Depreciación	(76,395)	-	(468,237)
Bajas por venta de activos	<u>(9,193)</u>	<u>-</u>	<u>(47,161)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	109,530	148,515	7,789,082
Adiciones	110,230	52,529	1,514,845
Depreciación	(82,552)	-	(445,129)
Bajas por venta de activos	(9,278)	(103)	(34,539)
Baja de activos por venta de subsidiaria	<u>(394)</u>	<u>(2,343)</u>	<u>(373,044)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 127,536</u>	<u>\$ 198,598</u>	<u>\$ 8,451,215</u>

c. El gasto por depreciación se presentan dentro del rubro de gastos de operación en los estados consolidados de utilidad integral. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 no existen pérdidas acumuladas por deterioro en las propiedades y equipos

10. Propiedades de inversión

La Compañía determina de manera interna el valor razonable de sus propiedades de inversión, utilizando técnicas de valuación como flujos futuros descontados y valor de reposición. Las técnicas de valuación incluyen supuestos los cuales no son directamente observables en el mercado, como son tasas de descuento, tasa de capitalización y nivel de ocupación.

La ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se determinan.

Los ingresos por rentas provenientes de propiedades de inversión reconocidos en resultados fueron de \$904,851 y \$772,675 por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los gastos directos de operación, incluyendo mantenimientos, relacionados con propiedades de inversión que generan ingresos fueron \$323,284 y \$268,061 en 2012 y 2011, respectivamente, y los gastos de operación directos relacionados con propiedades de inversión que no generan ingresos fueron \$15,830 y \$14,491, en 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el área rentable de la Compañía tiene una ocupación de 97% del total de m2 rentables.

Dentro de los contratos de arrendamiento operativos que celebra la Compañía con sus clientes, existen diversas cláusulas como periodos de gracias otorgados, incentivos otorgados y contraprestaciones únicas (guantes comerciales) cobradas. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante la vida del contrato e incluyen el ingreso relacionado con estos incentivos y guantes comerciales.

a) La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Terreno y construcciones	\$ 9,311,811	\$ 9,441,749	\$ 8,492,176
Reservas territoriales	1,311,994	1,133,107	1,004,304
Menos: Costo para terminar las construcciones en proceso	<u>(150,171)</u>	<u>(693,211)</u>	<u>(355,750)</u>
Saldo final	<u>\$ 10,473,634</u>	<u>\$ 9,881,645</u>	<u>\$ 9,140,730</u>

b) La conciliación de las propiedades de inversión es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al inicio del año	\$ 9,881,645	\$ 9,140,730
Adiciones	489,135	818,069
(Pérdida) ganancia por revaluación	<u>102,854</u>	<u>(77,154)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 10,473,634</u>	<u>\$ 9,881,645</u>

La (pérdida) ganancia por revaluación de propiedades de inversión se debe principalmente a: 1) tasas de descuento utilizadas para calcular el valor razonable, 2) tasas de ocupación, 3) nuevos contratos de arrendamiento ganados, así como los cambios en los supuestos de mercado utilizados para determinar el valor razonable de las reservas territoriales.

Tres de las propiedades de inversión de la Compañía garantizan los créditos hipotecarios, discutidos en la Nota 14. El valor razonable de dichas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2012 es de \$1,836,224.

11. Crédito mercantil

El crédito mercantil surgió por la adquisición de una compañía de telemarketing (“Casa Daga”) en el año 2000. Representa el exceso de la contraprestación pagada sobre el valor de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil se somete a pruebas de deterioro anualmente considerando el valor en uso de la unidad generadora de efectivo de telemarketing, incluida en el segmento reportable de autoservicio. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 no se han registrado pérdidas por deterioro.

12. Intangibles y pagos anticipados

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
<i>Intangibles:</i>			
Cargos diferidos	\$ 40,921	\$ 45,270	\$ 37,323
Amortización acumulada	<u>(23,083)</u>	<u>(18,899)</u>	<u>(8,222)</u>
	17,838	26,371	29,101
 Lista de clientes	141,870	140,457	125,957
Amortización acumulada	<u>(63,575)</u>	<u>(40,308)</u>	<u>-</u>
 Subtotal intangibles	78,295	100,149	125,957
 <i>Pagos anticipados:</i>			
Asistencia técnica	15,844	23,168	-
Períodos de gracia recibidos y guantes comerciales pagados – Nota 21	45,183	32,257	32,758
Otros pagos anticipados	<u>28,983</u>	<u>35,587</u>	<u>45,890</u>
	<u>\$ 186,143</u>	<u>\$ 217,532</u>	<u>\$ 233,706</u>

Los gastos por amortización se presentan dentro del rubro de gastos de operación en los estados consolidados de utilidad integral

13. Impuestos y gastos acumulados

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Impuestos por pagar – principalmente ISR	\$ 359,012	\$ 707,092	\$ 330,715
Instrumentos financieros derivados	3,978	1,642	-
Beneficios directos a empleados	174,514	128,293	125,211
Gastos acumulados	139,796	179,741	100,284
Anticipo de clientes	57,245	49,555	50,591
Acreedores diversos	<u>428,096</u>	<u>422,667</u>	<u>377,230</u>
	<u>\$ 1,162,641</u>	<u>\$ 1,488,990</u>	<u>\$ 984,031</u>

14. Préstamos bancarios

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No garantizados a costo amortizado:			
Contrato de crédito simple para construcción pagadero al 31 de mayo de 2013, el crédito otorgado fue de \$130,000 de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se han dispuesto de aproximadamente el 26% del mismo. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 2.10 puntos porcentuales anuales.	\$ 34,211	\$ -	\$ -
Contrato de crédito simple a pagar en seis meses. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija de 5.75%.	2,597	-	-
Contrato de crédito simple para construcción pagadero al 31 de mayo de 2013, el crédito otorgado fue de \$250,000 de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se ha dispuesto de aproximadamente el 26% del mismo. Los intereses se pagan mensualmente a TIIE más 2.10 puntos porcentuales anuales.	65,789	-	-
	<u>102,597</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Garantizados a costo amortizado:			
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 108 amortizaciones mensuales con 12 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2011. Los intereses se pagarán mensualmente a la TIIE más 3 puntos porcentuales.	201,230	217,437	224,250
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 96 amortizaciones mensuales con 24 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2012. Los intereses se pagarán mensualmente a TIIE más 3 puntos porcentuales.	323,149	336,251	335,559

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Con fecha 26 de Octubre de 2012, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar al final de un plazo de siete años. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 6.97%.	<u>398,317</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>922,696</u>	<u>553,688</u>	<u>559,809</u>
Total préstamos bancarios	\$ <u>1,025,293</u>	\$ <u>553,688</u>	\$ <u>559,809</u>
Porción circulante	\$ 337,085	\$ 29,263	\$ 6,533
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>688,208</u>	<u>524,425</u>	<u>553,276</u>
	<u>\$ 1,025,293</u>	<u>\$ 553,688</u>	<u>\$ 559,809</u>

La TIIE al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011 fue de 4,8450%, 4.7900% y 4.8600%, respectivamente.

Estos préstamos están garantizados con tres propiedades de inversión de la Compañía, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2012 es de \$1,836,224.

Al mismo tiempo, la Compañía celebro dos contratos de opciones para topar la tasa TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Compañía limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de dos de sus préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2012 ninguna de estas opciones ha sido ejercida. Estos instrumentos financieros derivados son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en los resultados del ejercicio, dichos instrumentos se presentan como activos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre 2012 para todos los préstamos excepto por el préstamo otorgado a una de las subsidiarias de la Compañía. Debido a lo anterior, el saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$201,230, se presenta a corto plazo, ya que el acreedor tienen el derecho contractual unilateral para exigir el pago del mismo ya que dicha subsidiaria incumplió en la obligación de mantener una proporción del pasivo total entre capital contable.

15. Beneficios a los empleados

- a) Plan de contribuciones definidas - La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado a dos veces el salario mínimo vigente) a un plan de contribuciones definidas por concepto del sistema de ahorro para el retiro (SAR) establecido por la ley. El gasto por este concepto fue de \$33,630 en 2012 y \$32,310 en 2011.
- b) Plan de beneficios definidos - La Compañía tiene planes de beneficios definidos, los cuales incluyen planes de pensiones, planes de retiro voluntario y un plan de un pago único por ley al termino de la relación laboral por concepto de prima de antigüedad (primas de antigüedad). En el plan de pensiones, los empleados participantes que se retiren al cumplir 65 años de edad reciben un pago único por concepto de jubilación. Dentro de los planes de retiro voluntario, los empleados participantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad a la fecha de terminación de su relación laboral con la Compañía reciben un pago único pre determinado en función de su antigüedad y sueldo. Bajo las primas de antigüedad, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro conforme el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo en caso de muerte, incapacidad, despido o retiro voluntario. La prima de antigüedad es equivalente a doce días de salario por año de servicio trabajado; el salario considerado para el cálculo no puede ser menor al salario mínimo de la correspondiente área geográfica, ni mayor a dos veces dicho salario. La prima de antigüedad toma en cuenta todos los años de servicio trabajados por el empleado.

- i. Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	31/12/2012 %	Valuación al 31/12/2011 %	01/01/2011 %
Tasa de descuento	6.0	5.8	8.2
Tasa de rendimiento esperado sobre los activos del plan	6.0	7.5	8.0
Tasa de incremento salarial	4.7	3.8	5.2

- ii. Los importes reconocidos en los estados consolidados de utilidad integral, dentro de gastos de operación, relacionados con estos planes de beneficios definidos son:

	31/12/2012	31/12/2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 35,088	\$ 21,028
Intereses sobre la obligación	2,432	2,125
Retorno esperado sobre los activos del plan	(4,236)	(4,050)
Amortización del pasivo de transición		236
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el año	(346)	475
Costo de servicios pasados	41	747
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	<u>(1,950)</u>	<u>(2,963)</u>
	<u>\$ 31,029</u>	<u>\$ 17,598</u>

- iii. El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Obligación por beneficios definidos	\$ 191,231	\$ 164,189	\$ 142,256
Valor razonable de los activos del plan	<u>(95,740)</u> 95,491	<u>(82,294)</u> 81,895	<u>(67,156)</u> 75,100
Pérdidas actuariales netas no reconocidas	720	215	-
Servicios pasados y modificaciones al plan	<u>(4,039)</u>	<u>1,729</u>	<u>-</u>
Pasivo neto por la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 92,172</u>	<u>\$ 83,839</u>	<u>\$ 75,100</u>

- iv. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2012	2011
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	\$ 164,189	\$ 142,256
Costo laboral del servicio actual	35,088	21,028
Costo por intereses	2,432	2,125
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(5,260)	53
Costo de los servicios pasados	41	393
Beneficios pagados	<u>(5,259)</u>	<u>(1,666)</u>
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 191,231</u>	<u>\$ 164,189</u>

- v. Los movimientos en el valor razonable de los activos del plan fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Saldo inicial de los activos del plan	\$ 82,294	\$ 67,156
Ingresos por intereses de los activos del plan	4,236	4,050
Pago de beneficios	(5,259)	(1,666)
Aportaciones de la Compañía	15,774	12,553
Pérdidas actuariales	<u>(1,305)</u>	<u>201</u>
Saldo final de los activos del plan	<u>\$ 95,740</u>	<u>\$ 82,294</u>

- vi. Las principales categorías de los activos del plan, y la tasa de rendimiento esperada para cada categoría al final del periodo sobre el que se informa, son:

	2012 %	2011 %	2012	2011
Instrumentos de capital			\$ 85,129	\$ 71,286
Papel gubernamental			<u>10,611</u>	<u>11,008</u>
Rendimiento promedio ponderado esperado	<u>6.0%</u>	<u>7.5%</u>	<u>\$ 95,740</u>	<u>\$ 82,294</u>

La tasa general esperada de rendimiento representa un promedio ponderado de los rendimientos esperados de las diversas categorías de los activos del plan. La evaluación de la administración sobre los rendimientos esperados se basa en las tendencias de rendimiento históricas y las predicciones de los analistas sobre el mercado para los activos sobre la vida de la obligación relacionada.

16. Instrumentos financieros

a. *Administración riesgo de capital:*

La Compañía administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía consiste en deuda neta (los préstamos bancarios como se detalla en la Nota 14 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y los instrumentos financieros) y capital de la Compañía (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, utilidades acumuladas y otro resultado integral como se revela en la Nota 17).

La Compañía no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

b. **Índice de endeudamiento:**

El Comité de Finanzas revisa la estructura de capital de la Compañía de forma regular. Como parte de esta revisión, dicho comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 968,659	\$ 462,939	\$ 454,868
Instrumentos financieros	3,095,453	3,924,646	3,685,743
Préstamos bancarios	1,025,293	553,688	559,809
Capital contable	<u>21,816,659</u>	<u>20,716,092</u>	<u>19,780,455</u>
Índice de deuda neta y capital	<u>(14%)</u>	<u>(18%)</u>	<u>(18%)</u>

c. **Categorías de instrumentos financieros:**

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 3.

Los principales instrumentos financieros de las Compañías se muestran en los estados financieros, siendo estos:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
i. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 968,659	\$ 462,939	\$ 454,868
ii. Instrumentos financieros con fines de negociación	1,214,431	2,135,291	2,909,138
iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta	1,881,022	1,789,355	785,106
iv. Cuentas por cobrar	1,340,725	1,259,445	1,220,980
v. Proveedores	2,457,432	2,681,299	2,452,271
vi. Préstamos bancarios – a costo amortizado	1,025,293	553,688	559,809
vii. Instrumentos financieros derivados a valor razonable a través de resultados	3,978	1,642	-

Durante el año no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

d. **Objetivos de la administración del riesgo financiero:**

El Consejo de Administración, a través del Comité de Finanzas, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Compañía busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Compañía no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La función de Tesorería Corporativa informa trimestralmente al Comité de Finanzas de la Compañía, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

e. **Riesgo de mercado:**

Las actividades de la Compañía la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos) tales como los descritos en la Nota 14. La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejada y medida.

f. **Administración del riesgo cambiario:**

La Compañía está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos de instrumentos financieros y cuentas y documentos por pagar a proveedores que mantiene en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera.

Los valores en libras de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo son los siguientes:

Dólares americanos:

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Activos monetarios	\$ 208,078	\$ 193,836	\$ 147,723
Pasivos monetarios	<u>36,358</u>	<u>29,666</u>	<u>36,609</u>
Posición larga neta	<u>171,720</u>	<u>164,170</u>	<u>111,114</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ 2,230,299</u>	<u>\$ 2,294,883</u>	<u>\$ 1,375,780</u>

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Dólar bancario	\$ 12.9880	\$ 13.9787	\$ 12.3817

g. **Análisis de sensibilidad de moneda extranjera:**

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias presentadas en el balance denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio en los tipos de cambio. Un incremento o decremento razonable considerado por la Administración es de 5% en el dólar americano contra el peso mexicano.

	31/12/2012	31/12/2011	1/01/2011
Posición neta en dólares al 31/12/2012	\$ 171,720	\$ 164,170	\$ 111,114
	13.6374	14.6776	13.0008
Tipos de cambios estimados	12.3386	13.2798	11.7626
Sensibilidad + / -	5%	5%	5%
Variación en el resultado integral del año + / -	\$ 111,515	\$ 114,744	\$ 68,789

h. **Administración del riesgo de tasas de interés:**

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados (CAPS de tasa de interés) que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía considera que de acuerdo a las condiciones de contratación de los préstamos bancarios (ver Nota 14) una variación de 0.50% en la tasa de interés variable representa un aumento/disminución de \$13,194 en el gasto por intereses del año.

i. **Administración del riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a la naturaleza de las operaciones de la Compañía, la exposición a este riesgo es poca, las cuentas por cobrar se originan de ventas a crédito a mayoristas de los sectores detallistas, la rotación promedio de las cuentas por cobrar en el período está por debajo de 13 días.

La exposición máxima de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar a clientes mostrados en el balance. Al 31 de diciembre de 2012 la reserva de cuentas por cobrar incluye cuentas que han sido detectadas como de difícil recuperación.

La compañía no tiene concentraciones de riesgo de crédito arriba del 10% al valor total de la cartera.

j. **Otros riesgos de precio**

La Compañía está expuesta a riesgos de precio de las acciones que surgen de las inversiones en instrumentos de capital. Las inversiones en instrumentos de capital se mantienen para propósitos estratégicos. La Entidad no negocia activamente estas inversiones.

Análisis de sensibilidad de los precios de las acciones

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a los riesgos de precio de las acciones al final del periodo sobre el que se informa.

Si los precios de las acciones hubieran estado 5% por encima/por debajo:

- La utilidad neta del año que terminó el 31 de diciembre de 2012 no hubiese sido afectada ya que las inversiones en el instrumentos de capital se clasifican como disponibles para la venta y no se dispusieron o deterioraron las inversiones; y
- Otras reservas de capital habrían aumentado/disminuido en \$98,754 como resultado de los cambios en el valor razonable de las acciones disponibles para la venta.

La sensibilidad de la Compañía a los precios de las acciones no ha cambiado significativamente con respecto al año anterior.

k. **Administración del riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La Compañía da seguimiento continuo al vencimiento de sus pasivos así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente a la alta dirección. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.

La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros es como sigue:

	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 2,457,432	\$ -	\$ -
Impuestos por pagar	359,012	-	-
Beneficios directos a empleados	174,514	-	-
Anticipo de clientes	57,245	-	-
Acreedores diversos	428,096	-	-
Préstamos bancarios	463,243	165,053	773,742

La tasa promedio ponderada de los créditos bancarios fue de 7.55%.

l. **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado:**

El valor razonable de los préstamos bancarios a largo plazo y su porción circulante al 31 de diciembre de 2012 es de \$1,016,378. La administración considera que el valor en libros de los demás instrumentos financieros registrados a costo amortizado se aproxima a sus valores razonables.

m. **Jerarquía de las mediciones de valor razonable:**

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente a su al valor razonable, están agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo	13,001	-	-
Equivalentes de efectivo	914,065	-	-
Efectivo restringido circulante	41,593	-	-
Efectivo restringido no circulante	10,911	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1,881,022	-	-
Activos financieros mantenidos con fines de negociación	1,214,431	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	(3,978)	-

No hubo transferencias entre los niveles durante el ejercicio

17. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital fijo: Serie única	176,734,102	\$ 18,922
Capital variable: Serie única	<u>817,493,239</u>	<u>\$ 87,525</u>
	<u>994,227,341</u>	<u>\$ 106,447</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones del capital social fijo no tienen derecho a retiro. Las acciones del capital variable son de libre suscripción. El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital fijo.

- b. La Compañía tiene 1,928,392 acciones recompradas en tesorería al cierre de los tres períodos. No hubo acciones recompradas por la Compañía durante 2012 y 2011. El valor de mercado de las acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 fue de \$24.50, \$24.15 y \$24.00, respectivamente.
- c. En Asamblea celebrada el 23 de abril de 2012 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de 0.0857 (ocho centavos y 57 diezmilésimas) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, el monto del dividendo pagado en 2012 fue de \$85,206.
- d. En Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$ 0.21 (veinte y un centavos) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, el monto del dividendo pagado en 2011 fue de \$208,785.
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, su importe a valor nominal asciende a \$21,290.

- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

18. Transacciones en moneda extranjera

- a. La Compañía importó inventarios de mercancías por aproximadamente 21% en 2012 y 18% en 2011, respectivamente.
- b. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen compras de importación por \$193,824 y \$166,454, respectivamente.

19. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Compras de activo fijo – otras partes relacionadas	\$ 7,868	\$ 11,957
Rentas pagadas – accionistas	41,498	51,623
Compra de inventario – participación no controladora	423,428	266,657
Asesoría y servicios – otras partes relacionadas	1,161	3,088
Donativos – otras partes relacionadas	7,808	2,104

- b. El saldo a pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 es de \$18,304, el cual se incluye en acreedores diversos. Ver Nota 13.
- c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Beneficios directos a corto plazo	\$ 137,398	\$ 141,033
Beneficios por terminación	2,200	-

20. Costo de ventas y gastos de operación

- a. El costo de ventas se integra como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Mercancía e insumos	\$ 11,254,888	\$ 10,527,582
Gastos por beneficios a empleados	226,862	216,323
Servicios de luz, agua, gas	141,101	121,648
Depreciación	<u>108,819</u>	<u>89,480</u>
Total de costo de ventas	<u>\$ 11,731,670</u>	<u>\$ 10,955,033</u>

- b. Los gastos de operación se integran como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Gastos por beneficios a empleados	\$ 2,156,995	\$ 1,873,103
Costo por arrendamientos	470,879	427,120
Seguros y fianzas	578,580	436,802
Servicios de luz, agua, gas	333,383	288,293
Mantenimiento y aseo	292,667	242,692
Publicidad	282,686	244,071
Depreciación y amortización	368,057	367,165
Otros gastos de operación	<u>623,073</u>	<u>688,607</u>
Total de gastos de operación	<u>\$ 5,106,320</u>	<u>\$ 4,567,864</u>

21. Contratos de arrendamientos operativos

- a. La Compañía como arrendador – Los contratos, en su calidad de arrendador, consisten en contratos para el arrendamiento de propiedades de inversión destinados al uso de clientes de la Compañía que operan en la industria detallista y restaurantes, en su mayoría contienen una renta mínima de garantía y rentas contingentes basadas en un porcentaje sobre las ventas de los clientes, con incrementos en la renta mínima de garantía determinados con base a inflación. Los periodos de arrendamiento varían de 5 a 25 años. Como se describe más adelante, ciertos contratos incluyen compromisos de mantenimientos mayores para la Compañía.

Dentro de dichos contratos de arrendamiento se otorgan incentivos a los clientes, como periodos de gracia así como pagos únicos hechos por los clientes (guantes comerciales cobrados). Estos incentivos se registran en el estado consolidado de posición financiera como un ingreso diferido y se reconocen como ingresos en línea recta durante la vida del contrato.

Los cobros mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No mayores a un año	\$ 740,088	\$ 666,469	\$ 692,782
Mayores a un año y menores a cinco años	3,267,770	3,171,064	3,176,900
Mayores a cinco años	<u>3,831,769</u>	<u>3,651,200</u>	<u>4,177,954</u>
Total	<u>\$ 7,839,627</u>	<u>\$ 7,488,733</u>	<u>\$ 8,047,636</u>

- b. La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles en los cuales la Compañía tiene ubicadas algunas de sus tiendas, los periodos de arrendamiento van de 1 a 25 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas, generalmente con base en la inflación. En el caso de que se reciban los incentivos (periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo o bien en caso de que se paguen guantes comerciales, dichos pagos se registran como un pago anticipado. Los incentivos así como los pagos hechos por guantes comerciales se reconocen como una reducción del gasto o como gasto de arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos del activo arrendado se consumen.

Los pagos mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
No mayores a un año	\$ 429,733	\$ 388,288	\$ 355,683
Mayores a un año y menores a cinco años	1,847,512	1,679,244	1,535,716
Mayores a cinco años	<u>2,517,395</u>	<u>2,222,654</u>	<u>2,184,761</u>
Total	<u>\$ 4,794,640</u>	<u>\$ 4,290,186</u>	<u>\$ 4,076,160</u>

22. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias a partir del año 1997.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años 1997 a 1999 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Para la determinación del ISR diferido, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a fecha estimada de reversión. Los principales conceptos que originaron el saldo del pasivo por impuesto a las utilidades son: Inmuebles y equipo, inventarios y provisiones. Los beneficios de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos y vencen en 2019. Con base en proyecciones financieras la Compañía identificó que esencialmente pagara ISR; sin embargo algunas de sus subsidiarias causarían IETU. Por lo tanto la Compañía reconoce ISR y IETU diferidos.

Impuestos a la utilidad en otros países - Para la Subsidiaria Office Depot de México, sus subsidiarias extranjeras calculan sus impuestos individuales, de acuerdo con las regulaciones de cada país.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
ISR Gasto (beneficio):		
Causado	\$ 697,055	\$ 493,097
Diferido	<u>(177,598)</u>	<u>(62,144)</u>
	519,457	430,953
IETU Gasto (beneficio):		
Causado	\$ 35,891	\$ 2,411
Diferido	<u>10,617</u>	<u>27,800</u>
	<u>46,508</u>	<u>30,211</u>
	<u>\$ 565,965</u>	<u>\$ 461,164</u>

- b. La tasa efectiva de ISR para el año fiscal 2012 y 2011 difiere de la tasa legal como sigue:

	31/12/2012 %	31/12/2011 %
Tasa legal	30	30
Efecto de partidas permanentes	1	
Efectos de Inflación	(5)	(7)
IETU causado	2	2
Efecto de pérdidas fiscales no reconocidas como activo diferido	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>25%</u>

- c. Los impuestos a la utilidad reconocidos en la utilidad integral se integran como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011
Beneficio de ISR diferido	40,382	204,958

- d. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos son:

	31/12/2012	31/12/2011	01/12/2011
ISR diferido activo (pasivo):			
Propiedades y equipo y propiedades de inversión	\$ (1,492,382)	\$ (1,491,978)	\$ (1,606,835)
Inventarios	(18,000)	(62,504)	(96,104)
Gastos acumulados, provisiones y otros pasivos	92,106	153,675	72,132
Otros	79,394	55,737	86,078
Instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>(407,895)</u>	<u>(367,512)</u>	<u>(162,554)</u>
	(1,746,777)	(1,712,582)	(1,707,283)
Beneficio de pérdidas fiscales por amortizar	<u>64,179</u>	<u>27,816</u>	<u>156,326</u>
Pasivo a largo plazo de ISR diferido - Neto	(1,682,598)	(1,684,766)	(1,550,957)
IETU diferido activo (pasivo) - principalmente cuentas por cobrar	<u>(51,020)</u>	<u>(40,404)</u>	<u>-</u>
Total pasivo a largo plazo de impuestos a la utilidad diferidos - Neto	<u>\$ (1,733,618)</u>	<u>\$ (1,725,170)</u>	<u>\$ (1,550,957)</u>

En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar, por \$64,179, \$27,816 y \$156,326, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, respectivamente. En la determinación del ISR diferido se excluyeron los efectos de pérdidas fiscal por amortizar por \$92,198, \$75,586 y \$11,771, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011 debido a que la administración considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas perdidas se realicen.

23. Operaciones discontinuadas

Como parte de su proceso de recomposición estratégica y su enfoque en la rentabilidad, la Compañía anunció un acuerdo llegado con la cadena “Tiendas Neto”, mediante el cual se procede a la venta de su negocio “Tiendas Súper Precio”, esta transacción incluyó la transferencia de personal y de los activos netos de esta operación (inventarios, contratos de arrendamiento, mobiliario y equipo, marcas propias, cuentas por pagar a proveedores, etc.) y quienes pasarán a operar de manera directa sus tiendas y sus centros de distribución a través de la venta de las acciones de la subsidiaria Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V., así como los activos netos arriba mencionados. Esta venta fue concluida en el último trimestre de 2012. De acuerdo con lo establecido en la IFRS 5 *Activos de larga duración mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*, (IFRS 5), y debido a que esta operación representaba una línea de negocio significativa, por lo tanto cumple con la definición de una operación discontinuada, la Compañía ha presentado los ingresos, costos y gastos relacionados con dicha operación dentro del renglón “operaciones discontinuadas” en los estados consolidados de utilidad integral.

El desglose de los principales rubros del resultado de las operaciones discontinuadas por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

	2012	2011
Ingresos	\$ 1,785,105	\$ 2,813,591
Costos de ventas y gastos de operación	2,309,559	3,379,879
Gastos financieros – neto	5,904	1,115
Efectos de impuestos	<u>(143,150)</u>	<u>-</u>
Pérdida por operaciones discontinuadas (atribuible a los propietarios de la controladora)	<u>\$ 387,208</u>	<u>\$ 567,403</u>

24. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas y operaciones discontinuadas fueron:

	2012 Pesos por acción	2011 Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción:		
De operaciones continuas	1.08	1.02
De operaciones discontinuadas	<u>(0.39)</u>	<u>(0.57)</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	<u>0.69</u>	<u>0.45</u>

a. **Utilidad básica y diluida por acción**

Durante el año que termino al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen instrumentos potencialmente dilutivos, por lo tanto la utilidad por acción básica y diluida son la misma. La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

	2012	2011
Resultado del año atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 690,604	\$ 447,097
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	690,604	447,097
Pérdida del año de operaciones discontinuadas para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones discontinuadas	<u>(387,208)</u>	<u>(567,403)</u>
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas	<u>\$ 1,077,812</u>	<u>\$ 1,014,500</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica y diluida por acción	<u>994,227,341</u>	<u>994,227,341</u>

b. **Promedio ponderado de acciones**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hubo movimientos en el de acciones en circulación, por lo tanto el promedio ponderado de acciones ordinarias es igual al número de acciones en circulación al cierre de cada uno de estos dos años

c. **Determinación de la utilidad básica y diluida por acción**

	2012		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad usada en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas	\$ 1,077,812	\$ 994,227,341	1.08
Utilidad de operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Compañía	(387,208)	994,227,341	(0.39)
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	690,604	994,227,341	0.69

		2011	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Compañía	\$ 1,014,500	\$ 994,227,341	1.02
Utilidad de operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Compañía	(567,403)	994,227,341	(0.57)
Utilidad básica y diluida por acción	447,097	994,227,341	0.45

25. Compromisos

La Compañía tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles por tiempo indefinido en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 6%, sujetas a montos mínimos actualizados por inflación.

Así mismo, ciertos contratos celebrados por la Compañía en calidad de arrendador otorgan al arrendatario opciones de renovación forzosas para la Compañía por periodos de hasta 10 años.

La Compañía no tiene compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

26. Información por segmentos

La información proporcionada al funcionario que toma las decisiones operativas de la Compañía para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos así como la forma en que la Compañía entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Compañía, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- j. Autoservicios – Tiendas especializadas en:
 - c. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
 - d. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- v. Restaurantes – Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.
- vi. Inmobiliarias – Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de dichas ubicaciones a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
- vii. Corporativo – Agrupa la gestión, administración y dirección del Grupo.

La información sobre los segmentos a informar de la Compañía se presenta a continuación.

a. **Ingresos y resultados por segmento**

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Compañía de las operaciones continuas por segmento a informar:

	Ingresos por segmento		Utilidades por segmento	
	2012	2011	2012	2011
Autoservicios	\$ 15,414,246	\$ 14,284,879	\$ 1,216,815	\$ 1,112,370
Restaurantes	2,400,050	2,106,238	310,403	240,119
Inmobiliario	1,007,533	889,562	727,567	469,420
Corporativo	2,121	2,998	(163,330)	(138,771)
Otros	<u>36,897</u>	<u>31,503</u>	<u>34,256</u>	<u>31,992</u>
Operaciones continuas totales	<u>\$ 18,860,847</u>	<u>\$ 17,315,180</u>	2,125,711	1,715,130
Gasto por intereses			64,818	59,505
Ingreso por intereses			(84,035)	(80,224)
Pérdida (utilidad) cambiaria – Neta			106,735	(116,074)
(Ganancia) pérdida neta en valuación de instrumentos financieros			<u>(17,240)</u>	<u>14,514</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad			<u>\$ 2,055,433</u>	<u>\$ 1,837,409</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	Ingresos entre segmentos	
	2012	2011
Autoservicios	\$ 17,360	\$ 16,122
Restaurantes	7,122	211
Inmobiliario	260,590	255,008
Corporativo	302,957	283,823

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Compañía descritas en la Nota 3. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de asociadas.

b. **Activos y préstamos bancarios por segmentos**

	Activos totales por segmento		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2012
Autoservicios	\$ 9,571,608	\$ 8,699,839	\$ 8,179,791
Restaurantes	1,972,116	1,786,220	1,603,998
Inmobiliario	12,286,315	10,885,878	10,324,209
Corporativo	3,680,040	4,370,369	3,939,051
Otros	<u>957,733</u>	<u>1,632,681</u>	<u>1,460,107</u>
Total de activo	<u>\$ 28,467,812</u>	<u>\$ 27,374,987</u>	<u>\$ 25,507,156</u>

(i) Se eliminan en cada segmento los saldos intercompañías.

	Créditos bancarios		
	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2012
Autoservicios	\$ 2,597	\$ -	\$ -
Inmobiliario	<u>1,022,696</u>	<u>533,688</u>	<u>559,809</u>
Total préstamos bancarios	<u>\$ 1,025,293</u>	<u>\$ 533,688</u>	<u>\$ 559,809</u>

c. **Otra información por segmento**

	Depreciación y amortización		Adiciones a activos a largo plazo (i)	
	2012	2011	2012	2011
Autoservicios	\$ 344,751	\$ 334,288	\$ 512,643	\$ 641,634
Restaurantes	91,496	81,646	304,533	448,300
Inmobiliario	6,591	18,455	851,418	826,894
Otros	<u>34,038</u>	<u>22,256</u>	<u>335,386</u>	<u>14,602</u>
Operaciones continuas totales	476,876	456,645	2,003,980	1,931,430
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>50,225</u>	<u>-</u>	<u>89,756</u>
	<u>\$ 476,876</u>	<u>\$ 506,870</u>	<u>\$ 2,003,980</u>	<u>\$ 2,021,186</u>

(i) Incluye adiciones de propiedades y equipo y propiedades de inversión.

d. **Información geográfica**

La Compañía realiza sus ventas al público en general en la República Mexicana así como en varios países de Centroamérica y Colombia. Las ventas realizadas en estos países de Centroamérica y Colombia fueron aproximadamente del 13% de los ingresos totales de la Compañía por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011. El total de activos no circulantes de la Compañía localizados en el extranjero son aproximadamente el 8% de los activos totales de la Compañía.

27. Explicación de transición a IFRS

Los últimos estados financieros anuales de la Compañía, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011, fueron preparados conforme NIF. Los primeros estados financieros anuales consolidados preparados de conformidad con IFRS, son los correspondientes al 31 de diciembre de 2012. La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011.

Las NIF difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. IFRS 1 requiere generalmente la aplicación retrospectiva de todas las IFRS, y las mejoras e interpretaciones que les son relativas. Sin embargo, IFRS 1 requiere ciertas excepciones obligatorias y permite algunas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva, con el fin de facilitar el proceso de transición.

A la fecha de transición, la Compañía ha utilizado las siguientes excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de IFRS, conforme lo requiere IFRS 1:

- Estimaciones contables** - Las estimaciones contables efectuadas bajo NIF el 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 son consistentes con las estimaciones bajo IFRS efectuadas por los mismos periodos y por lo tanto, no fueron retrospectivamente modificadas.
- Baja y transferencia de activos y pasivos financieros** – Los activos y pasivos financieros que fueron dados de baja con anterioridad al 1 de enero de 2004 no fueron reconocidos, a menos que:

- i. La Compañía opte por reconocerlos; y
 - ii. La información necesaria para aplicar los criterios para bajas de activos y pasivos financieros según la IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” hayan sido reunidas en el momento de la contabilización inicial de las transacciones.
- c. *Participaciones no controladoras* -La Compañía aplicó en forma prospectiva ciertos requerimientos de IAS 27 (2008), *Inversión en Asociadas*, a partir de la fecha de transición.

La Compañía también ha seleccionado las siguientes exenciones voluntarias para la aplicación retrospectiva de IFRS, conforme a lo permitido por IFRS 1:

- a. *Exenciones referidas a las combinaciones de negocios* – La Compañía aplicó la exención de combinaciones de negocios. Por lo tanto, no reformuló combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.
- b. *Costo asumido propiedad, planta y equipo*– La Compañía aplicó la exención de costo asumido y utilizó el monto de la revaluación bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para ciertos activos del rubro de propiedad y equipo. Para las propiedades de inversión el costo asumido fue el valor razonable determinado al 1 de enero de 2011.
- c. *Beneficios a empleados* – La Compañía aplicó la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, reconoció todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición.
- d. *Diferencias acumuladas por el efecto de conversión* – La Compañía aplicó la exención de diferencias acumuladas por el efecto de conversión. Por lo tanto, ajusta a cero el efecto por conversión a la fecha de transición.
- e. *Costos por préstamos* – La Compañía aplicó la exención de costos por préstamos por lo que no modificó las capitalizaciones de costos por préstamos anteriores a la fecha de transición.

Las siguientes tablas proporcionan la conciliación del Capital contable entre NIF e IFRS a la fecha de transición y al 31 de diciembre de 2011, así como la conciliación de la utilidad integral por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011:

i. **Conciliación del capital contable**

		Al 31/12/2011 Final del último periodo presentado bajo NIF)	Al 01/01/2011 (fecha de transición)
Total capital contable bajo NIF		\$ 18,238,482	\$ 18,092,615
Consolidación de entidades controladas bajo IFRS10	(a)	2,892,664	2,753,961
Propiedades de inversión	(b)	(1,544,738)	(1,581,410)
Efectos de inflación	(c)	(241,310)	(241,310)
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	(d)	1,410,768	573,927
Beneficios a empleados	(e)	(27,433)	(27,082)
Valuación de arrendamientos conforme a IFRS	(f)	<u>(31,812)</u>	<u>(29,817)</u>
Total ajustes al capital contable		2,458,139	1,448,269
Efecto de impuestos diferidos	(h)	<u>19,471</u>	<u>239,571</u>
Total capital contable bajo IFRS		<u>\$ 20,716,092</u>	<u>\$ 19,780,455</u>

ii. **Conciliación del utilidad integral**

		Año terminado 31/12/2011
Utilidad integral bajo NIF		\$ 354,654
Consolidación de entidades controladas bajo IFRS 10	(a)	363,251
Propiedades de inversión	(b)	(77,154)
Efectos de depreciación valuación de propiedades de inversión a valor razonable	(g)	113,374
Beneficio a empleados	(e)	2,782
Valuación de arrendamientos conforme a IFRS	(f)	(238)
Efecto de impuestos diferidos	(h)	(19,576)
Total ajustes a utilidad neta		382,439
Otras partidas de utilidad integral:		
Consolidación de controladas evaluadas bajo IFRS	(a)	75,451
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros disponibles para la venta	(d)	631,878
Utilidad integral bajo IFRS		<u>\$ 1,444,422</u>

iii. **Notas a la conciliación**

La transición a IFRS originó los siguientes cambios a las políticas contables:

(a) Conforme a la evaluación realizada bajo IFRS10, *Estados Financieros Consolidados*, la Compañía definió que ejerce control sobre compañías que no se consolidaban para efectos de NIF, por lo que incorpore efectos en el balance y en la participación no controlada.

(b) Conforme a IAS 40, *Propiedades de Inversión*, la Compañía opto por valorar sus propiedades de inversión bajo el modelo de valor razonable.

(c) Conforme a IAS 29, *Reporte Financiero en Economías Hiperinflacionarias*, la Compañía eliminó los efectos de inflación del balance reconocidos de acuerdo con NIFs por los períodos de 1999 a 2007.

(d) Conforme a IAS 39, *Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros*, la Compañía reconoció el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades clasificados como disponibles para la venta.

(e) Conforme a IFRS 1, *Adopción Inicial*, la Compañía aplicó la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, reconoció todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición. La Compañía aplicó esta exención a todos sus planes.

(f) Conforme a IAS17, *Arrendamientos*, la Compañía reconoció todos los ingresos relacionados a las rentas de forma lineal durante la vida total del arrendamiento.

(g) Conforme a IAS16, *Propiedad, Planta y Equipo*, la Compañía determino la depreciación por componentes.

(h) Conforme a IAS 12, *Impuestos a la Utilidad*, la Compañía recalculo su impuesto diferido tomando las bases contables bajo IFRS.

28. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía y su emisión autorizada el 19 de febrero del 2013 y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2012

México, D.F., a 15 de marzo de 2013

Al H. Consejo de Administración
A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2012.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 5 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose principalmente las siguientes actividades y funciones:

- I. En acatamiento al programa de **"Gobierno Corporativo"**, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se puede reportar que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. **"Plan Integral de Compensaciones"**. En base al Plan de compensaciones de directivos relevantes de Grupo Gigante, integrado en sus 4 elementos sustantivos, Estructura Salarial Base, Compensación Anual Variable o Bono de Desempeño de Corto Plazo, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro, el Comité participó activamente en la supervisión de su ejecución. Habiendo sido aprobado en su oportunidad por el Consejo de Administración a propuesta del Comité, se encuentra en fase de implementación, habiéndose trabajado y detallado la porción correspondiente a la porción de largo plazo y al fondeo del plan de retiro, debiendo quedar concluido en el primer cuarto del 2013.



50 Aniversario

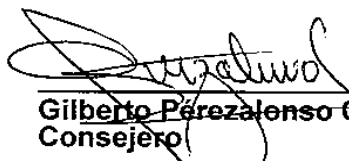
GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2012

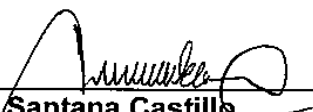
2

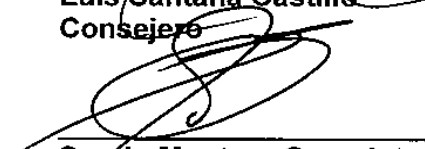
- III. En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se **evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes**, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos e incentivos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2011, así como los planes para el 2012.
- IV. En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité no se vio en la necesidad de conocer y analizar **operaciones entre partes relacionadas**, dentro de las que se busca en todo momento valores y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad, no teniendo nada más que reportar.
- V. Al tampoco haberse presentado situación que tuviera que ver con las **dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f)** de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VI. **Programa Administración Continuidad del Negocio (BCP).** En coordinación con el Comité de Auditoría y con el objeto de tener un mejor manejo del riesgo, el Comité continuó participando en dicho Programa, que incluye la Administración de la Continuidad (MCP), el Programa Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y el Disaster Recovery Plan (DRP) de las subsidiarias del Grupo, habiéndose recomendado adecuaciones que se irán ejecutando a lo largo del ejercicio del 2013.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley, así como de los estatutos y reglamento del consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V..


Roberto Salvo Horvilleur
Presidente del Comité


Gilberto Pérez Alonso Cifuentes
Consejero


Luis Santana Castillo
Consejero


Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité



GRUPO GIGANTE, S.A.B., DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA 2012

México, D.F., a 15 de marzo de 2013

Al H. Consejo de Administración
A la H. Asamblea de Accionistas

Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio 2012, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado a Auditoría Externa los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, para que ésta confirmara que la información financiera de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se elaboró con las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., habiendo aprobado sus lineamientos, plan anual de revisiones, cumplimiento e informes de auditoría corporativa. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, incluyendo los efectos de la adopción inicial de las IFRS
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Francisco Pérez Cisneros, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones y su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012.
- VI. Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2012 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C..



GRUPO GIGANTE, S.A.B., DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA 2012

- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna

Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.

- VIII. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.

- IX. Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos y al Reglamento Interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.


Luis Santana Castillo
Presidente


Roberto Salvo Horvilleur
Consejero Propietario


Luis Rebollar Corona
Consejero Propietario


Ernesto Valenzuela Espinoza
Secretario



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

México a 26 de Abril de 2013

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Insurgente Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 10

Col. Guadalupe Inn

01020, México, D.F.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, fueron dictaminados con fecha 19 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que, ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar opinión respecto de la demás información contenida en este reporte anual que no proviene de los estados financieros dictaminados.

Francisco Javier Pérez Cisneros

Socio de auditoría y Apoderado Legal

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.